INFORME DE ACTA FINAL Y LIQUIDACION CPS 10-063 DE 2022
23 DE NOVIEMBRE DE 2022 AL 20 DE DICIEMBRE DE 2023

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 10 - 063 DE 17 DE NOVIEMBRE DE 2022
INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE ATENCIÓN EN SALUD Y REHABILITACIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LOS MUNICIPIOS DE ARAUCA, ARAUQUITA, CRAVO NORTE, FORTUL, SARAVENA, PUERTO RONDÓN, TAME DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

INTERVENTORÍAS VERARD S.A.S.
R/L JAIME ORLANDO VERA ORTEGA
PROFESIONALES DE INTERVENTORÍA
MERSY DARIANA RODRIGUEZ JÁCOME

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS A INTERVENIR N° 03-059 de 27 -OCT-2022
FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE ATENCIÓN EN SALUD Y REHABILITACIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LOS MUNICIPIOS DE ARAUCA, ARAUQUITA, CRAVO NORTE, FORTUL, SARAVENA, PUERTO RONDÓN, TAME DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

ENTIDAD CONTRATANTE A QUIEN SE PRESENTA EL DOCUMENTO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA (UAESA)
GERENTE: EDGAR CONTRERAS VELÁSQUEZ
REFERENTE PROGRAMA PROMOCIÓN SOCIAL: CRISTIAN ARENAS SANTANA
SUPERVISIÓN DE APOYO: JAIME OMAR GARCÍA

CONTRATISTA A INTERVENIR
MEDICINA Y TECNOLOGIA EN SALUD IPS SAS (MYT)
R/L RAUL ENRIQUE NIÑO SILVA
COORDINADORA TÉCNICA CONTRATO: YENNY CAROLINA SUAREZ

Arauca, diciembre de 2023

Sede Principal Municipio de Arauquita: Carrera 4 # 9 – 66 Barrio San Isidro – Cel.: 320 8747100
Sede Municipio de Arauca: Calle 17 N° 12 – 42 Barrio las Américas – Cel: 3103291502
E-Mail: E-Mail: verard0632022@gmail.com

Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN. 5
2. OBJETIVOS 7
2.1. OBJETIVO GENERAL 7
2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS 7
3. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA 8
4. INFORME DE EJECUCIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA 10-063 DE 2022. PERÍODO: 23 DE NOVIEMBRE DE 2022, HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2022 9
4.1. ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 10-063 de 2022 9
4.2. INFORME ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 10-063 DE 2022 10
4.2.1. INFORMACIÓN PRE Y CONTRACTUAL 10
4.2.2. INFORME ADMINISTRATIVO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 10-063 DE 2022 13
4.3. INFORME FINANCIERO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 10-063 DE 2022 16
4.3.1. INFORMACIÓN CONTRACTUAL FINANCIERA 16
4.3.2. PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN POR ACTIVIDADES CONTRACTUALES DE FORMA FINANCIERA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 10-063 DE 2022 17
4.3.3. PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE PAGOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 10-063 DE 2022 18
5. INFORME DE INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 19
03-059 DE 2022. 19
5.1. ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 03-059 DE 2022 20
5.2. INFORME DE INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 03-059 DE 2022 25
5.2.1. INFORMACIÓN PRECONTRACTUAL Y CONTRACTUAL CONTRATO 03-059 DE 2022. 25

5.2.2. LUGARES GEOGRÁFICOS DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 03-059 DE 2022 Y DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 10-063 DE 2022. 27

5.2.3. TALENTO HUMANO DEL CONTRATISTA MYT 28

5.2.4. VERFICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL DEL TALENTO HUMANO OPERATIVO DE MYT. 32

5.3. INFORME INTERVENTORÍA FINANCIERA AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 03-059 DE 2022 38

5.3.1. INFORMACIÓN CONTRACTUAL FINANCIERA DEL CONTRATO INTERVENIDO 38

5.3.2. EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO 03-059 DE 2022 40

5.3.3. FLUJO DE RECURSOS DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 03-059 de 2022. 42

5.4. INFORME INTERVENTORÍA TÉCNICA AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 03-059 DE 2022 46

5.4.1. INTERVENTORÍA TÉCNICA AL COMPONENTE 1: IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE INCLUSIÓN SOCIAL Y REHABILITACIÓN INTEGRAL, MEDIANTE LA ESTRATEGIA DE REHABILITACIÓN BASADA EN COMUNIDAD "RBC" EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA. 59

ACTIVIDAD 1.1: GARANTIZAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE REHABILITACIÓN BASADA EN COMUNIDAD EN LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA. 59

5.4.2. INTERVENTORÍA TÉCNICA AL COMPONENTE 1: IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE INCLUSIÓN SOCIAL Y REHABILITACIÓN INTEGRAL, MEDIANTE LA ESTRATEGIA DE REHABILITACIÓN BASADA EN COMUNIDAD "RBC" EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA. 84

ACTIVIDAD 1.2: IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE REHABILITACIÓN BASADA EN COMUNIDAD POR MEDIO DE TALLERES A SERVIDORES PÚBLICOS Y POBLACIÓN EN GENERAL EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA. 84

5.4.3. INTERVENTORÍA TÉCNICA AL COMPONENTE 1: IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE INCLUSIÓN SOCIAL Y REHABILITACIÓN INTEGRAL, MEDIANTE LA ESTRATEGIA DE REHABILITACIÓN BASADA EN COMUNIDAD

Sede Principal Municipio de Arauquita: Carrera 4 # 9 – 66 Barrio San Isidro – Cel.: 320 8747100
Sede Municipio de Arauca: Calle 17 N° 12 – 42 Barrio las Américas – Cel: 3103291502
E-Mail: E-Mail: verard0632022@gmail.com

"RBC" EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA. 96

ACTIVIDAD 1.3: ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN Y ENTREGA DE ELEMENTOS PARA EL AUTOCUIDADO DE ELEMENTOS NO POS A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA. 96

5.4.4. INTERVENTORÍA TÉCNICA AL COMPONENTE 2: GARANTIZAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD PARA LA IMPLEMENTACION DE LA CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD Y EL REGISTRO DE LOCALIZACION Y CARACTERIZACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA. 109

ACTIVIDAD 2.1: REALIZAR CERTIFICACIÓN E INCLUSIÓN AL REGISTRO DE LOCALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA – DEPARTAMENTO DE ARAUCA. 109

Sede Principal Municipio de Arauquita: Carrera 4 # 9 – 66 Barrio San Isidro – Cel.: 320 8747100
Sede Municipio de Arauca: Calle 17 N° 12 – 42 Barrio las Américas – Cel: 3103291502
E-Mail: E-Mail: verard0632022@gmail.com

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 10 - 063 DE 17 DE NOVIEMBRE DE 2022
INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE ATENCIÓN EN SALUD Y REHABILITACIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LOS MUNICIPIOS DE ARAUCA, ARAUQUITA, CRAVO NORTE, FORTUL, SARAVENA, PUERTO RONDÓN, TAME DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

INFORME FINAL DE INTERVENTORÍA DE ACTA FINAL Y LIQUIDACION DEL - 23 DE NOVIEMBRE DE 2022 AL 20 DE DICIEMBRE DE 2023.

1. INTRODUCCIÓN.

Han transcurrido trece meses y una semana desde el inicio de la intervención en el desarrollo del Contrato N° 10-063 de 2022 hasta el Contrato de Prestación de Servicios N° 03-059 de 2022. A continuación, se presenta el Informe Final de Interventoría correspondiente al período comprendido entre el 23 de noviembre de 2022 y el 30 de diciembre de 2023. Durante el mes de abril, el contratista solicitó una ampliación de plazo debido a demoras técnicas en la ejecución del contrato, las cuales no fueron atribuibles a su actuación operativa. Tanto la UAESA como la firma de interventoría aprobaron una extensión de dos meses en la ejecución. Posteriormente, en junio, el contratista presentó una segunda solicitud de ampliación de plazos por un período similar de dos meses. En agosto, el contratista solicitó una suspensión por un período de 30 días hábiles. Sin embargo, al no superarse las dificultades, se presentó una nueva solicitud de prórroga a la suspensión 1 en septiembre. A pesar de no resolverse las dificultades, en octubre se hizo una segunda solicitud de prórroga a la suspensión 1. Tras la finalización de estas prórrogas de suspensión 1, el contratista solicitó una tercera prórroga el 17 de noviembre de 2023.

A la fecha se ha presentado por parte de interventoría 5 informes de gestión por parte de interventoría, un informe parcial para pago el cual no alcanzo a tramitarse al final de año para ser pagado en diciembre de 2023 y un informe parcial para pago de la interventoría 10-063 de 2022 hasta el mes de febrero de 2023. Y un informe en el mes de marzo que avaló el pago para el contratista operativo Medicina y Tecnología en Salud IPS SAS Contrato N° 03-059 de 2022.

El contratista Medicina y Tecnología en Salud IPS SAS (MYT), ha presentado 5 informes de gestión a la fecha y un informe de SOLICITUD DE PAGO PARCIAL, el cual fue aprobado por la interventoría.

La entidad territorial UNIDAD ADMINISTRATIVA DE SALUD DE ARAUCA (UAESA), en el proceso contractual de prestación de servicios número 03-059 de 2022, con el fin de proteger la moralidad administrativa, de prevenir la ocurrencia de actos de corrupción y de tutelar la transparencia de la

Sede Principal Municipio de Arauquita: Carrera 4 # 9 – 66 Barrio San Isidro – Cel.: 320 8747100
Sede Municipio de Arauca: Calle 17 N° 12 – 42 Barrio las Américas – Cel: 3103291502
E-Mail: E-Mail: verard0632022@gmail.com

actividad contractual, y entendiendo que, como entidad pública está obligada a vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado a través de un supervisor o un interventor, según corresponda, requirió de una interventoría a cargo de una firma externa de la entidad, la cual fue seleccionada de conformidad con lo dispuesto en la ley 80 de 1993 y sus Decretos reglamentarios.

La firma INTERVENTORÍAS VERARD S.A.S. fue la empresa seleccionada mediante concurso de méritos, por lo cual se suscribió con la entidad territorial de salud UAESA, el contrato N° 10-063 de 2022 con el siguiente objeto: "INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE ATENCIÓN EN SALUD Y REHABILITACIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LOS MUNICIPIOS DE ARAUCA, ARAUQUITA, CRAVO NORTE, FORTUL, SARAVENA, PUERTO RONDÓN, TAME DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA", contrato del cual se suscribió acta de inicio el día 23 de noviembre de 2022.

El contrato de prestación de servicios intervenido es el número 03-059 de 2022, cuyo objeto es: "FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE ATENCIÓN EN SALUD Y REHABILITACIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LOS MUNICIPIOS DE ARAUCA, ARAUQUITA, CRAVO NORTE, FORTUL, SARAVENA, PUERTO RONDÓN, TAME DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA", suscrito entre la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA UAESA (Contratante) y MEDICINA Y TECNOLOGÍA EN SALUD IPS SAS MYT (Contratista), al igual que el contrato de interventoría, la fecha de inicio suscrita fue el 23 de noviembre de 2022.

Este documento corresponde al informe que comprende el seguimiento de las actividades al contrato 03.059 de 2022, en el período comprendido entre el día 23 de noviembre de 2022, hasta el día 20 de diciembre de 2023, en el que se han desarrollado acciones de interventoría en las etapas de planeación y ejecución por parte del contratista MYT y en sus procesos administrativos, financieros y técnicos. Específicamente se ha realizado seguimiento, verificación, acompañamiento, asesoría, evaluación, reporte de hallazgos, solicitud de requerimientos contractuales y conceptos de aprobación de documentos, acciones, gestión de talento humano y utilización de recursos.

Para lo anterior se tuvo en cuenta el contrato 03-059 de 2022, su documento técnico, los lineamientos de la entidad territorial, la normatividad vigente, los lineamientos de la firma de interventoría, las observaciones de entidades pertinentes y de la comunidad beneficiaria.

El presente documento consta de objetivos, descripción del problema, objetivo, porcentaje de avance del contrato de interventoría y del contrato intervenido, información administrativa y financiera del contrato de interventoría e informe de lo actuado y evaluado al contratista Medicina y tecnología en Salud IPS SAS en los aspectos administrativo, financiero y técnico.

Sede Principal Municipio de Arauquita: Carrera 4 # 9 – 66 Barrio San Isidro – Cel.: 320 8747100
Sede Municipio de Arauca: Calle 17 N° 12 – 42 Barrio las Américas – Cel: 3103291502
E-Mail: E-Mail: verard0632022@gmail.com

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

Garantizar el cumplimiento del contrato de prestación de servicios 03-059 suscrito el 27 de octubre de 2022 y con acta de inicio del 23 de noviembre de 2022 entre la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA UAESA (Contratante) y MEDICINA Y TECNOLOGÍA EN SALUD IPS SAS MYT (Contratista), por medio de procedimientos de verificación, seguimiento, control, asesoría y evaluación con el fin de lograr el objetivo contractual de prestación de servicios relacionado con la asistencia en salud pública a la población con discapacidad.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

a) Realizar la planificación de procedimientos de interventoría técnica, administrativa y financiera en el que se determinen el talento humano, los pasos a seguir, el establecimiento de metas, los recursos, formatos, soportes y productos con los que se plantee desarrollar las acciones de supervisión, vigilancia, control, seguimiento y acompañamiento a cada una de las actividades del contrato 03-059 del 27 de octubre de 2022.

b) Efectuar acciones de supervisión, vigilancia, control, seguimiento y acompañamiento al proceso administrativo del contrato N.º 03 – 059 del 27 de octubre de 2022, FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE ATENCIÓN EN SALUD Y REHABILITACIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LOS MUNICIPIOS DE ARAUCA, ARAUQUITA, CRAVO NORTE, FORTUL, SARAVENA, PUERTO RONDÓN, TAME DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA, a través de la verificación de las acciones de campo, revisión de soportes o evidencias de lo actuado, indagación a beneficiarios, interacción documental y de comunicación entre contratista e interventoría, revisión de informes, con el fin de validar y aprobar ante la entidad contratante UNIDAD ADMINSTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA

c) Efectuar acciones de supervisión, vigilancia, control, seguimiento y acompañamiento al proceso financiero del contrato Nº 03 – 059 del 27 de octubre de 2022, FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE ATENCIÓN EN SALUD Y REHABILITACIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LOS MUNICIPIOS DE ARAUCA, ARAUQUITA, CRAVO NORTE, FORTUL, SARAVENA, PUERTO RONDÓN, TAME DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA, a través de la verificación de las acciones de campo, revisión de soportes o evidencias de lo actuado, indagación a beneficiarios, interacción documental y de comunicación entre contratista e interventoría, revisión de informes, con el fin de validar y aprobar ante la entidad contratante UNIDAD ADMINSTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA

Sede Principal Municipio de Arauquita: Carrera 4 # 9 – 66 Barrio San Isidro – Cel.: 320 8747100
Sede Municipio de Arauca: Calle 17 N° 12 – 42 Barrio las Américas – Cel: 3103291502
E-Mail: E-Mail: verard0632022@gmail.com

d) Efectuar acciones de supervisión, vigilancia, control, seguimiento y acompañamiento al proceso técnico del contrato Nº 03 – 059 del 27 de octubre de 2022, FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE ATENCIÓN EN SALUD Y REHABILITACIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LOS MUNICIPIOS DE ARAUCA, ARAUQUITA, CRAVO NORTE, FORTUL, SARAVENA, PUERTO RONDÓN, TAME DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA, a través de la verificación de las acciones de campo, revisión de soportes o evidencias de lo actuado, indagación a beneficiarios, interacción documental y de comunicación entre contratista e interventoría, revisión de informes, con el fin de validar y aprobar ante la entidad contratante UNIDAD ADMINSTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA

e) Reportar de forma parcial los avances de supervisión, vigilancia, control, seguimiento y acompañamiento al proceso técnico del contrato Nº 03 – 059 del 27 de octubre de 2022, FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE ATENCIÓN EN SALUD Y REHABILITACIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LOS MUNICIPIOS DE ARAUCA, ARAUQUITA, CRAVO NORTE, FORTUL, SARAVENA, PUERTO RONDÓN, TAME DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA, con el fin de avalar la solicitud de pagos parciales por parte del contratista operativo.

f) Liquidar de forma financiera, técnica y administrativa, el contrato Nº 03 – 059 del 27 de octubre de 2022, FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE ATENCIÓN EN SALUD Y REHABILITACIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LOS MUNICIPIOS DE ARAUCA, ARAUQUITA, CRAVO NORTE, FORTUL, SARAVENA, PUERTO RONDÓN, TAME DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

3. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

En el análisis de riesgo del contrato de prestación de servicios 03-059 del 27 de octubre de 2022 se identificaron criterios de riesgo como la negligencia, la imprudencia, la temeridad en la ejecución de las actividades encomendadas, baja calidad en el servicio prestado e insatisfacción de la población beneficiaria con el servicio prestado, baja participación y adherencia de las personas beneficiarias al contrato y poca participación masiva y activa de la comunidad, riesgos que para su control requieren de acompañamiento, vigilancia, monitoreo y evaluación de la actividad, lo cual se minimiza con la acción de la interventoría externa designada para ello.

La entidad territorial UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA, estableció la necesidad de asignar responsabilidades una firma de interventoría externa, acorde con la normatividad de la contratación estatal colombiana.

Igualmente, la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA (Contratante) no dispone de los equipos, transporte y talento humano suficiente para la participación hombre – mes requerido para el óptimo control de calidad de las acciones contratadas, no tiene los recursos necesarios para hacer las visitas continuas a los sitios donde se desarrollan los trabajos, entre otros requeridos.

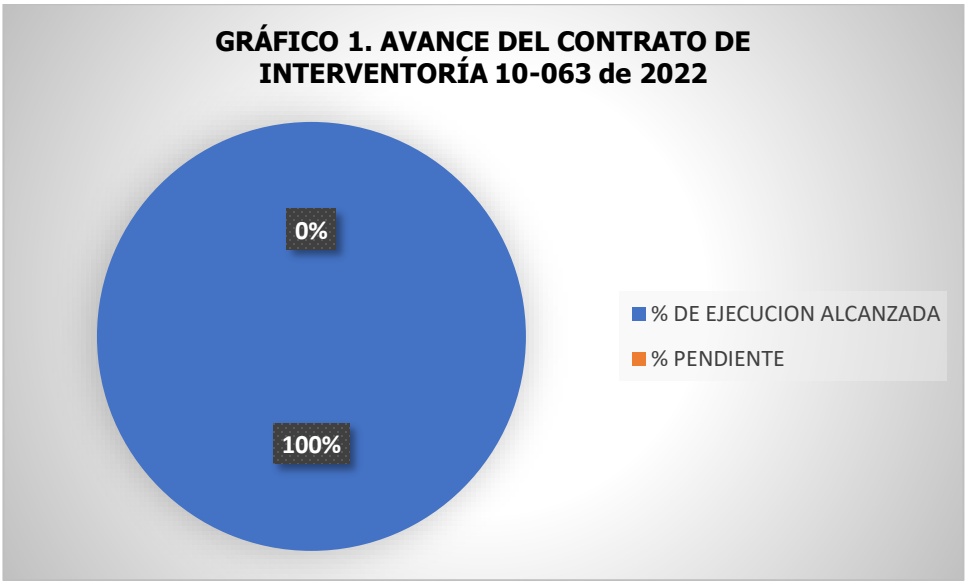
Sede Principal Municipio de Arauquita: Carrera 4 # 9 – 66 Barrio San Isidro – Cel.: 320 8747100
Sede Municipio de Arauca: Calle 17 N° 12 – 42 Barrio las Américas – Cel: 3103291502
E-Mail: E-Mail: verard0632022@gmail.com

4. INFORME DE EJECUCIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA 10-063 DE 2022. PERÍODO: 23 DE NOVIEMBRE DE 2022, HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2022

4.1. ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 10-063 de 2022

Ante la solicitud del contratista operativo sobre ampliación de plazo del contrato, y su posterior aprobación, el plazo para el desarrollo del contrato se ha ampliado a 7 meses por lo que, a la fecha del 30 de abril de 2023, el proceso contractual de la interventoría a cargo de INTERVENTORÍAS VERARD S.A.S. se encuentra en estado de ejecución parcial y ha alcanzado un avance del 75%.

Ver siguiente gráfico



Fuente: Informe final de interventoría 10-063 de 2022

Sede Principal Municipio de Arauquita: Carrera 4 # 9 – 66 Barrio San Isidro – Cel.: 320 8747100
Sede Municipio de Arauca: Calle 17 N° 12 – 42 Barrio las Américas – Cel: 3103291502
E-Mail: E-Mail: verard0632022@gmail.com

4.2. INFORME ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 10-063 DE 2022

4.2.1. INFORMACIÓN PRE Y CONTRACTUAL

La UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA (Contratante), mediante proceso de Concurso de Méritos seleccionó como interventoría externa a INTERVENTORÍAS VERARD S.A.S., con quien suscribió contrato de interventoría número 10-063 suscrito el 17 de noviembre de 2022, objeto: INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE ATENCIÓN EN SALUD Y REHABILITACIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LOS MUNICIPIOS DE ARAUCA, ARAUQUITA, CRAVO NORTE, FORTUL, SARAVENA, PUERTO RONDÓN, TAME DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

El objetivo de la interventoría fue hacer seguimiento, verificación, evaluación, acompañamiento al contrato de prestación de servicios 03-059 de 2022.

Previa disponibilidad presupuestal se pactó contrato de interventoría por valor de $118.444,851,91, para ejecutar en 5 meses; se realizó legalización del mismo por medio del registro presupuestal N° 1922 de 11 de noviembre de 2022.

En la tabla siguiente se presenta toda la información precontractual y contractual del contrato de interventoría 10-063 de 2022.

Sede Principal Municipio de Arauquita: Carrera 4 # 9 – 66 Barrio San Isidro – Cel.: 320 8747100
Sede Municipio de Arauca: Calle 17 N° 12 – 42 Barrio las Américas – Cel: 3103291502
E-Mail: E-Mail: verard0632022@gmail.com

TABLA 1. INFORMACIÓN PRECONTRACTUAL Y CONTRACTUAL DE LA INTERVENTORÍA 10 – 063 DE 2022

N°	CRITERIO	INFORMACIÓN
1	Entidad contratante	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA
2	Gerente de la entidad contratante	EDGAR CONTRERAS VELÁSQUEZ
3	Supervisor delegado por la entidad territorial	CRISTIAN ARENAS SANTANA REFERENTE PROGRAMA PROMOCIÓN SOCIAL
4	Nombre y cargo del apoyo a la supervisión	JAIME OMAR GARCÍA
5	Proceso para selección del contratista	Concurso de Méritos
6	Tipo de contrato	De interventoría
7	Valor del contrato	$118.444,851,91
8	Número y Fecha de suscripción del contrato	10 – 063 del 17 de noviembre de 2022
9	Contratista de interventoría	INTERVENTORÍAS VERARD S.A.S.
10	Representante legal del contratista	JAIME ORLANDO VERA ORTEGA
11	Registro presupuestal, N° y fecha	1922 de 11 de noviembre de 2022
12	Acta de inicio, fecha	23/11/2022
13	Porcentaje y valor del anticipo	Las partes acordaron la no entrega de recursos de anticipo
14	Nombre del coordinador del contrato de interventoría	MERSY DARIANA RODRIGUEZ JÁCOME FISIOTERAPEUTA
15	Fecha de terminación del contrato	22 de abril de 2022
17	N° y fecha del contrato a intervenir	03 – 059 de 2022 del 27 de octubre de 2022

Fuente: Documentos técnico y contractuales del proceso de contratación N° 10-063 de 2022

El contratista requirió suscribir póliza de garantía, de cumplimiento de contrato, pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales, calidad del servicio, con número 14-44.101167347 de fecha 18 de noviembre de 2022 de SEGUROS DEL ESTADO, debidamente aprobada por la doctora Sandra Martínez Archila de la oficina jurídica de la Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca.

Ver siguiente tabla.

Sede Principal Municipio de Arauquita: Carrera 4 # 9 – 66 Barrio San Isidro – Cel.: 320 8747100
Sede Municipio de Arauca: Calle 17 N° 12 – 42 Barrio las Américas – Cel: 3103291502
E-Mail: E-Mail: verard0632022@gmail.com

TABLA 2. PÓLIZAS DE GARANTÍA DE SEGUROS DEL ESTADO N° 14-44-101167347 DE FECHA 18/11/2022 DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 10-063 DE 2022			
AMPARO	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR ASEGURADO**
Cumplimiento del contrato	18/11/2022	19/10/2023	$ 23.688.970,38
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	18/11/2022	19/04/2026	$ 11.844.485,19
Calidad del servicio	18/11/2022	19/10/2023	$ 11.844.485,19
TOTAL, ASEGURADO			$ 47.377.940,76

Fuente: Póliza de garantía de Seguros del Estado para el contrato 10-063 de 2022

TABLA 3. PÓLIZAS DE GARANTÍA DE SEGUROS DEL ESTADO N° 14-44-101167347 DE FECHA 05/07/2023 DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 10-063 DE 2022. ANEXOS DE PRORROGAS.			
AMPARO	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR ASEGURADO**
Cumplimiento del contrato	23/11/2022	24/02/2024	$ 23.688.970,38
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	23/11/2022	24/08/2026	$ 11.844.485,19
Calidad del servicio	23/11/2022	24/02/2024	$ 11.844.485,19
TOTAL, ASEGURADO			$ 47.377.940,76
POR MEDIO DE ESTE ANEXO, SEGUN PRORROGA No. 1, DE FECHA 22 DE JUNIO DE 2023, Y PRORROGA No. 2, DE FECHA 22 DE JUNIO DE 2023, SE PROCEDE A PRORROGAR LAS VIGENCIAS DE LA POLIZA CITADA EN REFERENCIA, QUEDANDO COMO SE ESTIPULA EN EL PRESENTE DOCUMENTO.			

TABLA 3. PÓLIZAS DE GARANTÍA DE SEGUROS DEL ESTADO N° 14-44-101167347 DE VIGENCIA DESDE 23/11/2023 DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 10-063 DE 2022. ANEXOS DE ULTIMA PRORROGA			
AMPARO	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR ASEGURADO**
Cumplimiento del contrato	23/11/2022	20/06/2024	$ 23.688.970,38
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	23/11/2022	20/12/2026	$ 11.844.485,19
Calidad del servicio	23/11/2022	20/06/2024	$ 11.844.485,19
TOTAL, ASEGURADO			$ 47.377.940,76
POR MEDIO DE ESTE ANEXO, SEGUN PRORROGA No. 2 DEL ACTA DE SUSPENSION No. 1, ACTA DE REINICIO, DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DE 2023, Y ACTA DE PRORROGA No. 3 DE PLAZO, DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2023, SE PROCEDE A PRORROGAR LAS VIGENCIAS DE LA POLIZA CITADA EN REFERENCIA, QUEDANDO COMO SE ESTIPULA EN EL PRESENTE DOCUMENTO.			

Sede Principal Municipio de Arauquita: Carrera 4 # 9 – 66 Barrio San Isidro – Cel.: 320 8747100
Sede Municipio de Arauca: Calle 17 N° 12 – 42 Barrio las Américas – Cel: 3103291502
E-Mail: E-Mail: verard0632022@gmail.com

4.2.2. INFORME ADMINISTRATIVO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 10-063 DE 2022

4.2.2.1. TALENTO HUMANO DE INTERVENTORÍA

Hasta diciembre de 2023, el contrato de interventoría experimentó una fase inicial de actividad intensa, donde durante los primeros tres meses participaron dos profesionales de salud, una fisioterapeuta, un profesional de enfermería y un auxiliar de enfermería. Además, dos de estos profesionales, el fisioterapeuta y el auxiliar de enfermería, continuaron sus labores por dos meses adicionales. Cabe destacar que las hojas de vida de todos estos profesionales fueron presentadas como parte integral del plan de trabajo de interventoría.

Durante este periodo de ejecución, se llevó a cabo el oportuno y diligente cumplimiento de los pagos correspondientes a la seguridad social. Se adjuntan las planillas de pago correspondientes a los siguientes periodos:

- Primera planilla: 7 días del mes de noviembre de 2022.
- Segunda planilla: 31 días del mes de diciembre de 2022.
- Tercera planilla: 31 días del mes de enero de 2023.
- Cuarta planilla: 28 días del mes de febrero de 2023.
- Quinta planilla: mes completo de marzo de 2023.
- Sexta planilla: mes completo de abril de 2023.
- Séptima planilla: mes completo de mayo de 2023.
- Octava planilla: mes completo de junio de 2023.
- Novena planilla: mes completo de julio de 2023.

Después de estos periodos, se procedió a una suspensión temporal que abarcó un total de 4 meses cronológicos y 7 días. Durante este período de suspensión, se realizaron las gestiones necesarias para ajustar y replanificar las actividades del contrato, con la intención de garantizar la eficiencia y calidad en la ejecución de las labores de interventoría.

Es relevante subrayar que se mantuvo una estricta supervisión administrativa y financiera, asegurando la coherencia con los términos contractuales y el adecuado desarrollo de las funciones de interventoría en el ámbito de la salud. Para obtener información detallada sobre esta etapa de suspensión y los siguientes pasos planificados, se dispone de documentación adicional que puede ser consultada según sea necesario.

Ver siguiente tabla.

Sede Principal Municipio de Arauquita: Carrera 4 # 9 – 66 Barrio San Isidro – Cel.: 320 8747100
Sede Municipio de Arauca: Calle 17 N° 12 – 42 Barrio las Américas – Cel: 3103291502
E-Mail: E-Mail: verard0632022@gmail.com

TABLA 3. TALENTO HUMANO DE LA FIRMA DE INTERVENTORÍA RESPONSABLE DEL CONTRATO 10-056 DE 2022 - CONSORCIO ATENCIÓN INTEGRAL E.H.N.A. 2022			
NOMBRES Y APELLIDOS	**CARGO Y O PROFESIÓN**	**PERÍODO TOTAL CONTRATADO**	**MESES LABORADOS**
MERCY DARIANA RODRÍGUEZ JÁCOME	Profesional de salud Fisioterapeuta	8 MESES 20 DIAS	8 MESES 20 DIAS
MILLER FERNANDO PALTA	Profesional de Salud especialista en Epidemiología y Auditoría y Gerencia de servicios de salud	3 MESES	3 MESES
ELENA ISABEL LÓPEZ OLIVOS	Auxiliar de Enfermería	5 MESES	4 MESES

Fuente: Informe final del contrato de interventoría 03-063 de 2022.

4.2.2.2. RECURSOS Y SERVICIOS.

Para el desarrollo de las actividades la interventoría dispuso de los siguientes servicios para dar cumplimiento a las responsabilidades del contrato:

a) **SEDES:** La firma INTERVENTORIA VERARD S.A.S. tiene sede principal en el municipio de Arauquita cuya dirección es Carrera 4 # 9 – 66 Barrio San Isidro – Cel.: 320 8747100. Sede en el municipio de Arauca en la calle 17 # 12 – 42 barrio las Américas. Cel: 3103291502. Sede en el municipio de Tame en la carrera 5 # 14B – 01 Barrio Santafé, Celular 3103323240.

b) **EQUIPOS Y SERVICIOS:** La firma de interventoría cuenta con equipos de cómputo, celular con cámara digital, servicio de internet y comunicaciones, equipo de scanner, fotocopiadora e impresoras. Igualmente, con servicio de trasporte y vehículo Toyota Hilux de placas TFP765. Para efectos de envío de comunicaciones y documentos entre las partes la interventoría creo el correo electrónico: Verard0632022@gmail.com

c) **PAPELERÍA Y MATERIALES:** Para el desarrollo de la interventoría se cuenta con insumos de papelería (formatos e informes), materiales de oficina, tablas porta papel para escribir, lapiceros, lápices, resaltadores, muebles de oficina, etc.

Las actividades de verificación y seguimiento al contrato se están realizando mediante el diligenciamiento de formatos, los cuales están aprobados por la supervisión del contrato de interventoría 10 - 063 de 2022:

- Bitácora de interventoría.
- Oficios.

- Actas de reunión técnica.
- Chequeo y revisión de planes de trabajo.
- Verificación de hojas de vida
- Cronograma
- Verificación de llamadas telefónicas
- Verificación de estrategias IEC
- Formatos de visita en campo: para el desarrollo de las visitas en campo se emplearán específicamente para el contrato intervenido los cuales se relacionan en el protocolo de interventoría técnica para cada actividad y verificación de satisfacción de beneficiarios.
- Formato de verificación de vehículos
- Formato de verificación de pago de seguridad social
- Listas de chequeo de informes parciales y finales.
- Actas de recibo parcial
- Acta de recibo final.
- Acta de liquidación.

4.2.2.3. INFORMES PRESENTADOS

A corte del 20 de diciembre de 2023 se presentaron 5 informes de gestión, dos informes para Pago Parcial Número 1 y liquidación y con el presente documento

Ver siguiente tabla

TABLA 4. RELACIÓN DE INFORMES PRESENTADO POR INTERVENTORÍA EN DESARROLLO DEL CONTRATO 10-063 DE 2022

N°	TIPO	NOMBRE	PERÍODO
1	GESTIÓN	INFORME DE GESTIÓN NÚMERO 1 CONTRATO 10-063 DE 2022	23 de noviembre de 2022 hasta el 22 de diciembre de 2022
2	GESTIÓN	INFORME DE GESTIÓN NÚMERO 2 CONTRATO 10-063 DE 2022	23 de noviembre de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022
3	GESTIÓN	INFORME DE GESTIÓN NÚMERO 3 CONTRATO 10-063 DE 2022	23 de noviembre de 2022 hasta el 31 de enero de 2023
4	PAGO PARCIAL	INFORME PARA PAGO PARCIAL NÚMERO UNO (1) DEL CONTRATO 10-063 DE 2022	23 de noviembre de 2022 hasta el l22 de febrero de 2023
5	AVALAR PAGO PARCIAL	INFORME QUE AVALA PAGO PARCIAL N° 1 DE LAS ACTIVIDADES 1.2 Y 1.3 DEL CONTRATO PS 059	23 DE NOVIEMBRE DE 2022 AL 31 DE MARZO DE 2023

Sede Principal Municipio de Arauquita: Carrera 4 # 9 – 66 Barrio San Isidro – Cel.: 320 8747100
Sede Municipio de Arauca: Calle 17 N° 12 – 42 Barrio las Américas – Cel: 3103291502
E-Mail: E-Mail: verard0632022@gmail.com

6	GESTIÓN	INFORME DE GESTIÓN NÚMERO 4 CONTRATO 10-063 DE 2022	23 DE NOVIEMBRE DE 2022 AL 22 DE ABRIL DE 2023
5	AVALAR PAGO FINAL	INFORME QUE AVALA PAGO FINAL DE LAS ACTIVIDADES 1.1, 1.2, 1.3 Y 2.1, 2.2 DEL CONTRATO PS 059	23 DE NOVIEMBRE DE 2022 AL 20 DE DICIEMBRE DE 2023

Fuente: Informes del contrato de interventoría 10-063 de 2022.

4.3. INFORME FINANCIERO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 10-063 DE 2022

4.3.1. INFORMACIÓN CONTRACTUAL FINANCIERA

La minuta del contrato 10-063 DE 2022 registra un valor de ciento dieciocho millones trescientos cuatrocientos cuarenta y cuatro mil ochocientos cincuenta y un pesos M/Cte con noventa y un centavos ($118.444,851,91). El cuadro de costos del documento técnico del contrato de interventoría refiere la contratación de talento humano, dos profesionales y un auxiliar de enfermería, transporte, edición de informes, pago de IVA del 19%.

MANEJO DE ANTICIPO

Se pacto entre las partes contractuales que no habría traslado de recursos de anticipo en el contrato de interventoría 10-063 de 2022

FORMA DE PAGO

La forma de pago del contrato de interventoría establece: "realizará La Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca (UAESA) así: hasta un 90% del valor del contrato, por medio de actas parciales y un 10% con el acta de liquidación, previo al cumplimiento de los requisitos de ejecución y presentación de la factura o su equivalencia, en la cual *se* enuncien las actividades ejecutadas y pagos al sistema de seguridad social en salud y pensión en cumplimiento de la ley de seguridad social, presentación del informe de actividades en medio físico y magnético en el cual se evidencien las acciones realizadas durante el periodo de ejecución, junto al recibo a satisfacción e informe de supervisión emitido por parte del supervisor y la acreditación de los demás requisitos exigidos por la oficina Asesora Jurídica de la Entidad"

Sede Principal Municipio de Arauquita: Carrera 4 # 9 – 66 Barrio San Isidro – Cel.: 320 8747100
Sede Municipio de Arauca: Calle 17 N° 12 – 42 Barrio las Américas – Cel: 3103291502
E-Mail: E-Mail: verard0632022@gmail.com

4.3.2. PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN POR ACTIVIDADES CONTRACTUALES DE FORMA FINANCIERA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 10-063 DE 2022

De acuerdo al valor de las actividades contractuales del contrato de interventoría 10-063 de 2022, en concordancia con lo establecido en el estudio previo del mismo, se observa que, a corte del 20 de diciembre de 2023, se han ejecutado $ $118.444,851,91 (100%), en los detalles de TALENTO HUMANO, TRANSPORTE, EDICIÓN DE INFORMES, FACTOR PONDERADO e IVA 19%.

La siguiente tabla relaciona la programación establecida de costos por actividad mensual y la ejecución de actividades según su valor a corte del presente informe.

Ver siguiente tabla.

TABLA 5. PROGRAMACIÓN FINANCIERA POR VALOR DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 10-063 DE 2022					
DETALLE	**23/11/2022 a 22/12/2022**	**23/12/2022 a 22/01/2023**	**23/01/2022 a 22/02/2023**	**23/02/2022 a 22/03/2023**	**23/03/2022 a 22/04/2023**
TALENTO HUMANO	5.961.510,0	5.961.510,0	5.961.510,0	5.961.510,0	5.961.510,0
TRANSPORTE	7.142.857,0	7.142.857,0	7.142.857,0	7.142.857,0	7.142.857,0
EDICIÓN DE INFORMES	690.903,0	690.903,0	690.903,0	690.903,0	690.903,0
FACTOR PONDERADO	6.111.427,0	6.111.427,0	6.111.427,0	6.111.427,0	6.111.427,0
IVA 19%	3.782.272,6	3.782.272,6	3.782.272,6	3.782.272,6	3.782.272,6
SUBTOTAL MENSUAL	23.688.969,6	23.688.969,6	23.688.969,6	23.688.969,6	23.688.969,6
PORCENTAJE ACUMULADO MENSUAL	20%	40%	60%	80%	100%
EJECUCIÓN FINANCIERA POR VALOR DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 10-063 DE 2022					
DETALLE	**23/11/2022 a 22/12/2022**	**23/12/2022 a 22/01/2023**	**23/01/2022 a 22/02/2023**	**23/02/2022 a 22/03/2023**	**23/03/2022 a 22/04/2023**
TALENTO HUMANO	5.961.510,0	5.961.510,0	5.961.510,0	5.961.510,0	5.961.510,0
TRANSPORTE	7.142.857,0	7.142.857,0	7.142.857,0	7.142.857,0	7.142.857,0
EDICIÓN DE INFORMES	690.903,0	690.903,0	690.903,0	690.903,0	690.903,0
FACTOR PONDERADO	6.111.427,0	6.111.427,0	6.111.427,0	6.111.427,0	6.111.427,0

Sede Principal Municipio de Arauquita: Carrera 4 # 9 – 66 Barrio San Isidro – Cel.: 320 8747100
Sede Municipio de Arauca: Calle 17 N° 12 – 42 Barrio las Américas – Cel: 3103291502
E-Mail: E-Mail: verard0632022@gmail.com

IVA 19%	3.782.272,6	3.782.272,6	3.782.272,6	3.782.272,6	3.782.272,6
SUBTOTAL MENSUAL	23.688.969,6	23.688.969,6	23.688.969,6	23.688.969,6	23.688.969,6
PORCENTAJE ACUMULADO MENSUAL	20%	40%	60%	80%	100%

Fuente: Informe final Contrato 10-063 de 2022 – INTERVENTORÍAS VERARD SAS

4.3.3. PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE PAGOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 10-063 DE 2022

INFORME A CORTE DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2023:

Debido al cambio de vigencia de 2022 a 2023, se generaron dificultades de trámite para poder iniciar la solicitud de pagos por parte de la firma de interventoría, y además se relacionan las siguientes situaciones:

a. La entidad Territorial de Salud no pudo pagar el primer informe parcial que se tenía programado y que se presentó en el mes de diciembre.
b. No se presentó informe del mes de enero para pago parcial porque en este período no se encontraba aún abierta la vigencia de pago para el año 2023.
c. Fue necesario cambiar la programación de pagos debido a los anteriores sucesos, y además porque los recursos de vigencia de 2023 de regalías corresponden a nuevo período y por lo cual requiere nueva programación como se relaciona en la tabla N° 5.
d. Se presentó cuenta para pago a interventoría por el valor de $ 71.066.908,80, como estaba programado inicialmente, por ello se encuentra diferencias entre la nueva programación y el valor solicitado como pago por los servicios a la fecha.

Habiendo trascurrido 4 meses y una semana de ejecución contractual, calendario, la firma INTERVENTORÍAS VERARD SAS, presente a corte del 20 de diciembre de 2023, el informe de recursos ejecutados por valor de $71.066.908,80 (60% del total del recurso contratado)

Ver siguiente tabla

TABLA 6. PROGRAMACIÓN DE PAGOS SGPR A DESARROLLAR POR PARTE DE INTERVENTORÍAS VERARD SAS, SEGÚN CONTRATO 03-063 DE 2022

Sede Principal Municipio de Arauquita: Carrera 4 # 9 – 66 Barrio San Isidro – Cel.: 320 8747100
Sede Municipio de Arauca: Calle 17 N° 12 – 42 Barrio las Américas – Cel: 3103291502
E-Mail: E-Mail: verard0632022@gmail.com

CRITERIOS	MES DE DICIEMBRE DE 2022	MES DE ENERO DE 2023	MES DE FEBRERO DE 2023	MES DE MARZO DE 2023	MES DE ABRIL DE 2023	TOTAL
Valor de cobros				94.755.878,40	23.688.969,6	$ 118.357.127,45
% del valor de cada cobro				80%	20%	100%
EJECUCIÓN DE PAGOS SGPR A DESARROLLAR POR PARTE DE INTERVENTORÍAS VERARD SAS, SEGÚN CONTRATO 03-063 DE 2022						
CRITERIOS	**MES DE DICIEMBRE DE 2022**	**MES DE ENERO DE 2023**	**MES DE FEBRERO DE 2023**	**MES DE MARZO DE 2023**	**MES DE DICIEMBRE DE 2023**	**TOTAL**
Valor de cobros	0	0	0	$ 71.066.908,80	47.377.940,76	$ 118.357.127,45
% del valor de cada cobro	-	-	-	60%	20%	100%

Fuente: Informe Parcial Uno, Contrato 03-063 de 2022

5. INFORME DE INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 03-059 DE 2022.

La firma VERARD S.A.S. aplicó procedimientos de interventoría, según lineamientos técnicos del contrato de interventoría 10-063, criterios de la UAESA y lo descrito en el plan de trabajo, y se ejecutaron los siguientes pasos:

a) Se leyó y analizó los documentos oficiales de los contratos N° 03-059 de 2022 y contrato de consultoría N° 10-063 de 2022.
b) El representante legal de la firma de interventoría presentó los cronogramas de actividades de interventoría debidamente aprobados por la supervisión del contrato de interventoría.
c) El equipo de interventoría solicitó al contratista los respectivos documentos que se generaron en torno al desarrollo del contrato interadministrativo, tales como planes de trabajo, cronogramas, material educativo, folletos, libretos, soportes de actividades de campo, formatos, etc.
d) Se realizó la revisión de los documentos que se generaron en torno a la ejecución del contrato, entre ellos planes de trabajo, cronogramas, material educativo, folletos, libretos, formatos, informes parcial, entre otros y dar respectivas recomendaciones de ajustes y aprobación, teniendo en cuenta que se cumpliera con las características descritas en el documento técnico de estudios previos del respectivo contrato operativo, y orientaciones dadas por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA, para la ejecución de las actividades y garantizar la correcta ejecución de las mismas en el período laborado.
e) La interventoría dispuso del tiempo necesario para realizar el acompañamiento y seguimiento a las actividades del proyecto, con el fin de garantizar la correcta ejecución de las mismas.
f) Se verifico detalladamente cada una de los argumentos presentados por parte del contratista a solicitud de suspensión del contrato y cada una de las prórrogas de suspensión 1 que se hicieron.

Sede Principal Municipio de Arauquita: Carrera 4 # 9 – 66 Barrio San Isidro – Cel.: 320 8747100
Sede Municipio de Arauca: Calle 17 N° 12 – 42 Barrio las Américas – Cel: 3103291502
E-Mail: E-Mail: verard0632022@gmail.com

5.1. ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 03-059 DE 2022

En razón a la solicitud de ampliación de plazo el contrato 03-059 de 2022, se encuentra en etapa de ejecución parcial y se cambia los parámetros de medida, teniendo en cuenta que a la fecha 30 de abril de 2022 se tiene un tiempo recorrido de cinco (13) meses y 20 días de inicio de labores.

Prórroga #1: Dos meses (23/04/2023 hasta 22/06/2023)
Prórroga #2: Dos meses (23/06/2023 hasta 22/08/2023)
Prórroga #3: Treinta (30) días (17/11/2023 hasta el 20/12/2023)

Sumando estos períodos, el tiempo total de ejecución sin tener en cuenta las fechas de suspensión es de 8 meses y 27 días.

Lo que arroja unos resultados en los criterios de tiempo, de ejecución técnica, por valor de la actividad ejecutada a la fecha y por pagos solicitados por el contratista a la entidad contratante UAESA de la siguiente manera:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°10 - 063 de 2022. "INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE ATENCIÓN EN SALUD Y REHABILITACIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LOS MUNICIPIOS DE ARAUCA, ARAUQUITA, CRAVO NORTE, FORTUL, SARAVENA, PUERTO RONDÓN, TAME DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	
Fecha de inicio	23/11/2022
Fecha de terminación	22/04/2023
Prórrogas # 1	Dos meses – 23-04-2023 hasta 22-06-2023
Prórrogas # 2	Dos meses – 23-06-2023 hasta 22-08-2023
Adiciones	Adición No. 0
Modificaciones	Modificación No. 0
Suspensiones anteriores # 1	Suspensión No. 1 – 30 días hábiles a partir del 16-08-2023
Prorroga No. 1 del término de suspensión No. 1	Prorroga No. 1 – Un mes (1) partir del 28/09/2023 hasta 27/10/2023
Prorroga No. 2 del término de suspensión No. 1	Prorroga No. 2 – Veinte (20) días a partir del 28/10/2023 hasta el 16/11/2023
Presente acta de Prorroga No. 3	Prorroga No. 3 – Treinta (30) días a partir del 17/11/2023 hasta el 20/12/2023

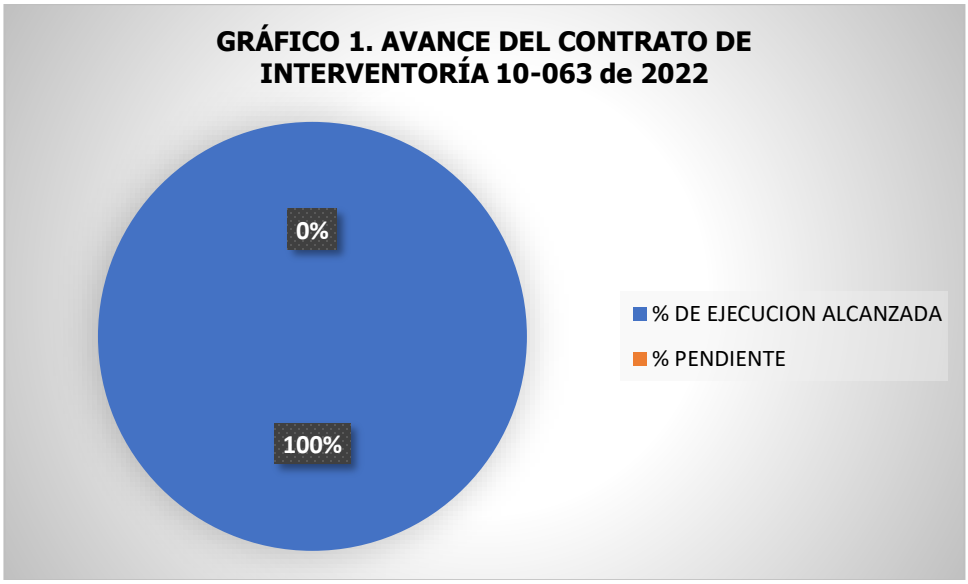
En la presente tabla se desglosan las modificaciones contractuales, las cuales han sido necesarias debido a las complejidades surgidas en el marco de la legalización, nacionalización y gestión de registros sanitarios para cada uno de los productos. Además, se hace mención de la demora en la

Sede Principal Municipio de Arauquita: Carrera 4 # 9 – 66 Barrio San Isidro – Cel.: 320 8747100
Sede Municipio de Arauca: Calle 17 N° 12 – 42 Barrio las Américas – Cel: 3103291502
E-Mail: E-Mail: verard0632022@gmail.com

liberación de la bodega de los productos de apoyo en el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA).

a) **Avance por tiempo del contrato de prestación de servicios 03-059 de 2022**: se encuentra con un avance del 100% correspondiente a ocho meses y una semana de trabajo por parte del operador Medicina y Tecnología en Salud I.P.S S.A.S. (MYT).

Ver siguiente gráfica.



Fuente: informe de Final Contrato PS 03-059 del 2022

b) Avance por ejecución técnica: el contratista reportó y la interventoría verificó una ejecución técnica del 86,6% en la actividad 1.1.

Respecto a las demás actividades del contrato, 1,2 y 1.3, se reportan en el presente informe para solicitud de pago, efectuadas en un 100%.

La actividad 2.1.1 y la actividad 2.1.2, se encuentra en un 100% de cumplimiento técnico.

En promedio general el contrato 03-059 de 2022, se encuentra en un 80,8% de porcentaje técnico.

Ver siguiente tabla.

Sede Principal Municipio de Arauquita: Carrera 4 # 9 – 66 Barrio San Isidro – Cel.: 320 8747100
Sede Municipio de Arauca: Calle 17 N° 12 – 42 Barrio las Américas – Cel: 3103291502
E-Mail: E-Mail: verard0632022@gmail.com

TABLA 7. PORCENTAJE DE EJECUCIÓN TÉCNICA CONTRATO 03-059 DE 2022

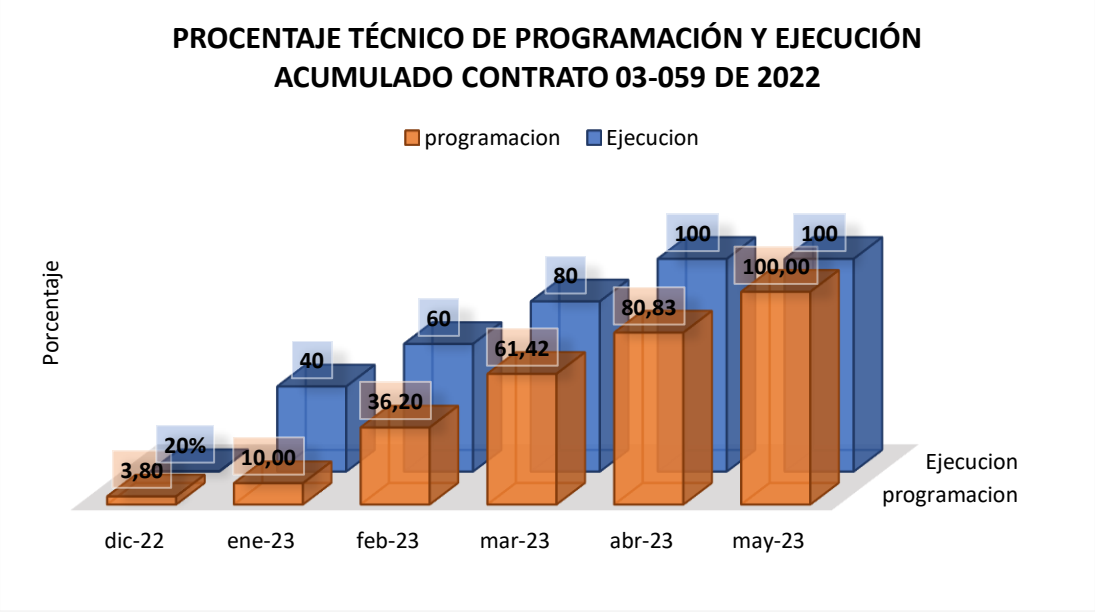
N°	COMPONENTE/ACTIVIDAD	PROGRAMADO			EJECUTADO			
		CANT		UNIDAD	CANT	Cantidad por fase	% por fase	% por actividad
1.1	Actividad 1: Garantizar la implementación de la estrategia de rehabilitación basada en comunidad en las personas con discapacidad en el departamento de Arauca.	1.200 estrategias.	Fase 1: entrega de insumos a usuarios	Unidad	Fase 1: entrega de insumos a usuarios Compra realizada en espera de autorización INVIMA	-	100%	100%
			Fase 2: 1.200 búsquedas.		Fase 2:	1200	100%	
			Fase 2.1: 3.600 intervenciones		Fase 2.1:	1200 primera visita	100%	
						1200 segunda visita	100%	
						1200 Tercera visita	100%	
1.2	Actividad 2: implementación de la estrategia de rehabilitación basada en comunidad por medio de talleres a servidores públicos y población en general en el departamento de Arauca.	25		Unidad	25		100%	
1.3	Actividad 3: Estrategia de educación y entrega de elementos para el autocuidado de elementos no pos a las personas con discapacidad del departamento de Arauca.	250		Unidad	250		100%	

Sede Principal Municipio de Arauquita: Carrera 4 # 9 – 66 Barrio San Isidro – Cel.: 320 8747100
Sede Municipio de Arauca: Calle 17 N° 12 – 42 Barrio las Américas – Cel: 3103291502
E-Mail: E-Mail: verard0632022@gmail.com

TABLA 7. PORCENTAJE DE EJECUCIÓN TÉCNICA CONTRATO 03-059 DE 2022

N°	COMPONENTE/ACTIVIDAD	PROGRAMADO		EJECUTADO			
		CANT	UNIDAD	CANT	Cantidad por fase	% por fase	% por actividad
2.1.1	Prestación de servicios de salud para la implementación de la certificación en discapacidad y el registro de localización y caracterización de personas con discapacidad institucional en el municipio de Arauca, departamento de Arauca.	490	Unidad	490		100%	
2.1.2	Prestación de servicios de salud para la implementación de la certificación en discapacidad y el registro de localización y caracterización de personas con discapacidad domiciliaria en el municipio de Arauca, departamento de Arauca.	10	Unidad	10		100%	
	Porcentaje promedio del avance técnico del contrato 03-059 de 2022 en el período					100%	

Fuente: Informe Gestión Número 5 del Contrato de prestación de servicios 03-059 de 2022.



Fuente: Informe Gestión del Contrato de prestación de servicios 03-059 de 2022.

Sede Principal Municipio de Arauquita: Carrera 4 # 9 – 66 Barrio San Isidro – Cel.: 320 8747100
Sede Municipio de Arauca: Calle 17 N° 12 – 42 Barrio las Américas – Cel: 3103291502
E-Mail: E-Mail: verard0632022@gmail.com

c) **Avance por valor de la actividad ejecutada a la fecha**: El contratista ha presentado evidencia de ejecución financiera a corte del 20 de diciembre de 2023, un valor de 2.808.921.114 (98,32%), correspondiente a la compra de insumos, el cual tiene soportes de los pagos realizados para la adquisición de los mismos, y soporte de ejecución del porcentaje de actividades técnicas ejecutadas a la fecha. Lo que indica que no se evidencia riesgo de no ejecución o inversión del recurso.

d) **Avance financiero de traslados y pagos recibidos por el contratista**: a la fecha 30 de abril de 2023, la entidad territorial y contratante UAESA ha desembolsado recursos del anticipo, y el contratista MyT presentó acta para cobro parcial por valor de 99.003.000. El valor de traslado de recursos del anticipo corresponde a $1.128.527.378 (39,47%).

A corte 20 de diciembre se ha ejecutado el total del contrato, alcanzando la cifra de $2.857.033.500,00. Se otorgó un anticipo por un monto de $1.128.527.378,00. En el acta parcial 1 se realizó una amortización del anticipo por un valor de $63.297.000,00. En la presente acta, se lleva a cabo una amortización adicional del anticipo por un monto de $1.065.230.378,00. En el valor de la presente en esta acta final es de $2.694.733.500,00, Según la información proporcionada en la presente acta, el valor a pagar asciende a $1.629.503.122,00.

Ver siguiente tabla.

TABLA 9. AVANCE DE VALOR Y PORCENTAJE FINANCIERO DE TRASLADOS Y PAGOS RECIBIDOS POR EL CONTRATISTA. CTO 03-059 DE 2022

Criterio		nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	dic-23	TOTAL
Programación financiera de pagos.	Valor		1.128.527.378	-		99.003.000		1.629.503.122	2.857.033.500,00
	%		39,47			3,47%		57,03%	100%
Ejecución financiera.	Valor		1.128.527.378			99.003.000		1.629.503.122	2.857.033.500,00
	%		39,47%			3,47%		57,03%	100%

Sede Principal Municipio de Arauquita: Carrera 4 # 9 – 66 Barrio San Isidro – Cel.: 320 8747100
Sede Municipio de Arauca: Calle 17 N° 12 – 42 Barrio las Américas – Cel: 3103291502
E-Mail: E-Mail: verard0632022@gmail.com

Fuente: Informe de Final del contrato 03-059 de 2022. Medicina y Tecnología en salud I.P.S. S.A.S

5.2. INFORME DE INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 03-059 DE 2022

5.2.1. INFORMACIÓN PRECONTRACTUAL Y CONTRACTUAL CONTRATO 03-059 DE 2022.

Por medio del Registro presupuestal, N° y fecha 1922 de 11 de noviembre de 2022., la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA (UAESA), convocó a licitación pública, siendo seleccionado en el proceso el contratista MEDICINA Y TECNOLOGÍA EN SALUD IPS S.A.S (MYT). Entre las partes se suscribió contrato de prestación de servicios No 03- 059 de 2022. La entidad contratante emitió registro presupuestal No 1922 de fecha 11 de noviembre de 2022.

Ver siguiente tabla

TABLA 10. INFORMACIÓN PRECONTRACTUAL Y CONTRACTUAL CPS 03-059 DE 2022

CRITERIO	INFORMACIÓN
Registro presupuestal, N° y fecha	1922 de 11 de noviembre de 2022.
Proceso de selección	Licitación Pública
Tipo de contrato	Prestación de Servicios
Valor del contrato	Dos mil ochocientos cincuenta y siete millones treinta y tres mil quinientos pesos m/cte ($2.857.033.500,00)
Porcentaje y valor del anticipo	$ 1.128.527.378 (39%)
Número y Fecha de suscripción del contrato	03-059-2022 del 27/10/2022
Contratista	Medicina y Tecnología en Salud SAS
Representante legal del contratista	RAÚL ENRIQUE NIÑO SILVA
Acta de inicio, fecha	23/11/2022
Fecha de terminación del contrato	22/12/2023
Nombre del coordinador del contrato de prestación de servicios	YENNY CAROLINA SUAREZ
Nombre y cargo del supervisor	CRISTIAN ARENA SANTANA, Referente Promoción Social

Sede Principal Municipio de Arauquita: Carrera 4 # 9 – 66 Barrio San Isidro – Cel.: 320 8747100
Sede Municipio de Arauca: Calle 17 N° 12 – 42 Barrio las Américas – Cel: 3103291502
E-Mail: E-Mail: verard0632022@gmail.com

TABLA 10. INFORMACIÓN PRECONTRACTUAL Y CONTRACTUAL CPS 03-059 DE 2022	
CRITERIO	**INFORMACIÓN**
Apoyo a supervisión de la UAESA	JAIME OMAR GARCÍA
Interventoría	INTERVENTORÍAS VERARD S.A.S.
Representante legal de interventoría	JAIME ORLANDO VERA ORTEGA

Fuente: Documentos contractuales 03-059 de 2022 – Contratista MYT

Como parte de la legalización el contratista MYT adquirió pólizas de garantía requeridas según la minuta contractual, las mismas fueron adquiridas en fechas entre el uno y el dos de noviembre, posteriormente se hizo ajustes a las pólizas ya con relación a la fecha del acta de inicio, por lo cual se hizo anexo de traslado de vigencias, expedida el día 28 de noviembre de 2022 pero vigente desde el 23 de noviembre de 2022. Las mismas fueron verificadas y aprobadas por la oficina Jurídica de la Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca, a cargo de la doctora Sandra Martínez Archila.

Ver siguiente tabla.

TABLA 11. PÓLIZAS DE GARANTÍA DE SEGUROS DEL ESTADO N° 14-44-101167347 DE FECHA 01/11/2022 DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 10-063 DE 2022			
AMPARO	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR ASEGURADO**
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	28/10/2022	28/09/2023	571.406.700
PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES	28/10/2022	28/03/2026	571.406.700
CALIDAD DEL SERVICIO	28/10/2022	28/09/2023	571.406.700
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	28/10/2022	28/09/2023	571.406.700
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	28/10/2022	28/09/2023	1.142.813.400
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	28/10/2022	28/09/2023	571.406.700

Fuente: Pólizas de garantía expedidas por la Aseguradora Suramericana para el Cto 03-054 de 2022

TABLA 11. PÓLIZAS DE GARANTÍA DE SEGUROS DEL ESTADO N° 14-44-101167347 DE FECHA EXPECICIÓN 28/11/2022 DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 10-063 DE 2022 VIGENCIA: DESDE EL 23/11/2022 – ACTA DE INICIO			
AMPARO	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR ASEGURADO**

Sede Principal Municipio de Arauquita: Carrera 4 # 9 – 66 Barrio San Isidro – Cel.: 320 8747100
Sede Municipio de Arauca: Calle 17 N° 12 – 42 Barrio las Américas – Cel: 3103291502
E-Mail: E-Mail: verard0632022@gmail.com

PREDIOS LABORES Y OPERACIONES – RESPONSABILIDAD CIVIL	23/11/2022	23/04/2023	300.000.000

Fuente: Pólizas de garantía expedidas por la Aseguradora Suramericana para el Cto 03-054 de 2022

ACTIVIDADES DE INTERVENTORÍA: El talento humano de INTERVENTORÍAS VERARD S.A.S. se documentó de todos los registros derivados del proceso contractual, con el fin de verificar plazos, coherencia de fechas, valores, legalización, requerimientos y actividades a desarrollar por parte del contratista MYT y se constató versus la normatividad vigente.

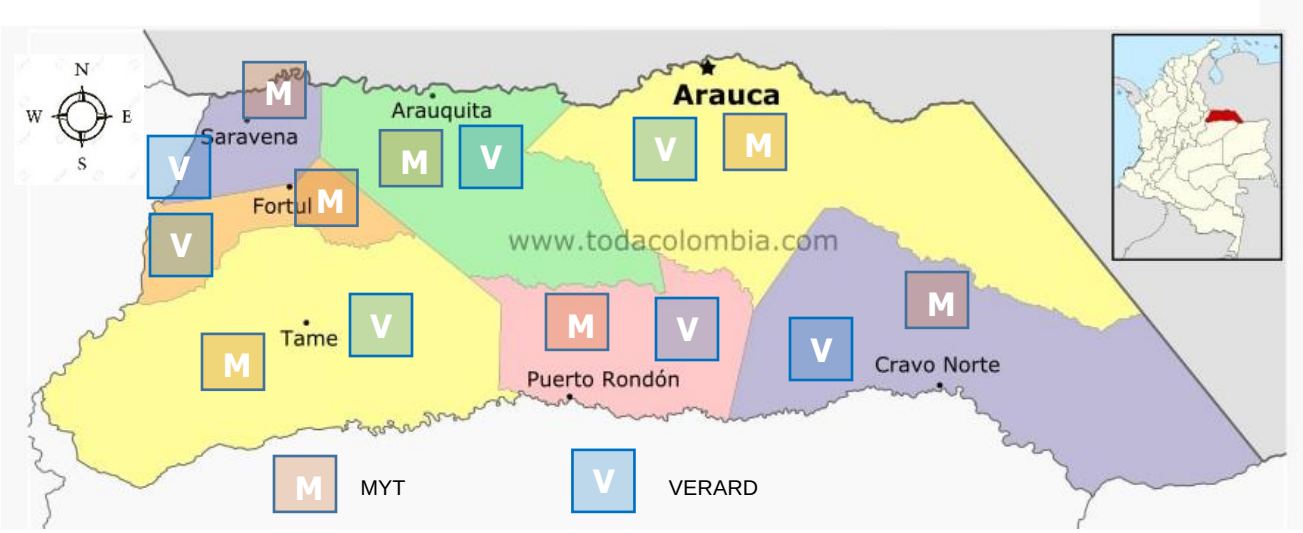
CONCEPTOS DE INTERVENTORÍA: el contenido técnico se establece a partir de una problemática definida y deriva en una necesidad operativa que se sustenta con documentos contractuales que muestran secuencia lógica en fechas, valores, asignaciones y coberturas, acorde a la normatividad vigente.

5.2.2. LUGARES GEOGRÁFICOS DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 03-059 DE 2022 Y DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 10-063 DE 2022.

A la fecha y en tres meses de labores por parte del contratista MYT, ha realizado actividades en todos los municipios de Arauca. Por parte de interventorías VERARD, en el período reportado de este informe y según cronograma se han ejecutado acompañamientos de verificación en todos los municipios igualmente.

Ver siguiente Mapa.

MAPA 1. MUNICIPIOS DEPARTAMENTO DE ARAUCA – LUGARES DE EJECUCIÓN MYT (CONTRATISTA) E INTERVENTORÍAS VERARD S.A.S DESDE EL 23 DE NOVIEMBRE HASTA EL 22 DE FEBRERO DE 2022



Sede Principal Municipio de Arauquita: Carrera 4 # 9 – 66 Barrio San Isidro – Cel.: 320 8747100
Sede Municipio de Arauca: Calle 17 N° 12 – 42 Barrio las Américas – Cel: 3103291502
E-Mail: E-Mail: verard0632022@gmail.com

Fuente: https://www.todacolombia.com/departamentos-de-colombia/arauca/municipios-division-politica.html

5.2.3. TALENTO HUMANO DEL CONTRATISTA MYT

El contratista Medicina y Tecnología en Salud I.P.S. S.A.S. desarrolló las acciones de la actividad contractual número 1.1. en su fase 2 y fase 2.1, con auxiliares de enfermería y personas auxiliares de apoyo PcD., dos profesionales responsables de la coordinación, profesionales de fisioterapia y profesionales de psicología.

Ver siguiente tabla.

TABLA 12. HOJAS DE VIDA DEL TALENTO HUMANO VERIFICADAS POR INTERVENTOTRÍA

N°	NOMBRE COMPLETO	CARGO	N° DE ACTIVIDAD EN LA QUE LABORA	Municipio	Aprobación de hoja de vida por interventoría
1	ALBA RIGUEIDE GARRIDO	Auxiliar de Enfermería	ACT 1.1. FASE 2 Y FASE 2.1 VISITA 1	ARAUCA	SI
2	EDWARD FERNANDO SAMACA RUBIO	Auxiliar de apoyo PCD	ACT 1.1. FASE 2 Y FASE 2.1 VISITA 1	ARAUCA	SI
3	MARIA ROSALBA GOMEZ	Auxiliar de Enfermería	ACT 1.1. FASE 2 Y FASE 2.1 VISITA 1	ARAUCA	SI
4	JOSE RAMON TOVAR CARVAJAL	Auxiliar de apoyo PCD	ACT 1.1. FASE 2 Y FASE 2.1 VISITA 1	ARAUCA	SI
5	VIANYS TOLEDO	Auxiliar de Enfermería	ACT 1.1. FASE 2 Y FASE 2.1 VISITA 1	RONDON	SI
6	NELLY CONSUELO PEROZA URQUIOLA	Auxiliar de apoyo PCD	ACT 1.1. FASE 2 Y FASE 2.1 VISITA 1	RONDON	SI
7	BLANCA ORFILIA HINOJOSA	Auxiliar de Enfermería	ACT 1.1. FASE 2 Y FASE 2.1 VISITA 1	CRAVO NORTE	SI
8	ELISA VIRGINIA VEGA NIEVES	Auxiliar de apoyo PCD	ACT 1.1. FASE 2 Y FASE 2.1 VISITA 1	CRAVO NORTE	SI
9	MARIA ALEJANDRA ALVAREZ	Auxiliar de Enfermería	ACT 1.1. FASE 2 Y FASE 2.1 VISITA 1	ARAUQUITA	SI
10	JHONATAN ALEXANDER ZULUAGA GUARNIZO	Auxiliar de apoyo PCD	ACT 1.1. FASE 2 Y FASE 2.1 VISITA 1	ARAUQUITA	SI
11	GUILLERMINA CAPACHO	Auxiliar de Enfermería	ACT 1.1. FASE 2 Y FASE 2.1 VISITA 1	SARAVENA	SI

Sede Principal Municipio de Arauquita: Carrera 4 # 9 – 66 Barrio San Isidro – Cel.: 320 8747100
Sede Municipio de Arauca: Calle 17 N° 12 – 42 Barrio las Américas – Cel: 3103291502
E-Mail: E-Mail: verard0632022@gmail.com

TABLA 12. HOJAS DE VIDA DEL TALENTO HUMANO VERIFICADAS POR INTERVENTOTRÍA

N°	NOMBRE COMPLETO	CARGO	N° DE ACTIVIDAD EN LA QUE LABORA	Municipio	Aprobación de hoja de vida por interventoría
12	HERNANDO TORRES URBINA	Auxiliar de apoyo PCD	ACT 1.1. FASE 2 Y FASE 2.1 VISITA 1	SARAVENA	SI
13	RUBIELA MARTINEZ	Auxiliar de Enfermería	ACT 1.1. FASE 2 Y FASE 2.1 VISITA 1	SARAVENA	SI
14	EDWAR ANDRES VELASQUES CASTAÑEDA	Auxiliar de apoyo PCD	ACT 1.1. FASE 2 Y FASE 2.1 VISITA 1	SARAVENA	SI
15	RUTH ESTHER GUZMAN	Auxiliar de Enfermería	ACT 1.1. FASE 2 Y FASE 2.1 VISITA 1	FORTUL	SI
16	LUZ MILA PACHECO POSADA	Auxiliar de apoyo PCD	ACT 1.1. FASE 2 Y FASE 2.1 VISITA 1	FORTUL	SI
17	CLAUDIA PATRICIA POVEDA	Auxiliar de Enfermería	ACT 1.1. FASE 2 Y FASE 2.1 VISITA 1	TAME	SI
18	SAULO ERAZO SOLARTE	Auxiliar de apoyo PCD	ACT 1.1. FASE 2 Y FASE 2.1 VISITA 1	TAME	SI
19	ANA MARÍA MOSQUERA	Psicóloga	TODAS	TODOS	SI
20	YENNY CAROLINA SUAREZ	Fisioterapeuta. Coordinadora Cto	TODAS	TODOS	SI
21	DEIMA YADIRA PEROZA GÓMEZ	FISIOTERAPEUTA	ACT 1.1. FASE 2.1	ARAUCA Y PUERTO RONDÓN	SI
22	GERSON CAMILO SANTAFE	FISIOTERAPEUTA	ACT 1.1. FASE 2.1	ARAUCA Y PUERTO RONDÓN	SI
23	ZAIDA MARTINES	PSICÓLOGO	ACT 1.1. FASE 2.1	ARAUCA Y PUERTO RONDÓN	SI
24	JOSÉ ISMAEL CABRILES QUINTERO	FISIOTERAPEUTA	ACT 1.1. FASE 2.1	ARAUCA Y PUERTO RONDÓN	SI
25	MANUEL ANDRÉS LINARES	PSICÓLOGO	ACT 1.1. FASE 2.1	ARAUCA Y PUERTO RONDÓN	SI
26	LUZ DARY LUNA CAMPEROS	FISIOTERAPEUTA	ACT 1.1. FASE 2.1	SARAVENA Y FORTUL	SI
27	LAURA ESPERANZA ALCÁNTARA	PSICÓLOGO	ACT 1.1. FASE 2.1	SARAVENA Y FORTUL	SI

Sede Principal Municipio de Arauquita: Carrera 4 # 9 – 66 Barrio San Isidro – Cel.: 320 8747100
Sede Municipio de Arauca: Calle 17 N° 12 – 42 Barrio las Américas – Cel: 3103291502
E-Mail: E-Mail: verard0632022@gmail.com

TABLA 12. HOJAS DE VIDA DEL TALENTO HUMANO VERIFICADAS POR INTERVENTOTRÍA

N°	NOMBRE COMPLETO	CARGO	N° DE ACTIVIDAD EN LA QUE LABORA	Municipio	Aprobación de hoja de vida por interventoría
28	LISBETH JOHANA ESPARZA	FISIOTERAPEUTA	ACT 1.1. FASE 2.1	SARAVENA Y FORTUL	SI
29	ELIZABETH GALINDO GARCIA	PSICÓLOGO	ACT 1.1. FASE 2.1	SARAVENA Y FORTUL	SI
30	YOLIMA GALVIS PALACIOS	PSICÓLOGO	ACT 1.1. FASE 2.1	CRAVO NORTE	SI
31	JAIRO PINZÓN	FISIOTERAPEUTA	ACT 1.1. FASE 2.1	CRAVO NORTE	SI
32	ASTRID KATHERINE RODRIGUEZ JURADO	PSICÓLOGO	ACT 1.1. FASE 2.1	FISIOTERAPEUTA	SI
33	MAGALY MONCADA	PSICÓLOGA	ACT 1.1. FASE 2.1	PISCÓLOGA	SI
34	MARLYN DAYANA FAJARDO GARCIA	FISIOTERAPEUTA	ACT 1.1. FASE 2.1	TAME	SI
35	DAHYANA CORDERO	PSICOLOGA	ACT 1.1. FASE 2.1	TAME	SI
36	MARIA ISABEL RODRIGUEZ	PISÓCOLOGO	ACT 1.1. FASE 2.1	ARAUCA Y PUERTO RONDÓN	SI
37	RICHARD ORTEGA ARIAS	PISÓCOLOGO	ACT. 1.2	TODOS	SI
38	KARIME MANOSALVA GUILLEN	FISIOTERAPEUTA	ACT 1.1 FASE 2.1	TODOS	SI

Fuente: Registro de verificación de hojas de vida al contrato 03-059 de 2022

ACTIVIDAD DE INTERVENTORÍA:

INFORME DE GESTIÓN UNO: el profesional Miller Fernando Palta de parte de la interventoría VERARD S.A.S. realizó revisión de hojas de vida del personal de la actividad 1.1. fase 2. y fase 2.1, previo al proceso de contratación. Los aspectos evaluados fueron: la presencia de texto de la hoja de vida, si la Hoja de vida estaba firmada, presencia de copia documento de identidad válido, presencia de copia de diploma o documento requerido en estudio previo, copia de acta de grado requerida, copia de certificado de capacitación requerido por Estudios previos, certificado laboral con experiencia requerida en Estudios previos de un año para los auxiliares de enfermería, copia del Rethus, copia de Certificado afiliación a seguridad social, copia de RUT, Antecedentes Fiscales, Antecedentes

Sede Principal Municipio de Arauquita: Carrera 4 # 9 – 66 Barrio San Isidro – Cel.: 320 8747100
Sede Municipio de Arauca: Calle 17 N° 12 – 42 Barrio las Américas – Cel: 3103291502
E-Mail: E-Mail: verard0632022@gmail.com

Disciplinarios y Antecedentes judiciales. Documentos que fueron constatados en las plataformas oficiales de Rethus, antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales y plataforma ADRES.

INFORME DE GESTIÓN DOS: el personal de Interventoría revisó hojas de vida, acorde a lo estipulado en el protocolo de interventoría presentado en el plan de trabajo a los profesionales y técnicos que ingresaron en el período reportado, encontrando hallazgos que fueron subsanados por el contratista y por lo tanto se emitió concepto de aprobación del mismo.

INFORME DE GESTIÓN TRES: el personal de Interventoría recibió oficios de novedades de talento humano, en razón a diferentes situaciones que generaron cambios de personal. Ante lo cual el contratista realizó la finalización de procesos contractuales con el personal saliente y llevó a cabo los procedimientos pertinentes de nueva contratación, inducción y verificación de aseguramiento en salud, pensiones y ARL.

INFORME PARCIAL NÚMERO 1 PARA PAGO (hasta el 23 de febrero de 2023): la interventoría reporta con base en la verificación del seguimiento a la gestión de talento humano que el contratista continúa con el personal que venía laborando en la actividad 1.1 y que se reporta como novedad el ingreso del profesional de psicología para el desarrollo de las acciones de la actividad 1.2 y del profesional de enfermería para las acciones de la actividad 1.3. Personal al cual le fue evaluado su hoja de vida, constatado idoneidad y verificación evaluación del aseguramiento del personal al sistema general de seguridad social en salud.

INFORME DE GESTIÓN CUATRO: el personal de Interventoría recibió oficios de novedades de talento humano, en razón a diferentes situaciones que generaron cambios de personal. Ante lo cual el contratista realizó la finalización de procesos contractuales con el personal saliente y llevó a cabo los procedimientos pertinentes de nueva contratación, inducción y verificación de aseguramiento en salud, pensiones y ARL.

INFORME DE GESTIÓN CINCO: el personal de Interventoría recibió oficios de novedades de talento humano, en razón a diferentes situaciones que generaron cambios de personal. Ante lo cual el contratista realizó la finalización de procesos contractuales con el personal saliente y llevó a cabo los procedimientos pertinentes de contratación, inducción y verificación de aseguramiento en salud, pensiones y ARL.

CONCEPTOS DE INTERVENTORÍA:

INFORME DE GESTIÓN NÚMERO UNO: Con el procedimiento de verificación de hojas de vida se pudo constatar de forma documental la idoneidad del personal profesional, auxiliar de enfermería y auxiliar de apoyo, por lo cual se emite concepto de que su procedimiento de selección de talento humano fue APROBADO.

Sede Principal Municipio de Arauquita: Carrera 4 # 9 – 66 Barrio San Isidro – Cel.: 320 8747100
Sede Municipio de Arauca: Calle 17 N° 12 – 42 Barrio las Américas – Cel: 3103291502
E-Mail: E-Mail: verard0632022@gmail.com

INFORME DE GESTIÓN NÚMERO DOS: Posterior al procedimiento de verificación de hojas de vida por parte de la interventoría y los ajustes respectivos por parte del contratista en cuanto a las novedades de talento humano del período reportado, se emite concepto de APROBACIÓN.

INFORME DE GESTIÓN NÚMERO TRES: Luego de la verificación, evaluación y constatación de los procedimientos de contratación e inducción de talento humano en el período contratado se emite concepto de APROBACIÓN por parte de INTERVNETORÍAS VERARD SAS, en la gestión de talento humano.

INFORME PARCIAL PARA PAGO NÚMERO UNO (1): A corte del 22 de febrero de 2023, la firma de interventoría aprueba el proceso de contratación y gestión de talento humano, posterior a la verificación de la idoneidad y concordancia con lo requerido por la minuta contractual.

INFORME DE GESTIÓN NÚMERO CUATRO: Luego de la verificación, evaluación y constatación de los procedimientos de contratación e inducción de talento humano en el período contratado se emite concepto de APROBACIÓN por parte de INTERVENTORÍAS VERARD SAS, en la gestión de talento humano.

INFORME DE GESTIÓN NÚMERO CINCO: Luego de la verificación, evaluación y constatación de los procedimientos de contratación e inducción de talento humano en el período contratado se emite concepto de APROBACIÓN por parte de INTERVENTORÍAS VERARD SAS, en la gestión de talento humano.

5.2.4. VERFICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL DEL TALENTO HUMANO OPERATIVO DE MYT.

El contratista MYT presentó copia de los contratos de prestación de servicios suscritos con el talento humano para el desarrollo de las actividades igualmente los documentos anexos de pago de seguridad social a las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB), las Administradoras de Riesgos Laborales (ARL) y las Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías (AFP).

Ver siguiente tabla.

TABLA 13. DE REPORTE DE VERIFICACIÓN DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN TALENTO HUMANO Y PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

N	Nombres y apellidos	Cargo y o profesión	Período contratado	Meses laborales a la fecha	Tipo de contrato	Aprobado luego de revisión por interventoría	EAPB	ARL	AFP	Pago de seguridad social independiente
1	YENNY CAROLINA SUAREZ	COORDINADORA/ FISIOTERAPEUTA	23 de nov de 2022 – 15 Abril de 2023	Nov y Dic 2022	OPS	SI	Nueva EPS	Suramericana	Colpensiones	Si

Sede Principal Municipio de Arauquita: Carrera 4 # 9 – 66 Barrio San Isidro – Cel.: 320 8747100
Sede Municipio de Arauca: Calle 17 N° 12 – 42 Barrio las Américas – Cel: 3103291502
E-Mail: E-Mail: verard0632022@gmail.com

TABLA 13. DE REPORTE DE VERIFICACIÓN DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN TALENTO HUMANO Y PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

N	Nombres y apellidos	Cargo y o profesión	Período contratado	Meses laborales a la fecha	Tipo de contrato	Aprobado luego de revisión por interventoría	EAPB	ARL	AFP	Pago de seguridad social independiente
2	ALBA RIGUEIDE GARRIDO	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	1 de Dic de 2022 al 15/03/2023	Dic 2022	OPS	SI	Nueva EPS	Positiva	Colpensiones	Si
3	EDWARD FERNANDO SAMACA RUBIO	AUXILIAR DE APOYO PCD	1 de Dic de 2022 al 31/01/2023	Dic 2022	OPS	SI	Sanitas	Positiva	Pensionado	Si
4	MARIA ROSALBA GOMEZ	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	1 de Dic de 2022 al 15/03/2023	Dic 2022	OPS	SI	Nueva EPS	Positiva	Pensionada	Si
5	JOSE RAMON TOVAR CARVAJAL	AUXILIAR DE APOYO PCD	1 de Dic de 2022 al 31/01/2023	Dic 2022	OPS	SI	Nueva EPS	Positiva	Porvenir	Si
6	VIANYS TOLEDO	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	1 de Dic de 2022 al 31/01/2023	Dic 2022	OPS	SI	Nueva EPS	Positiva	Porvenir	Si
7	NELLY CONSUELO PEROZA	AUXILIAR DE APOYO PCD	1 de Dic de 2022 al 31/01/2023	Dic 2022	OPS	SI	Sanitas	Positiva	Pensionada	Si
8	BLANCA ORFILIA HINOJOSA	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	1 de Dic de 2022 al 31/01/2023	Dic 2022	OPS	SI	Nueva EPS	positiva	Porvenir	Si
9	ELISA VIRGINIA VEGA NIEVES	AUXILIAR DE APOYO PCD	1 de Dic de 2022 al 31/12/2022	Dic 2022	OPS	SI	Sanitas	Positiva	Porvenir	Si
10	MARIA ALEJANDRA ALVAREZ	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	1 de Dic de 2022 al 28/02/2023	Dic 2022	OPS	SI	Nueva EPS	Positiva	Porvenir	Si
11	JHONATAN ALEXANDER ZULUAGA GUARNIZO	AUXILIAR DE APOYO PCD	1 de Dic de 2022 al 31/01/2023	Dic 2022	OPS	SI	Nueva EPS	Coolpensiones	SURA	Si
12	MELBA CRISTINA DIAZ CABAL	TECNICO EN SALUD PÚBLICA	21 de Dic de 2022 al 20/02/2023	Dic 2022	OPS	SI	SANITAS	Positiva	Positiva	Adicional para apoyar búsqueda

Sede Principal Municipio de Arauquita: Carrera 4 # 9 – 66 Barrio San Isidro – Cel.: 320 8747100
Sede Municipio de Arauca: Calle 17 N° 12 – 42 Barrio las Américas – Cel: 3103291502
E-Mail: E-Mail: verard0632022@gmail.com

TABLA 13. DE REPORTE DE VERIFICACIÓN DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN TALENTO HUMANO Y PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

N	Nombres y apellidos	Cargo y o profesión	Período contratado	Meses laborales a la fecha	Tipo de contrato	Aprobado luego de revisión por interventoría	EAPB	ARL	AFP	Pago de seguridad social independiente
13	JESUS MIGUEL PERNIA	AUXILIAR DE APOYO PCD	21 de Dic de 2022 al 20/01/2023	Dic 2022	OPS	SI	Nueva EPS	Porvenir	Positiva	Adicional
14	GUILLERMINA CAPACHO	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	1 de Dic de 2022 al 15/03/2023	Dic 2022	OPS	SI	Nueva EPS	Sura	Coolpensiones	Si
15	HERNANDO TORRES URBINA	AUXILIAR DE APOYO PCD	1 de Dic de 2022 al 31/01/2023	Dic 2022	OPS	SI	Nueva EPS	Positiva	Porvenir	Si
16	RUBIELA MARTINEZ	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	1 de Dic de 2022 al 15/03/2023	Dic 2022	OPS	SI	Nueva EPS	Positiva	Porvenir	Si
17	EDWAR VELASQUE CASTAÑEDA	AUXILIAR DE APOYO PCD	1 de Dic de 2022 al 31/01/2023	Dic 2022	OPS	SI	Nueva EPS	Positiva	Coolpensiones	Si
18	RUTH ESTHER GUZMAN	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	1 de Dic de 2022 al 15/02/2023	Dic 2022	OPS	SI	Nueva EPS	Positiva	Porvenir	Si
19	LUZ MILA PACHECO POSADA	AUXILIAR DE APOYO PCD	1 de Dic de 2022 al 31/01/2023	Dic 2022	OPS	SI	Nueva EPS	Positiva	Porvenir	Si
20	CLAUDIA PATRICIA POVEDA	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	1 de Dic de 2022 al 28/02/2023	Dic 2022	OPS	SI	Nueva EPS	Positiva	Coolpensiones	Si
21	SAULO ERAZO SOLARTE	AUXILIAR DE APOYO PCD	1 de Dic de 2022 al 31/01/2023	Dic 2022	OPS	SI	Nueva EPS	Positiva	Porvenir	Si
22	HELVER ACEVEDO	AUXILIAR DE APOYO PCD	21 de Dic de 2022 al 20/01/2023	Dic 2022	OPS	SI	Nueva EPS	Positiva	Porvenir	Adicional

Fuente: Registro de verificación de contratos y seguridad social del talento humano del contrato 03-059 de 2022

Sede Principal Municipio de Arauquita: Carrera 4 # 9 – 66 Barrio San Isidro – Cel.: 320 8747100
Sede Municipio de Arauca: Calle 17 N° 12 – 42 Barrio las Américas – Cel: 3103291502
E-Mail: E-Mail: verard0632022@gmail.com

TABLA 13. DE REPORTE DE VERIFICACIÓN DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN TALENTO HUMANO Y PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

N	Nombres y apellidos	Cargo y o profesión	Período contratado	Meses laborales a la fecha	Tipo de contrato	Aprobado luego de revisión por interventoría	EAPB	ARL	AFP	Pago de seguridad social independiente	MUNICIPIO
23	DEIMA YADIRA PEROZA GÓMEZ	FISIOTERAPEUTA	15 de Dic de 2022 al 31/03/2023	15 al 31 dic y enero 2023	OPS	SI	Nueva EPS	Positiva	Colpensiones	Si	ARAUCA
	GERSON CAMILO SANTAFE	FISIOTERAPEUTA	01 de febrero 2023 al 01 abril 2023	Febrero 2023	OPS	si	SANITAS	positiva	porvenir	Si	ARAUCA
24	ZAIDA MARTINES	PSICÓLOGO	15 de Dic de 2022 al 31/03/2023	15 al 31 Dic Enero 2023	OPS	si	Nueva EPS	Positiva	Colmena	Si	ARAUCA
25	JOSÉ ISMAEL CABRILES QUINTERO	FISIOTERAPEUTA	15 de Dic de 2022 al 31/03/2023	15 al 31 Dic Enero 2023	OPS	SI	SANITAS	Positiva	Porvenir	Si	ARAUCA
26	MANUEL ANDRÉS LINARES	PSICÓLOGO	15 de Dic de 2022 al 31/03/2023	15 al 31 Dic Enero 2023	OPS	SI	SANITAS	Positiva	Porvenir	Si	ARAUCA
27	LUZ DARY LUNA CAMPEROS	FISIOTERAPEUTA	15 de Dic de 2022 al 31/03/2023	15 al 31 Dic Enero 2023	OPS	SI	Nueva EPS	SURA	Colpensiones	Si	SARAVENA
28	LAURA ESPERANZA ALCÁNTARA	PSICÓLOGO	15 de Dic de 2022 al 31/03/2023	15 al 31 Dic Enero 2023	OPS	SI	Nueva EPS	Positiva	Porvenir	Si	SARAVENA
29	LISBETH JOHANA ESPARZA	FISIOTERAPEUTA	15 de Dic de 2022 al 31/03/2023	15 al 31 Dic Enero 2023	OPS	SI	Nueva EPS	SURA	Porvenir	Si	SARAVENA
30	ELIZABETH GALINDO GARCIA	PSICÓLOGO	15 de Dic de 2022 al 31/03/2023	15 al 31 Dic Enero 2023	OPS	SI	COPSALU	Positiva	Porvenir	Si	SARAVENA
31	YOLIMA GALVIS PALACIOS	PSICÓLOGO	15/12/2022 al 31/03/2023	15 al 31 Dic Enero 2023	OPS	SI	Nueva eps	Positiva	Coolpensiones	Si	CRAVO NORTE
32	JAIRO PINZÓN	FISIOTERAPEUTA	26/12/2022 al 25/03/2023	26 al 31 Dic Enero 2023	OPS	SI	Sanitas	Positiva	Porvenir	Si	CRAVO NORTE
33	ASTRID KATHERINE RODRIGU	PSICÓLOGO	15/12/2022 AL 31/01/2023	Enero 2023	OPS	SI	NUEVA EPS	POSITIVA	PORVENIR	Si	ARAUQUITA

Sede Principal Municipio de Arauquita: Carrera 4 # 9 – 66 Barrio San Isidro – Cel.: 320 8747100
Sede Municipio de Arauca: Calle 17 N° 12 – 42 Barrio las Américas – Cel: 3103291502
E-Mail: E-Mail: verard0632022@gmail.com

TABLA 13. DE REPORTE DE VERIFICACIÓN DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN TALENTO HUMANO Y PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

N	Nombres y apellidos	Cargo y o profesión	Período contratado	Meses laborales a la fecha	Tipo de contrato	Aprobado luego de revisión por interventoría	EAPB	ARL	AFP	Pago de seguridad social independiente	MUNICIPIO
	EZ JURADO										
34	MAGALY MONCADA	PSICÓLOGA	15/12/2022 AL 31/01/2023	Enero 2023	OPS	SI	Nueva EPS	Positiva	Porvenir	Si	ARAUQUITA
35	MARLYN DAYANA FAJARDO GARCIA	FISIOTERAPEUTA	15/12/2022 AL 31/01/2023	Enero 2023	OPS	SI	NUEVA EPS	POSITIVA	PORVENIR	Si	TAME
36	DAHYANA CORDERO	PSICOLOGA	15/12/2022 AL 31/01/2023	Enero 2023	OPS	SI	NUEVA EPS	POSITIVA	COLPENSIONES	Si	TAME
37	KARIME MANOSALVA GUILLEN	FISIOTERAPEUTA	01/11/2023 HASTA EL 31/12/2023	Noviembre y diciembre	OPS	SI	NUEVA EPS	POSITIVA	COLPENSIONES	SI	ARAUCA

ACTIVIDADES DE INTERVENTORÍA:

INFORME UNO DE GESTIÓN: Interventorías VERARD S.A.S. verificó que las minutas contractuales, en coherencia, pertinencia y valores acordes con los procesos ejecutados por el talento humano y bajo la normatividad vigente de contratación, constatando el ingreso de nuevo personal, así como seguimiento a quienes ya habían ingresado en cuanto a documentación legal. Se verificó también los pagos de la seguridad social, correspondientes a entidades administradoras de planes de beneficio (EAPB), Administradora de Riesgos Laborales (ARL) y Administradoras de Fondos de Pensiones AFP.

INFORME DOS DE GESTIÓN: En relación a las novedades de talento humano, ingresos y retiros, la interventoría VERARD SAS, verificó el cumplimiento de la normatividad vigente en contratación de talento humano, pagos de seguridad social en salud (EAPB), fondo de pensiones (ARL) y afiliación a ARL, así como la correspondencia de las minutas contractuales respecto a lo requerido en la contratación con la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD.

INFORME TRES DE GESTIÓN: Habiendo recibido las novedades de talento humano, ingresos y retiros, por parte del contratista en el actual período evaluado, la interventoría VERARD SAS, verificó el cumplimiento de la normatividad vigente en contratación de talento humano, pagos de seguridad social en salud (EAPB), fondo de pensiones (ARL) y afiliación a ARL, así como la correspondencia de las minutas contractuales respecto a lo requerido en la contratación con la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD.

Sede Principal Municipio de Arauquita: Carrera 4 # 9 – 66 Barrio San Isidro – Cel.: 320 8747100
Sede Municipio de Arauca: Calle 17 N° 12 – 42 Barrio las Américas – Cel: 3103291502
E-Mail: E-Mail: verard0632022@gmail.com

INFORME PARA AVALAR EL PAGO PARCIAL N° 1 AL CONTRATISTA, (PERÍODO DESDE 23 DE NOVIEMBRE DE 2022 HASTA EL 31 DE MARZO DEL 2023): Se verificaron el proceso de vinculación laboral, constatando la afiliación a seguridad social, conforme lo dispuesto en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 que modifica el artículo 41 de la ley 80 de 1993. Constatando en plataformas la afiliación a de seguridad social en salud (EAPB), fondo de pensiones (ARL) y afiliación a ARL, así como la correspondencia de las minutas contractuales respecto a lo requerido en la contratación con la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD.

INFORME CUATRO DE GESTIÓN: Se recibieron las novedades de talento humano, ingresos y retiros, por parte del contratista en el actual período evaluado. La interventoría VERARD SAS, verificó el cumplimiento de la normatividad vigente en contratación de talento humano, pagos de seguridad social en salud (EAPB), fondo de pensiones (ARL) y afiliación a ARL, así como la correspondencia de las minutas contractuales respecto a lo requerido en la contratación con la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD.

INFORME CINCO DE GESTIÓN: El contratista MYT reportó las novedades de talento humano, ingresos y retiros, por parte del contratista en el actual período evaluado, la interventoría VERARD SAS, verificó el cumplimiento de la normatividad vigente en contratación de talento humano, pagos de seguridad social en salud (EAPB), fondo de pensiones (ARL) y afiliación a ARL, así como la correspondencia de las minutas contractuales respecto a lo requerido en la contratación con la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD.

CONCEPTOS DE INTERVENTORÍA:

INFORME UNO DE GESTIÓN: se emite concepto de aprobación a los procedimientos de contratación de talento humano y pagos de seguridad social, los documentos revisados cumplen con los parámetros de la normatividad vigente en contratación laboral y que los pagos de seguridad social son veraces y corresponden al porcentaje de valores contratados en el período reportado, tanto con el personal contratado inicialmente como las novedades de ingreso en la última semana de ejecución.

INFORME DOS DE GESTIÓN: Interventorías VERARD SAS, emite concepto de APROBACIÓN en el desarrollo de procedimientos de novedades de contratación de talento humano en el segundo período contractual N°03-059 de 2022, suscritos entre MEDICINA Y TECNOLOGÍA EN SALUD IPS SAS Y LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA.

INFORME TRES DE GESTIÓN: Interventorías VERARD SAS, emite concepto de APROBACIÓN en el desarrollo de procedimientos de aseguramiento, afiliación a pensión y ante la Aseguradora de Riesgos profesionales, según novedades de contratación de talento humano, y seguimiento a la verificación de planillas de pago de seguridad social de todo el personal en el período correspondiente entre el 23 de noviembre de 2022 y el 28 de febrero de 2023, en cumplimiento del contrato de prestación de servicios número 03-059 de 2022.

Sede Principal Municipio de Arauquita: Carrera 4 # 9 – 66 Barrio San Isidro – Cel.: 320 8747100
Sede Municipio de Arauca: Calle 17 N° 12 – 42 Barrio las Américas – Cel: 3103291502
E-Mail: E-Mail: verard0632022@gmail.com

INFORME PARA AVALAR EL PAGO PARCIAL N° 1 AL CONTRATISTA, (PERÍODO DESDE 23 DE NOVIEMBRE DE 2022 HASTA EL 31 DE MARZO DEL 2023): Conforme al informe presentado por el contratista MEDICINA Y TECNOLOGÍA EN SALUD IPS SAS, realizó los procedimientos de contratación de personal, y al constatar las planillas de pago de talento humano, se reporta el cumplimiento de los requerimientos normativos laborales y contractuales, por lo que el personal que laboró en el desarrollo de las acciones fue el pertinente y se cumplió con la normatividad vigente.

INFORME CUATRO DE GESTIÓN: Interventorías VERARD SAS, emite concepto de APROBACIÓN en el desarrollo de procedimientos de aseguramiento, afiliación a pensión y ante la Aseguradora de Riesgos profesionales, según novedades de contratación de talento humano, y seguimiento a la verificación de planillas de pago de seguridad social de todo el personal en el período correspondiente entre el 23 de noviembre de 2022 y el 31 de marzo de 2023, en cumplimiento del contrato de prestación de servicios número 03-059 de 2022.

INFORME CINCO DE GESTIÓN: Interventorías VERARD SAS, emite concepto de APROBACIÓN en el desarrollo de procedimientos de aseguramiento, afiliación a pensión y ante la Aseguradora de Riesgos profesionales, según novedades de contratación de talento humano, y seguimiento a la verificación de planillas de pago de seguridad social de todo el personal en el período correspondiente entre el 23 de noviembre de 2022 y el 30 de abril de 2023, en cumplimiento del contrato de prestación de servicios número 03-059 de 2022.

5.3. INFORME INTERVENTORÍA FINANCIERA AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 03-059 DE 2022

5.3.1. INFORMACIÓN CONTRACTUAL FINANCIERA DEL CONTRATO INTERVENIDO

El contrato de prestación de servicios N° 03-059-2022 se suscribió con un valor de dos mil ochocientos cincuenta y siete millones treinta y tres mil quinientos pesos M/cte ($2.857.033.500,00).

Los valores se distribuyen entre dos componentes y cinco actividades como se muestra en la siguiente tabla de presupuesto:

TABLA 14. PRESUPUESTO DEL CONTRATO 03-059 DE 2022

N°	COMPONENTE/ACTIVIDAD	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	**VR. UNITARIO**	VR. TOTAL
COMPONENTE 1: IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE INCLUSIÓN SOCIAL Y REHABILITACIÓN INTEGRAL, MEDIANTE LA ESTRATEGIA DE REHABILITACIÓN BASADA EN COMUNIDAD "RBC" EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA					
1	Actividad 1: Garantizar la implementación de la estrategia de rehabilitación basada en comunidad en las personas con discapacidad en el departamento de Arauca.	1200	Unidad	$2.191.125	$ 2.629.350.000,00

Sede Principal Municipio de Arauquita: Carrera 4 # 9 – 66 Barrio San Isidro – Cel.: 320 8747100
Sede Municipio de Arauca: Calle 17 N° 12 – 42 Barrio las Américas – Cel: 3103291502
E-Mail: E-Mail: verard0632022@gmail.com

TABLA 14. PRESUPUESTO DEL CONTRATO 03-059 DE 2022

N°	COMPONENTE/ACTIVIDAD	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1.2	Actividad 2: implementación de la estrategia de rehabilitación basada en comunidad por medio de talleres a servidores públicos y población en general en el departamento de Arauca.	25	Unidad	$3.983.350	$ 99.583.750,00
1.3	Actividad 3: Estrategia de educación y entrega de elementos para el autocuidado de elementos no pos a las personas con discapacidad del departamento de Arauca.	250	Unidad	$250.950	$ 62.737.500,00
TOTAL ACTIVIDAD 1					$ 2.791.671.250,00
COMPONENTE 2, GARANTIZAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD PARA LA IMPLEMENTACION DE LA CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD Y EL REGISTRO DE LOCALIZACION Y CARACTERIZACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA					
ACTIVIDAD 2.1 REALIZAR CERTIFICACIÓN E INCLUSIÓN AL REGISTRO DE LOCALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA – DEPARTAMENTO DE ARAUCA.					
2.1.1	Prestación de servicios de salud para la implementación de la certificación en discapacidad y el registro de localización y caracterización de personas con discapacidad institucional en el municipio de Arauca, departamento de Arauca.	490	Unidad	$129.858	$63.630.420,00
2.1.2	Prestación de servicios de salud para la implementación de la certificación en discapacidad y el registro de localización y caracterización de personas con discapacidad domiciliaria en el municipio de Arauca, departamento de Arauca.	10	Unidad	$175.308	$1.753.080,00
TOTAL, COMPONENTE 2					$ 65.383.500,00
TOTAL, COMPONENTES					$2.857.054.750,00

Fuente: Contrato 03-059 de 2022 UAESA

FORMA DE PAGO: según lo establecido en el contrato 03-059 de 2022, la Unidad Administrativa Especial de Salud (UAESA) pagará al contratista el valor del contrato de la siguiente manera: el 90 % del valor del contrato, en actas parciales y un 10% con el acta de liquidación del contrato.

ANTICIPO DE RECURSOS: igualmente refiere que contractualmente la UAESA entregara al contratista en calidad de anticipo, hasta un 40% del valor total del contrato, previa presentación del plan de inversión del anticipo, para lo anterior, según el contrato, el operador deberá constituir una fiducia o un patrimonio autónomo irrevocable para el manejo de los recursos que reciba a título de anticipo, con el fin de garantizar que dichos recursos se apliquen exclusivamente a la ejecución del contrato correspondiente. El costo de la comisión fiduciaria será cubierto por el contratista conforme lo dispone el artículo 91 de la ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015.

Sede Principal Municipio de Arauquita: Carrera 4 # 9 – 66 Barrio San Isidro – Cel.: 320 8747100
Sede Municipio de Arauca: Calle 17 N° 12 – 42 Barrio las Américas – Cel: 3103291502
E-Mail: E-Mail: verard0632022@gmail.com

Refiere también la minuta contractual que el valor entregado como anticipo se amortizará en cada acta parcial que se tramite previo informe de ejecución de las actividades ejecutadas, factura, comprobante de entrada almacén /o supervisión, soporte de pago al sistema de seguridad social. En ningún caso la sumatoria del anticipo y los demás pagos podrá superar el valor total del contrato. Todos los documentos de pago deberán ser avalados por la interventoría y/o supervisor designado por la UAESA.

RESPECTO A PAGOS PARCIALES: según la minuta contractual La UAESA de Arauca realizará los pagos al contratista dentro de los (60) días hábiles siguientes de la presentación de la respectiva de cuenta de cobro, previo cumplimiento de los requisitos exigidos.

5.3.2. EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO 03-059 DE 2022

INFORME DE GESTIÓN NÚMERO 1: Interventorías VERARD SAS verificó en el período desde el 23 de noviembre hasta el 22 de diciembre de 2022 en la actividad 1.1. desarrolló 868 visitas de fase 2 y en la fase 2.1 primera visita desarrolló 110 visitas con un valor correspondiente a $395.000.000.

INFORME DE GESTIÓN NÚMERO 2: a corte del 31 de diciembre de 2022 el operador realizó 1.124 intervenciones domiciliarias a población con discapacidad, siendo 1200 a realizar y 271 intervenciones del equipo interdisciplinario en la fase 2.1, lo cual constituye un valor de ejecución financiera de $438.225.000 (15,34%)

INFORME DE GESTIÓN NÚMERO 3: la verificación, seguimiento y supervisión de la ejecución de los recursos por parte de interventoría, arrojan un resultado de que hasta la fecha 31 de enero de 2023, se tiene una ejecución financiera de $1.314.675.000,00(46,02%), correspondiente a la ejecución de recursos en la actividad 1.1. de compra de insumos requeridos (aunque aún no han sido entregadas a la UAESA) y de actividades de campo de intervenciones domiciliarias.

INFORME PARA AVALAR EL PAGO PARCIAL N° 1 AL CONTRATISTA, (PERÍODO DESDE 23 DE NOVIEMBRE DE 2022 HASTA EL 31 DE MARZO DEL 2023): en razón a la presentación de la solicitud de pago parcial N° 1 por parte del contratista se realizó verificación, seguimiento y supervisión de la ejecución de los recursos por parte de interventoría encontrando que el valor total de las actividad 1.2 y la actividad 1.3 del contrato de prestación de servicios N° 03.059, se encontraban programadas para ser entregadas en el mes de abril acorde a la plataforma SIGEP, previamente presentado por el contratista y avalado por interventoría VERARD y supervisión de la UAESA:

INFORME DE GESTIÓN NÚMERO 4: la verificación, seguimiento y supervisión de la ejecución de los recursos por parte de interventoría, arrojan un resultado de que hasta la fecha 31 de marzo de 2023, se tiene una ejecución financiera de 2.808.921.114 (98,32), correspondiente a la ejecución de recursos a la fecha.

INFORME DE GESTIÓN NÚMERO 5: la verificación, seguimiento y supervisión de la ejecución de los recursos por parte de interventoría, arrojan un resultado de que hasta la fecha 30 de abril de 2023,

Sede Principal Municipio de Arauquita: Carrera 4 # 9 – 66 Barrio San Isidro – Cel.: 320 8747100
Sede Municipio de Arauca: Calle 17 N° 12 – 42 Barrio las Américas – Cel: 3103291502
E-Mail: E-Mail: verard0632022@gmail.com

se tiene una ejecución financiera de 2.811.119.027,08 (98.39 %), correspondiente a la ejecución de recursos a la fecha.

INFORME FINAL: la verificación, seguimiento y supervisión de la ejecución de los recursos por parte de interventoría, arrojan un resultado de que hasta la fecha 20 de diciembre de 2023, se tiene una ejecución financiera del (100%), correspondiente a la ejecución de recursos a la fecha.

5.3.2.1. MANEJO DEL ANTICIPO

El día 9 de diciembre de 2022, fueron trasladados recursos por valor de $ 1.128.527.378, en manejo directo por la Fiduciaria Bogotá, valor de anticipo pactado entre las partes del contrato 03-059 de 2022.

El contratista solicito autorización a interventoría para dos desembolsos del anticipo, uno por valor de $1.112.852.700, y el segundo por valor de 15.674.678, la solicitud corresponde al plan de inversión del anticipo presentado.

Ver siguiente Tabla.

TABLA 15. RELACIÓN DE DESEMBOLOSOS DE LOS RECURSOS DEL ANTICIPO SOLICITADOS POR EL CONTRATISTA MYT

N°	DESEMBOLSOS AL CONTRATISTA	VALOR	FECHA
1	Actividad 1.1 Fase 1: Compra de insumos, productos de apoyo	1.112.852.700	5/12/2022
2	Actividad 1.1 Fase 1: Compra de insumos, productos de apoyo	15.674.678	3/12/2022
	TOTAL	1.128.527.378	

Fuente: Informe Parcial de interventoría Cto 10-063 al cto 03-059 de 2022

El contratista reporta que para solicitud del pago parcial Número 1, reporta una inversión, de la cual reporta a la entidad contratante para que esta, amortice un porcentaje del 5,6% del total del anticipo, lo cual es proporcional al valor que se va a cobrar con el pago parcial Número 1.

ACCIONES DE INTERVENTORÍA: Se recibió, evaluó y aprobó plan de inversión del anticipo, se hizo recepción de solicitudes de desembolso por parte del contratista, los mismos, fueron verificados su coherencia con el plan de inversión den anticipo y con el listado de necesidades para el desarrollo del contrato 03-059 de 2022. Se constató que los recursos de desembolso del anticipo fueron invertidos en lo programado y que hacen parte de los requerimientos para la ejecución del contrato de prestación de servicios.

Sede Principal Municipio de Arauquita: Carrera 4 # 9 – 66 Barrio San Isidro – Cel.: 320 8747100
Sede Municipio de Arauca: Calle 17 N° 12 – 42 Barrio las Américas – Cel: 3103291502
E-Mail: E-Mail: verard0632022@gmail.com

CONCEPTO DE INTERVENTORÍA: A la fecha la interventoría VERARD S.A.S., emite concepto APROBACIÓN, en el manejo del anticipo por parte del contratista MEDICINA Y TECNOLOGÍA EN SALUD I.PS. S.A.S. por valor de $ 1.128.527.378, los cuales han sido invertidos en lo programado como recursos de anticipo y los detalles pagados hacen parte de los requerimientos del contrato de prestación de servicios 03-059 de 2022. Igualmente da visto bueno para el porcentaje proporcional de amortización informado para que se le descuente en el pago respectivo.

5.3.2.2. PAGOS PARCIALES

SOLICITUD DE PAGO PARCIAL N° 1 03-059 DE 2022

El contratista reporta informe para solicitud de cobro de acta parcial por valor de CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL ($162.300.000), de lo cual se aprobó por interventoría la amortización de SESENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL PESOS ($63.297.000) siendo un 5.60% sobre el valor del anticipo. Por lo anterior se da visto bueno por parte de interventoría un valor para girar de NOVENTA Y NUEVE MILLONES TRES MIL PESOS ($99.003.000) MCTE por parte de la entidad contratante, previa revisión y/o aprobación del supervisor de parte de la UNIDAD AMDINISTRATIVA ESPECIAL DEL SALUD DE ARAUCA.

El valor que presenta acta parcial Número 1, para cobro por el contratista es de $162.300.000 (5.68% del total del contrato 03-059 de 2022), que corresponde al 100% de la actividad 1.2 y 1.3.

Ver siguientes tablas.

TABLA 16. ACTIVIDADES COBRO PARCIAL 01

N°	COMPONENTE/ACTIVIDAD	CANT	UNIDAD MEDIDA	VR UNITARIO	VR. TOTAL
COMPONENTE 1: IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE INCLUSIÓN SOCIAL Y REHABILITACIÓN INTEGRAL, MEDIANTE LA ESTRATEGIA DE REHABILITACIÓN BASADA EN COMUNIDAD "RBC" EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA					
1.2	Actividad 2: implementación de la estrategia de rehabilitación basada en comunidad por medio de talleres a servidores públicos y población en general en el departamento de Arauca.	25	Unidad	$ 3.983.000	$ 99.575.000,00
1.3	Actividad 3: Estrategia de educación y entrega de elementos para el autocuidado de elementos no pos a las personas con discapacidad del departamento de Arauca.	250	Unidad	$ 250.900	$ 62.725.000,00
TOTAL, PRIMERA ACTA PARCIAL					**$ 162.300.000**

Fuente: Informe Parcial contrato 03-059 de 2022

.

5.3.3. FLUJO DE RECURSOS DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 03-059 de 2022.

Sede Principal Municipio de Arauquita: Carrera 4 # 9 – 66 Barrio San Isidro – Cel.: 320 8747100
Sede Municipio de Arauca: Calle 17 N° 12 – 42 Barrio las Américas – Cel: 3103291502
E-Mail: E-Mail: verard0632022@gmail.com

El flujo de recursos solo corresponde al traslado de recursos de la entidad contratante UAESA al contratista MyT, por valor de $ 1.128.527.378, dados como anticipo. Hasta antes del presente informe no se han presentado más flujos de dinero entre los actores del contrato. Si es aprobado por la supervisión del presente contrato se aceptaría el pago de $162.300.000,00 (5,68% del total del contrato 03-059 de 2022), de los cuales se amortizará $63.297.000,00, (5.60% del total del anticipo), por lo que la entidad contratante girará el valor de $99.003.000 con el acta parcial Número 1.

Ver siguiente tabla.

TABLA 17. FLUJO DE RECURSOS DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 03-059 de 2022 DESDE EL 23 DE NOVIEMBRE DE 2022 HASTA EL 20 DE DICIEMBRE 2023

No	DESCRIPCION	VALOR	%
1	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 2.857.033.500,00	100%
2	VALOR EJECUTADO A LA FECHA	$ 2.857.033.500,00	100%
3	VALOR DEL ANTICIPO	$ 1.128.527.378,00	39%
4	VALOR ACTA PARCIAL No 1	$ 162.300.000,00	6%
5	AMORTIZACION DEL ANTICIPO ACTA 1	$ 63.297.000,00	6%
6	VALOR PRESENTE ACTA FINAL	$ 2.694.733.500,00	94%
7	AMORTIZACION DEL ANTICIPO PRESENTE ACTA FINAL	$ 1.065.230.378,00	94%
8	VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA	$ 1.629.503.122,00	57%
9	SALDO PENDIENTE POR AMORTIZAR	$ -	0%

Fuente: Informe Final de interventoría del contrato 10-063 de 2022 al contrato 03-059 de 2022

ACCIONES DE INTERVENTORÍA FINANCIERA:

INFORMES UNO Y DOS DE GESTIÓN: El equipo de interventoría realizo las siguientes acciones en el desarrollo del presente período reportado, en cuanto al proceso financiero contractual:

a. Lectura y análisis de la información contractual financiera y administrativa, verificando la secuencia de los procedimientos de la entidad contratante para la operatividad del contrato de prestación de servicios.

b. Revisión y verificación del plan de pagos y cronograma de ejecución financiera del contrato 03-059 de 2022.presentados por el contratista MYT. Los cuales solo se contrastan con el traslado de recursos por anticipo, a la fecha el contratista no presenta informe para pago parcial, lo que es acorde con el plan de pagos establecido.

Sede Principal Municipio de Arauquita: Carrera 4 # 9 – 66 Barrio San Isidro – Cel.: 320 8747100
Sede Municipio de Arauca: Calle 17 N° 12 – 42 Barrio las Américas – Cel: 3103291502
E-Mail: E-Mail: verard0632022@gmail.com

c. Evaluación del porcentaje de ejecución presupuestal y de costos de inversión del contrato 03-059 de 2022, que por actividades cumplidas a la fecha presenta un valor de $ 220.000.000 (7,7%).

d. Verificación de los pagos de personal, realizados para el personal que labora la ejecución en campo.

INFORME TRES DE GESTIÓN: El equipo de interventoría realizo las siguientes acciones en el desarrollo del presente período reportado, en cuanto al proceso financiero contractual:

a. Revisión y verificación del plan de pagos y cronograma de ejecución financiera del contrato 03-059 de 2022.presentados por el contratista MYT. Los cuales solo se contrastan con el traslado de recursos por anticipo, a la fecha el contratista no presenta informe para pago parcial, lo que es acorde con el plan de pagos establecido.

b. Evaluación del porcentaje de ejecución presupuestal y de costos de inversión del contrato 03-059 de 2022, que por actividades ejecutadas a la fecha presenta un valor de $ $1.314.675.000 (46,02%).

c. Verificación de los pagos de personal, realizados para el personal que labora la ejecución en campo.

INFORME PARCIAL NÚMERO UNO (1) PARA PAGO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 10-063 DE 2022: El equipo de interventoría realizo las siguientes acciones en el desarrollo del presente período reportado, en cuanto al proceso financiero contractual:

a. Revisión y verificación del plan de pagos y cronograma de ejecución financiera del contrato 03-059 de 2022.presentados por el contratista MYT. Los cuales se contrastan con el traslado de recursos por anticipo, a la fecha el contratista no presenta informe para pago parcial, lo que es acorde con el plan de pagos establecido.

b. Evaluación del porcentaje de ejecución presupuestal y de costos de inversión del contrato 03-059 de 2022, que por actividades ejecutadas a la fecha presenta un valor de $2.269.074.360,00 (79,42%).

c. Verificación de los pagos de personal, realizados para el personal que labora la ejecución en campo.

INFORME PARA AVALAR EL PAGO PARCIAL N° 1 AL CONTRATISTA, (CTO 03-059 DE 2022, PERÍODO DESDE 23 DE NOVIEMBRE DE 2022 HASTA EL 31 DE MARZO DEL 2023): Se reportan las siguientes actividades en el desarrollo de los procedimientos de interventoría:

Sede Principal Municipio de Arauquita: Carrera 4 # 9 – 66 Barrio San Isidro – Cel.: 320 8747100
Sede Municipio de Arauca: Calle 17 N° 12 – 42 Barrio las Américas – Cel: 3103291502
E-Mail: E-Mail: verard0632022@gmail.com

a. Revisión y verificación del plan de pagos y cronograma de ejecución financiera del contrato 03-059 de 2022 presentados por el contratista MYT a la fecha, los cuales se contrastaron con el traslado de recursos por anticipo, y el cálculo de la solicitud de amortización del anticipo respecto a lo que se va a cobrar con el acta parcial.

b. Evaluación del porcentaje de ejecución presupuestal y de costos de inversión del contrato 03-059 de 2022, que por actividades ejecutadas a la fecha presenta un valor de $2.808.921.114 (98,32)
c. Verificación de los pagos de personal, realizados para el personal que labora la ejecución en campo.
d. Verificación de la documentación financiera necesaria para avalar el cobro parcial Número 1 por parte del contratista.

CONCEPTO DE INTERVENTORÍA FINANCIERA: Con el presente informe parcial del contrato de interventoría 10-063 de 2022, se emite concepto de APROBACIÓN en el manejo de los recursos financieros por parte del operador MEDICINA Y TECNOLOGÍA EN SALUD I.P.S S.A.S, en el desarrollo del contrato PS 03-059 de 2022, el cual a la fecha ha manejado adecuadamente los recursos de anticipo, la ejecución financiera difiere no significativamente a la programación previa y se han realizado los respectivos pagos de personal a la fecha. Igualmente se aprueba el reporte de solicitud de acta parcial N° 1 presentado por el contratista, teniendo en cuenta que cumple con los requisitos financieros y procedimientos necesarios para desarrollar las actividades que se presentan en el acta parcial.

INFORME CUATRO DE GESTIÓN: 31 DE MARZO DE 2023, el equipo de interventoría realizo las siguientes acciones en el desarrollo del presente período reportado, en cuanto al proceso financiero contractual:

a. Revisión y verificación del plan de pagos y cronograma de ejecución financiera del contrato 03-059 de 2022.presentados por el contratista MYT. Los cuales solo se contrastan con el traslado de recursos por anticipo, a la fecha el contratista no presenta informe para pago parcial, lo que es acorde con el plan de pagos establecido.

b. Evaluación del porcentaje de ejecución presupuestal y de costos de inversión del contrato 03-059 de 2022, que por actividades ejecutadas a la fecha presenta un valor de $ 2.808.921.114 (98,32%).

c. Verificación de los pagos de personal, realizados para el personal que labora la ejecución en campo.

INFORME CINCO DE GESTIÓN: 30 DE ABRIL DE 2023, el equipo de interventoría realizo las siguientes acciones en el desarrollo del presente período reportado, en cuanto al proceso financiero contractual:

Sede Principal Municipio de Arauquita: Carrera 4 # 9 – 66 Barrio San Isidro – Cel.: 320 8747100
Sede Municipio de Arauca: Calle 17 N° 12 – 42 Barrio las Américas – Cel: 3103291502
E-Mail: E-Mail: verard0632022@gmail.com

d. Revisión y verificación del plan de pagos y cronograma de ejecución financiera del contrato 03-059 de 2022.presentados por el contratista MYT. Los cuales solo se contrastan con el traslado de recursos por anticipo, a la fecha el contratista no presenta informe para pago parcial, lo que es acorde con el plan de pagos establecido.

e. Evaluación del porcentaje de ejecución presupuestal y de costos de inversión del contrato 03-059 de 2022, que por actividades ejecutadas a la fecha presenta un valor de 2.811.119.027,08 (98,39%).

f. Verificación de los pagos de personal, realizados para el personal que labora la ejecución en campo.

5.4. INFORME INTERVENTORÍA TÉCNICA AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 03-059 DE 2022

INFORME DE GESTION N° 2 (PRIMER MES CONTRACTUAL Y UNA SEMANA).

Mientras que a corte del 22 de diciembre (un mes de ejecución) se había alcanzado un 3,8% de ejecución total del contrato 03-059 de 2022, a corte del 31 de diciembre de 2022, que corresponde a un mes y una semana de ejecución, el contratista operador MYT, ha desarrollado actividades de planificación de todas las actividades. Realizaron la inducción y capacitación del personal operativo, gestionó los documentos requeridos, los insumos y servicios para desarrollar las actividades y socializó el proyecto a lideres de la comunidad y a las alcaldías y demás entidades pertinentes.

En la parte de ejecución se dio inicio de la actividad 1.1. En el desarrollo de la fase 1, se ha vendido gestionando la compra de los elementos de apoyo para la población con discapacidad, las cuales han tenido inconvenientes y demoras en razón a que son elementos importados, sin embargo, se espera que en el mes de enero de 2023 se haga entrega de los mismos al almacén de la entidad territorial.

En cuanto a la actividad 1.1. fase 2, relacionada con intervenciones de búsqueda y canalización a programas de salud pública de personas con discapacidad por parte de auxiliares de enfermería y auxiliares de apoyo, han desarrollado a la fecha 1.124 intervenciones, de un total de 1.200 ha realizar, correspondientes a un 93,7% del total de las intervenciones a realizar de toda la actividad 1.1. en su fase 2. La fase 2.1 tiene a la fecha un total de 7,6%, mientras que la fase 1, de entrega de insumos no tiene ejecución, por lo tanto, se ha alcanzado en toda la actividad 1.1. un porcentaje promedio de 33,76.

Las demás actividades contractuales no reportan la ejecución de actividades en campo a la fecha por lo que el promedio porcentual de las actividades del contrato 03-059 de 2022 resulta en un 6,75% de ejecución técnica, aumentando cerca de 3 puntos porcentuales desde el 22 de diciembre de 2022.

Sede Principal Municipio de Arauquita: Carrera 4 # 9 – 66 Barrio San Isidro – Cel.: 320 8747100
Sede Municipio de Arauca: Calle 17 N° 12 – 42 Barrio las Américas – Cel: 3103291502
E-Mail: E-Mail: verard0632022@gmail.com

INFORME DE GESTION N° 3.

El contratista reporta el desarrollo de la fase 2 de la actividad 1.1 con 1-200 actividades y el 33.33% del total de intervenciones de la fase 2.2. Esto promediado más un porcentaje simbólico pro haber generado la compra de los insumos al proveedor técnico respectivo, aunque a la fecha no han sido entregados, ya se constató de la inversión realizada financieramente.

Igualmente se verificó que las demás actividades a corte del 31 de enero de 2023, aun no han iniciado en campo, aunque el contratista ha entregado la planificación respectiva de las mismas, así como la adquisición de los insumos para la entrega de kits en la actividad 1.3.

El promedio porcentual de lo alcanzado por cada actividad arroja un porcentaje de cumplimiento del contrato 03-059 de 2023 del 10%.

INFORME PARCIAL NÚMERO UNO (1) PARA PAGO PERÍODO 23 DE NOVIEMBRE DE 2022 A 22 FEBRERO DE 2023.

En el periodo comprendido entre el 23 de noviembre de 2022 hasta el 22 de febrero de 2023, el contratista MyT ha ejecutado acciones en la actividad 1.1., en un porcentaje del 51,6%, de la actividad 1.2 en un 48%, en la actividad 1.3 ha alcanzado un porcentaje de cumplimiento del 81,6%, para un porcentaje de cumplimiento técnico del 36, 2%. Porcentaje que para la fecha reportada debería ser de más del 50%. Por lo cual se conmina al contratista para desarrollo plan estratégico que permita aumentar la cantidad de actividades a cumplir en el contrato 03-059 de 2022.

INFORME PARA AVALAR EL PAGO PARCIAL N° AL CONTRATISTA, (PERÍODO DESDE 23 DE NOVIEMBRE DE 2022 HASTA EL 31 DE MARZO DEL 2023):

Con el informe parcial N° 1 el contratista reporta el cumplimiento del 100% de las actividades contractuales 1.2 y 1.3:

Actividad 1.2: implementación de la estrategia de rehabilitación basada en comunidad por medio de talleres a servidores públicos y población en general

Actividad 1.3: Estrategia de educación y entrega de elementos para el autocuidado de elementos no pos a las personas con discapacidad del departamento de Arauca.

INFORME DE GESTIÓN 3 PERÍODO 23 DE NOVIEMBRE DE 2022 A 31 MARZO DE 2023.

En el periodo comprendido entre el 23 de noviembre de 2022 hasta el 31 de marzo de 2023, el contratista MyT ha ejecutado acciones en la actividad 1.1., en un porcentaje del 86,6%, de la actividad 1.2 en un 100%, en la actividad 1.3 ha alcanzado un porcentaje de cumplimiento del 100%, y en la actividad 2.1 un porcentaje técnico de cumplimiento técnico del 37%. Lo anterior resulta en un promedio a la fecha de cumplimiento técnico contractual del 80,83%

Sede Principal Municipio de Arauquita: Carrera 4 # 9 – 66 Barrio San Isidro – Cel.: 320 8747100
Sede Municipio de Arauca: Calle 17 N° 12 – 42 Barrio las Américas – Cel: 3103291502
E-Mail: E-Mail: verard0632022@gmail.com

Ver siguiente tabla.

TABLA 18. PORCENTAJE DE EJECUCIÓN TÉCNICA CONTRATO 03-059 DE 2022

N°	COMPONENTE/ACTIVIDAD	PROGRAMADO			EJECUTADO			
		CANT		UNIDAD	CANT	Cantidad por fase	% por fase	% por actividad
1.1	Actividad 1: Garantizar la implementación de la estrategia de rehabilitación basada en comunidad en las personas con discapacidad en el departamento de Arauca.	1.200 estrategias.	Fase 1: entrega de insumos a usuarios	Unidad	Fase 1: entrega de insumos a usuarios Compra realizada en espera de autorización INVIMA	1200	100%	100%
			Fase 2: 1.200 búsquedas.		Fase 2:	1200	100%	
			Fase 2.1: 3.600 intervenciones		Fase 2.1:	1200 primera visita	100%	
						1200 segunda visita	100%	
						1200 Tercera visita	100%	
1.2	Actividad 2: implementación de la estrategia de rehabilitación basada en comunidad por medio de talleres a servidores públicos y población en general en el departamento de Arauca.	25		Unidad	25		100%	
1.3	Actividad 3: Estrategia de educación y entrega de elementos para el autocuidado de elementos no pos a las personas con discapacidad del departamento de Arauca.	250		Unidad	250		100%	

Sede Principal Municipio de Arauquita: Carrera 4 # 9 – 66 Barrio San Isidro – Cel.: 320 8747100
Sede Municipio de Arauca: Calle 17 N° 12 – 42 Barrio las Américas – Cel: 3103291502
E-Mail: E-Mail: verard0632022@gmail.com

TABLA 18. PORCENTAJE DE EJECUCIÓN TÉCNICA CONTRATO 03-059 DE 2022

N°	COMPONENTE/ACTIVIDAD	PROGRAMADO		EJECUTADO			
		CANT	UNIDAD	CANT	Cantidad por fase	% por fase	% por actividad
2.1.1	Prestación de servicios de salud para la implementación de la certificación en discapacidad y el registro de localización y caracterización de personas con discapacidad institucional en el municipio de Arauca, departamento de Arauca.	490	Unidad	490		100%	
2.1.2	Prestación de servicios de salud para la implementación de la certificación en discapacidad y el registro de localización y caracterización de personas con discapacidad domiciliaria en el municipio de Arauca, departamento de Arauca.	10	Unidad	10		100%	
	Porcentaje promedio del avance técnico del contrato 03-059 de 2022 en el período					100%	

Fuente: Informe Final del Cto 10-063 de 20222 al Cto 03-059 de 2022

Acorde a los lineamientos técnicos del contrato de interventoría No 10-063 de 2022, se construyó plan metodológico incluyendo las actividades descritas y requeridas por el contrato a intervenir.

De forma general se desarrollaron los siguientes pasos:

a. Se hizo lectura y estudio de los documentos oficiales de los contratos: Contrato de prestación de servicios N° 03-059 de 2022 y contrato de consultoría No 10-063 de 2022.

b. El equipo técnico de interventoría construyó los formatos requeridos para la realización de la interventoría.

c. Se presentaron los cronogramas de actividades de interventoría a la supervisión y recibió su aprobación respectiva.

d. Se solicitó al contratista MYT, los respectivos documentos que se requieren en torno al desarrollo del contrato de prestación de servicios No 03 -059 de 2022, tales como planes de trabajo, cronogramas, material educativo, folletos, libretos, soportes de actividades de campo, formatos, informes, etc.

e. Se realizó la revisión de los documentos entregados por el contratista para su verificación, análisis y evaluación, como parte de la ejecución del contrato de prestación de servicios como los planes de trabajo, cronogramas, material educativo, folletos, libretos, formatos, informes,

Sede Principal Municipio de Arauquita: Carrera 4 # 9 – 66 Barrio San Isidro – Cel.: 320 8747100
Sede Municipio de Arauca: Calle 17 N° 12 – 42 Barrio las Américas – Cel: 3103291502
E-Mail: E-Mail: verard0632022@gmail.com

entre otros. Se emitieron recomendaciones, ajustes, observaciones, requerimientos y aprobación si era el caso, teniendo en cuenta el cumplimiento de las características descritas en el documento técnico de estudios previos del respectivo contrato de prestación de servicios, y las orientaciones dadas por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA, para la ejecución de las actividades y garantizar la correcta ejecución de las mismas.

f. Se dispuso del tiempo necesario para realizar el acompañamiento y seguimiento a las actividades del proyecto, con el fin de garantizar la correcta ejecución de las mismas.

ACCIONES GENERALES DE INTERVENTORÍA EN LA ETAPA PREVIA

La parte de planificación de las acciones se desarrollaron inicialmente con reuniones entre los actores involucrados como fueron el referente de Promoción Social de la UAESA Dr. CRISTIAN ARENAS SANTANA, supervisor de apoyo de la UAESA, Dr. JAIME OMAR GARCÍA, de parte del contratista MYT, coordinadora del contrato operativo 03-059 de 2022 YENNY CAROLINA SUAREZ, Psicóloga ANA MARIA MOSQUERA CASTILLO, Abogada NAIROBI SANDOVAL MUÑOZ, Dr. JEISON GUTIERREZ, encargado de la gestión de datos del contrato; por parte de INTERVENTORÍAS VERARD S.A.S. MERSY DARIANA RODRIGUEZ JÁCOME Y MILLER FERNANDO PALTA, profesionales de interventoría.

TABLA 19. ACCIONES CONJUNTAS ENTRE ENTIDAD CONTRATANTE, CONTRATISTA Y PARTICIPACIÓN Y/O CORDINACIÓN DE INTERVENTORÍA PARA EL DESARROLLO DEL CONTRATO 03-059 DE 2022

N°	ACCIÓN	FECHA (S)	PARTICIPANTES
1	Reunión de levantamiento de Acta de inicio entre supervisión e Interventoría	23/11/2022	Cristian Arenas Santana, Referente Programa De Promoción Social UAESA y Jaime Orlando Vera, Representante legal VERARD SAS.
2	Reunión de levantamiento de Acta de inicio entre Interventoría y contratista MYT	23/11/2022	Raúl Enrique Niño Silva, representante legal de MYT y Jaime Orlando vera Ortega, representante legal de INTERVENTORÍAS VERARD S.A.S.
3	Reunión técnica con UAESA, MYT, VERARD SAS. Para registrar y subir información a plataforma de contratación regalías	25/11/2022	UAESA: Reinaldo Reyes Sepúlveda MYT: Yenny Carolina Suarez VERARD: Miller Fernando Palta
.4	Reunión técnica entre interventoría Y Contratista MYT, con el fin de entregar lineamientos para la ejecución del proceso contractual 03-059 de 2022.	26/11/2022	MYT: Yenny Carolina Suarez, Psicóloga Ana María Mosquera Castillo, Abogada Nairobi Sandoval Muñoz, R/L Ramon Landazábal, VERARD SAS: Mersy Dariana Rodríguez Jácome y Miller Fernando Palta

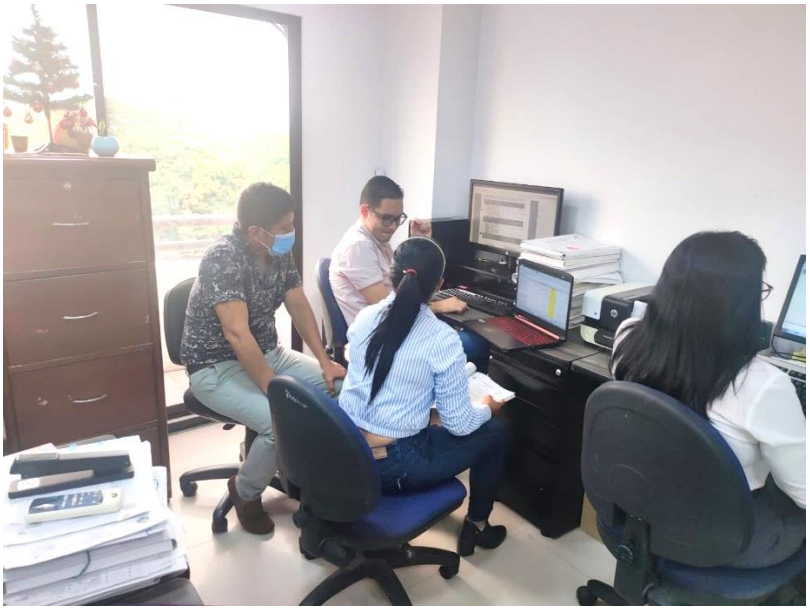
Sede Principal Municipio de Arauquita: Carrera 4 # 9 – 66 Barrio San Isidro – Cel.: 320 8747100
Sede Municipio de Arauca: Calle 17 N° 12 – 42 Barrio las Américas – Cel: 3103291502
E-Mail: E-Mail: verard0632022@gmail.com

TABLA 19. ACCIONES CONJUNTAS ENTRE ENTIDAD CONTRATANTE, CONTRATISTA Y PARTICIPACIÓN Y/O CORDINACIÓN DE INTERVENTORÍA PARA EL DESARROLLO DEL CONTRATO 03-059 DE 2022

N°	ACCIÓN	FECHA (S)	PARTICIPANTES
5	Reunión para determinar las fechas, plazos y elaboración del cronograma de ejecución en campo.	28/11/2022	MYT: Yenny Carolina Suarez, Psicóloga Ana María Mosquera Castillo, Abogada Nairobi Sandoval Muñoz. VERARD SAS: Miller Fernando Palta
6	Reunión virtual de socialización para Alcaldías, IPS y representante de personas con discapacidad	29/11/2022	Varios, se adjunta listado de asistencia virtual
7	Reunión de revisión de hojas de vida, entre personal MYT e Interventoría	29/11/2022	MYT: Edis Aleida Cohiran, Ana María Mosquera VERARD: Miller Fernando Palta
8	Reunión virtual con profesionales y técnicos de MYT y VERARD S.A.S.	30/11/2022	Varios, se adjunta listado de asistencia virtual
9	Reunión virtual para aprobación de formatos de registro en campo, y folletos	01/12/2022	UAESA: Cristian Arenas Santana MYT: Yenny Carolina Suarez, VERARD: Miller Fernando Palta
10	Reunión virtual de capacitación y socialización para auxiliares de enfermería y auxiliares de apoyo	05/12/2022	Varios, se adjunta listado de asistencia virtual

Fuente: Informe Parcial N° 1 Interventoría por Cto 10-63 de 2022 al Cto 03-059 de 2022

Sede Principal Municipio de Arauquita: Carrera 4 # 9 – 66 Barrio San Isidro – Cel.: 320 8747100
Sede Municipio de Arauca: Calle 17 N° 12 – 42 Barrio las Américas – Cel: 3103291502
E-Mail: E-Mail: verard0632022@gmail.com

Reunión técnica con UAESA, MYT, VERARD SAS. Para registrar y subir información a plataforma de contratación regalías

Reunión de entrega de lineamientos técnicos entre MYT y VERARD S.A.S.


Sede Principal Municipio de Arauquita: Carrera 4 # 9 – 66 Barrio San Isidro – Cel.: 320 8747100
Sede Municipio de Arauca: Calle 17 N° 12 – 42 Barrio las Américas – Cel: 3103291502
E-Mail: E-Mail: verard0632022@gmail.com

Captura de pantalla de reunión virtual de socialización para Alcaldías CPS 03-059/2022 Fecha: 29/11/2022 - Municipio de Arauca, IPS y representante de personas con discapacidad

REUNION ENTIDADES, SUPERVISION E INTERVENTORIA

Archivo Editar Ver Insertar Formato Datos Herramientas Extensiones Ayuda Última modificación hace unos segundos

Compartir

A1 FECHA

	FECHA	NOMBRE	DOCUMENTO	TRLEFONO	MUNICIPIO	ENTIDAD
2	29/11/2022 11:0	Yelis Otálora	1116494395	3132574326	Arauquita	ALCALDIA MUNIICPAL
3	29/11/2022 11:0	Ana María Mosquera Castillo	1116787407	3134054303	Arauca	Medytec
4	29/11/2022 11:0	Helmer Giovanni Lavoz Zapata Gutiérrez	17585721	3133925966	Arauca	Asociación departamental de Arauca de personas con Discapacidad física sin límites
5	29/11/2022 11:0	Raul Antonio Gracia Bernal	13720192	3115273107	Arauquita	Alcaldía municipal de Arauquita
6	29/11/2022 11:0	Judith Andrea Florez Urrego	68297890	3219466520	Saravena	Referente discapacidad cognitivo
7	29/11/2022 11:2	CRISTIAN ARENAS SANTANA	1018414301	3133501624	ARAUCA	UAESA
8	29/11/2022 11:2	Paola pabon guerrero	1116868237	3118296720	Tame	Alcaldía
9	29/11/2022 11:2	LUZ FIDELIGNA CRISTIANO GUTIERREZ	30022337	3112865477	ARAUCA	SECRETARIA DE SALID MUNICIPAL
10	29/11/2022 11:3	SAULO ERAZO	13078728	3148926914	Tame	Asodistame
11	29/11/2022 11:3	Erika Correa Ramírez	30020648	3223955491	Cravo Norte	Representante del comités de discapacidad
12	29/11/2022 11:3	YADIRA MORA ORTIZ	63472304	3156540187	FORTUL	ALCALDIA-FORTUL
13	29/11/2022 11:3	MILLER FERNANDO PALTA	76317963	3103291502	Arauca	INTERVENTORÍA VERARD SAS
14	29/11/2022 11:3	JEISON GUTIERREZ	1093766018	3203688924	ARAUCA	MYT

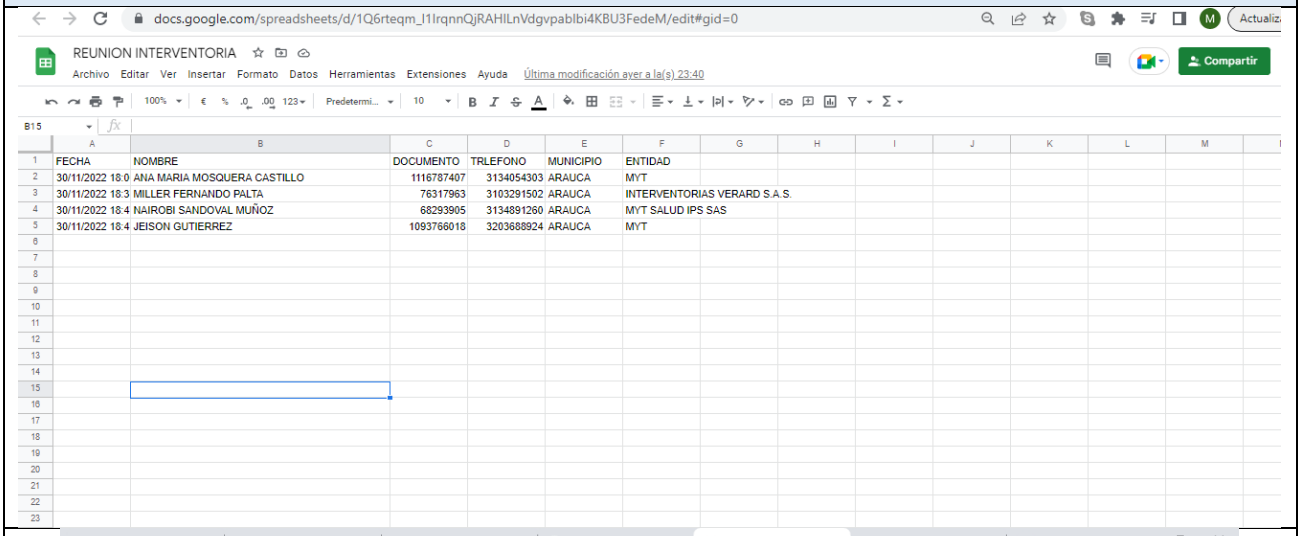
Hoja 1 Explorar

Reunión de revisión de hojas de vida, entre personal MYT e Interventoría

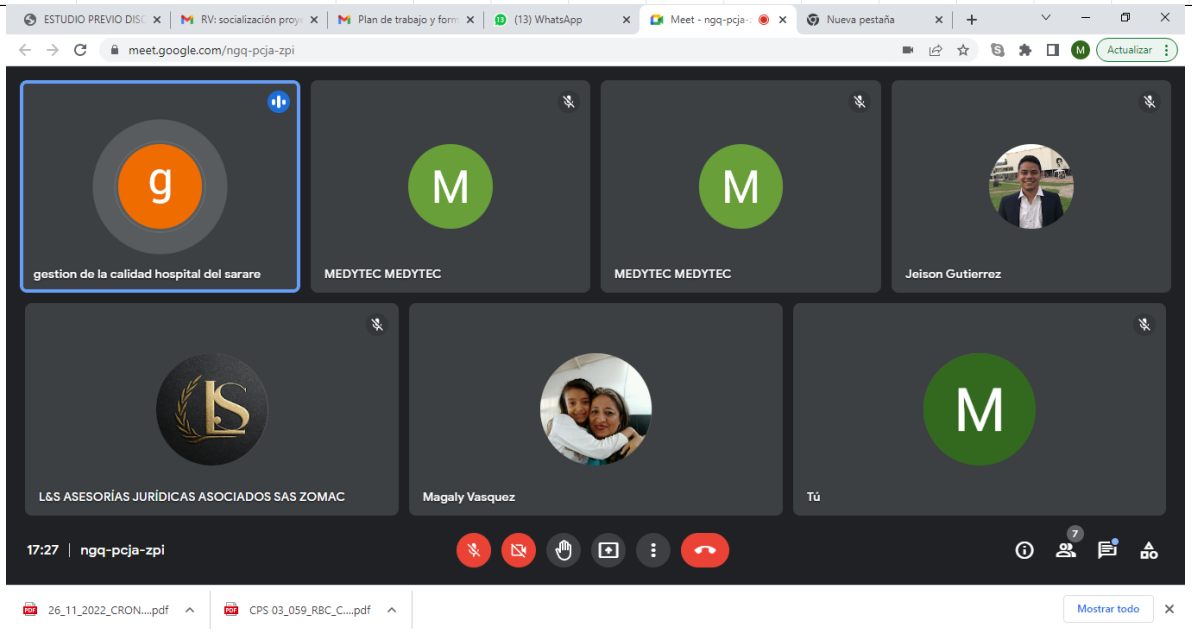


Sede Principal Municipio de Arauquita: Carrera 4 # 9 – 66 Barrio San Isidro – Cel.: 320 8747100
Sede Municipio de Arauca: Calle 17 N° 12 – 42 Barrio las Américas – Cel: 3103291502
E-Mail: E-Mail: verard0632022@gmail.com

Registro fotográfico y captura de pantalla de reunión virtual con profesionales y técnicos de MYT y VERARD S.A.S. CPS 03-059 DE 2022 - Fecha: 30/11/2022

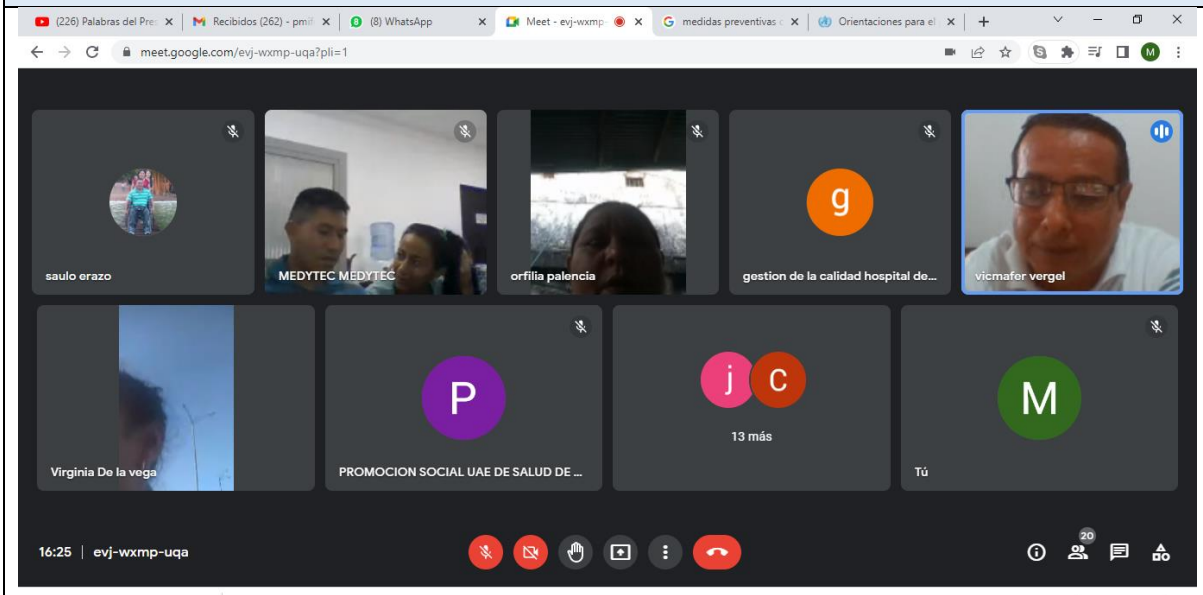


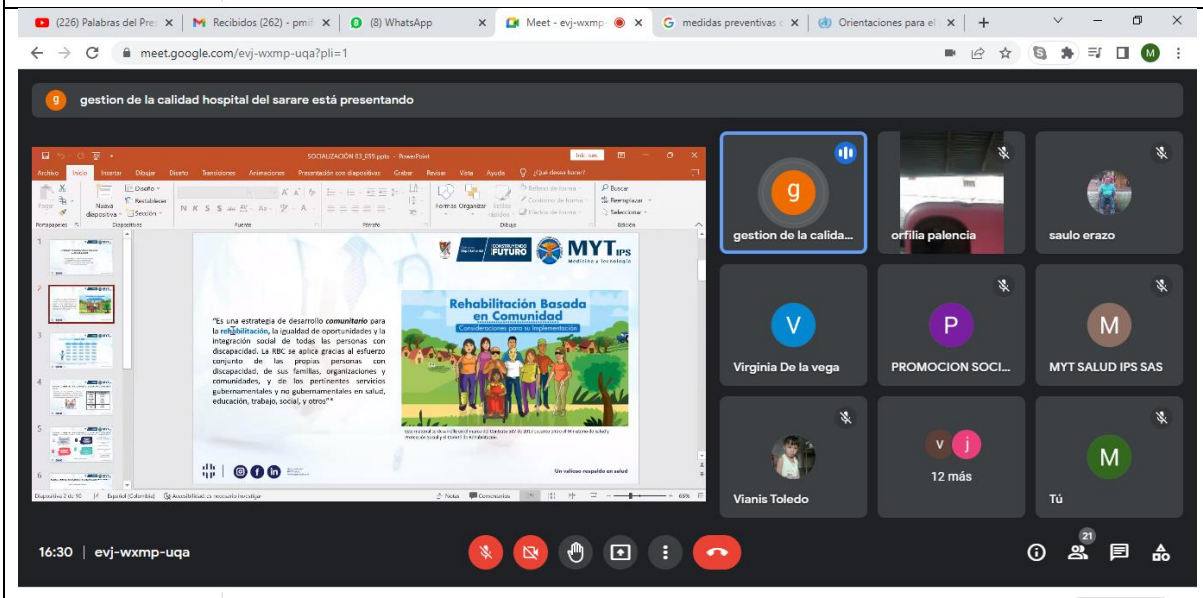
	A	B	C	D	E	F
1	FECHA	NOMBRE	DOCUMENTO	TRLEFONO	MUNICIPIO	ENTIDAD
2	30/11/2022 18:0	ANA MARIA MOSQUERA CASTILLO	1116787407	3134054303	ARAUCA	MYT
3	30/11/2022 18:3	MILLER FERNANDO PALTA	76317963	3103291502	ARAUCA	INTERVENTORIAS VERARD S.A.S.
4	30/11/2022 18:4	NAIROBI SANDOVAL MUÑOZ	68293905	3134891260	ARAUCA	MYT SALUD IPS SAS
5	30/11/2022 18:4	JEISON GUTIERREZ	1093766018	3203688924	ARAUCA	MYT



Sede Principal Municipio de Arauquita: Carrera 4 # 9 – 66 Barrio San Isidro – Cel.: 320 8747100
Sede Municipio de Arauca: Calle 17 N° 12 – 42 Barrio las Américas – Cel: 3103291502
E-Mail: E-Mail: verard0632022@gmail.com

Captura de pantalla de reunión virtual de capacitación y socialización para auxiliares de enfermería y auxiliares de apoyo CPS 03-059 DE 2022 - Fecha: 05/12/2022





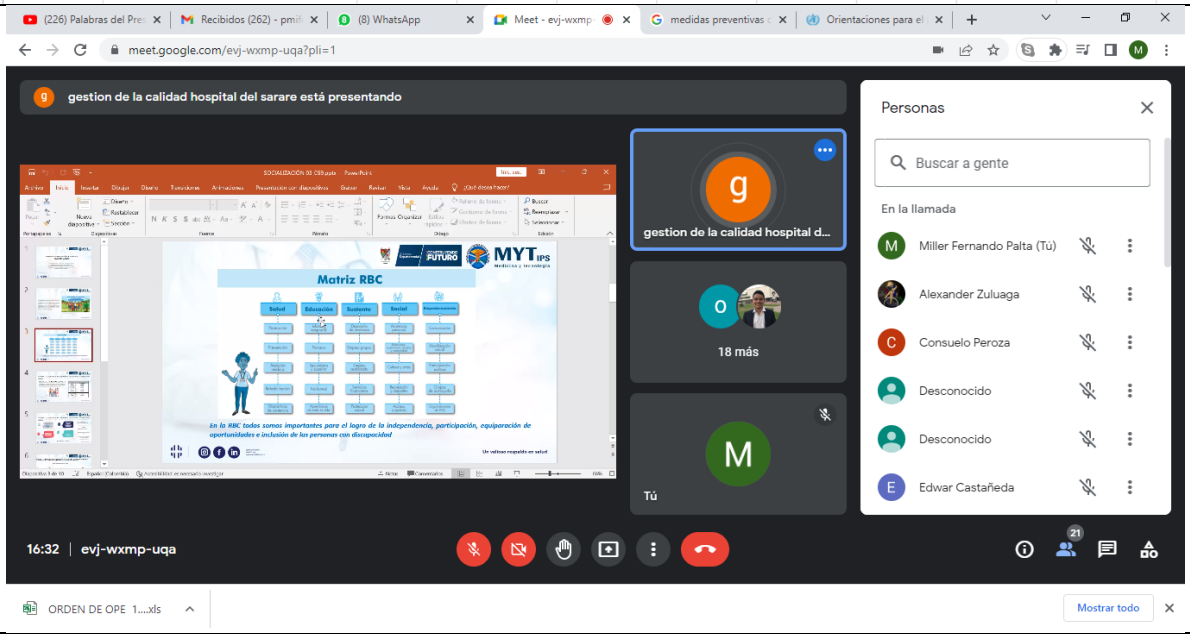
Sede Principal Municipio de Arauquita: Carrera 4 # 9 – 66 Barrio San Isidro – Cel.: 320 8747100
Sede Municipio de Arauca: Calle 17 N° 12 – 42 Barrio las Américas – Cel: 3103291502
E-Mail: E-Mail: verard0632022@gmail.com

Captura de pantalla de reunión virtual de capacitación y socialización para auxiliares de enfermería y auxiliares de apoyo CPS 03-059 DE 2022 - Fecha: 05/12/2022

SOCIALIZACION CON AUXILIARES

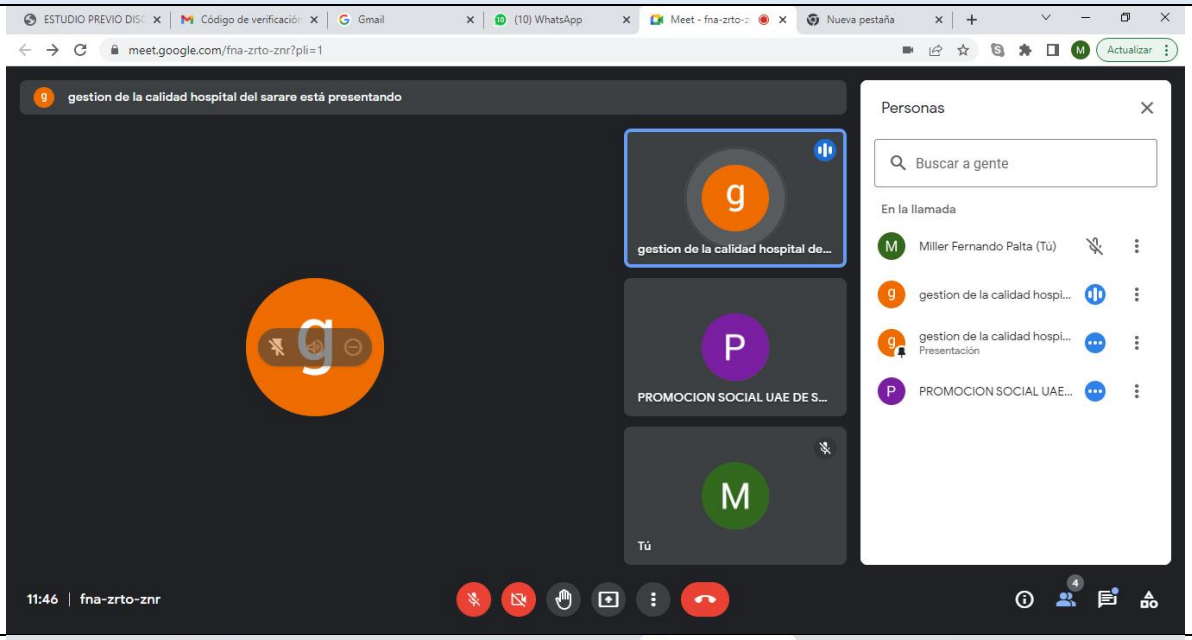
Archivo Editar Ver Insertar Formato Datos Herramientas Extensiones Ayuda Última modificación hace unos segundos

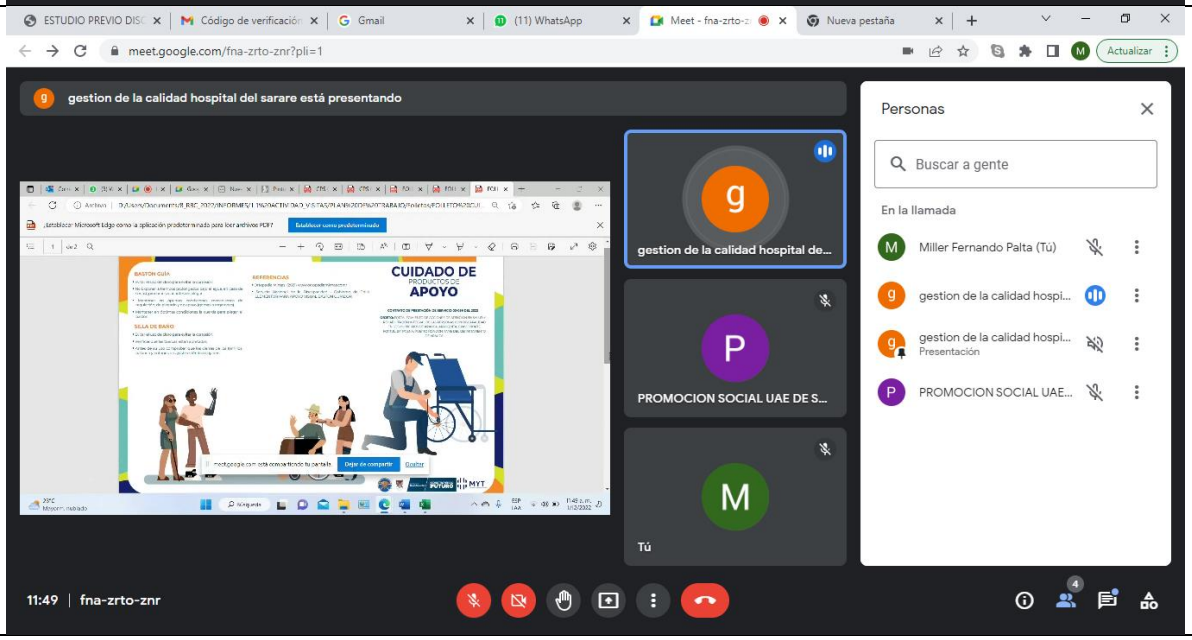
	FECHA	NOMBRE	DOCUMENTO	TRLEFONO	MUNICIPIO	ENTIDAD	
2	1/12/2022 13:02	MILLER FERNANDO PALTA	76317963	3103291502	ARAUCA	INTERVENTORI	Reunión de verificación de plan de trabajo Actividad 1.1.
3	1/12/2022 14:30	Ana María Mosquera Castillo	1116787407	3134054303	Arauca	MYT	1.1
4	1/12/2022 15:05	Ana María Mosquera Castillo	1116787407	3134054303	Arauca	MYT	Socialización con cordinación del proyecto, actividad 1.1
5	1/12/2022 15:06	María Alejandra Alvarez Ramirez	1116501980	3209597677	Arauquita	Medytec	Discapacidad
6	1/12/2022 15:06	CLAUDIA PATRICIA POVEDA CAMACHO	68295297	3123542257	TAME	MYT	SOCIALIZACION CON CORDINACION DE PROYECTO
7	1/12/2022 15:06	Ruth Esther Guzmán Toscano	30.188.320	3212552120	Fortul Arauca	Medited	Reunión con coordinación con proyectos
8	1/12/2022 15:08	Vianis Zuleima Toledo Ramirez	68241860	3108540836	Puerto Rondon	MEDYTEC	Reunion con Cordinacion de Proyecto
9	1/12/2022 15:10	Alba rigueide garrido	68293555	3145731157	Arauca arauca	Medyted	Reunion con la coordinadora del proyecto
10	1/12/2022 15:27	Alba rigueide garrido	68293555	3145731157	Arauca arauca	Medyted	Reunion con cordinacion de el proyecto
11	1/12/2022 15:27	JEISON GUTIERREZ	1093766018	3203688924	ARAUCA	MYT	



Sede Principal Municipio de Arauquita: Carrera 4 # 9 – 66 Barrio San Isidro – Cel.: 320 8747100
Sede Municipio de Arauca: Calle 17 N° 12 – 42 Barrio las Américas – Cel: 3103291502
E-Mail: E-Mail: verard0632022@gmail.com

Reunión Virtual Supervisión UAESA, MYT y VERARD S.AS. para aprobación de formatos y folletos contrato 03-059 de 2022





Sede Principal Municipio de Arauquita: Carrera 4 # 9 – 66 Barrio San Isidro – Cel.: 320 8747100
Sede Municipio de Arauca: Calle 17 N° 12 – 42 Barrio las Américas – Cel: 3103291502
E-Mail: E-Mail: verard0632022@gmail.com

INFORME ENTREGADOS POR EL CONTRATISTA MYT EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO 03-059 DE 2023

El contratista a la fecha 20 de marzo de 2023, Medicina y Tecnología en Salud IPS SAS ha entregado 10 informes de gestión y el un informe parcial para solicitud de pago, el cual corresponde a la revisión y evaluación y aprobación del presente informe por parte de interventoría.

Ver siguiente tabla:

TABLA 20. RELACIÓN DE INFORMES PRESENTADO POR EL CONTRATISTA MEDICINA Y TECNOLOGÍA EN SALUD IPS SAS

N°	NOMBRE DEL INFORME	PERÍODO
1	INFORME DE GESTIÓN N° 1 CTO 03.059 DE 2022	DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2022 AL 22 DE DICIEMBRE DE 2023
2	INFORME DE GESTIÓN N° 2 CTO 03.059 DE 2022	DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2022 AL 31 DE ENERO DE 2023
3	INFORME DE GESTIÓN N° 3 CTO 03.059	DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2022 AL 28 DE FEBRERO DE 2023
4	INFORME DE GESTIÓN N° 4 CTO 03.059	DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2022 AL 31 DE MARZO DE 2023
5	INFORME PARA SOLICITUD DE PAGO PARCIAL N° 1, ACTIVIDADES 1.2 Y 1.3	DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2022 AL 31 DE MARZO DE 2023
6	INFORME DE GESTIÓN N° 5 CTO 03.059	DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2022 AL 30 DE ABRIL DE 2023
7	INFORME DE GESTIÓN N° 6 CTO 03.059	DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2022 AL 31 DE MAYO DE 2023
8	INFORME DE GESTIÓN N° 7 CTO 03.059	DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2022 AL 30 DE JUNIO DE 2023
9	INFORME DE GESTIÓN N° 8 CTO 03.059	DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2022 AL 30 DE JULIO DE 2023
10	INFORME FINAL CTO 03-059	DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2022 AL 20 DE DICIEMBRE DE 2023

Sede Principal Municipio de Arauquita: Carrera 4 # 9 – 66 Barrio San Isidro – Cel.: 320 8747100
Sede Municipio de Arauca: Calle 17 N° 12 – 42 Barrio las Américas – Cel: 3103291502
E-Mail: E-Mail: verard0632022@gmail.com

ACTIVIDADES DE INTERVENTORÍA

INTERVENTORÍAS VERARD SAS, estableció los parámetros, títulos, estructura y características que debía tener los informes de gestión y los informes parciales para pago, estos fueron referidos al contratista a través de acta de trabajo técnico.

Con base en lo anterior se solicitó al contratista que se desarrollara los informes según su finalidad. El contratista MyT hizo entrega en varias oportunidades modelos de desarrollo de informes de gestión.

En relación a ello, el equipo de interventoría revisó, verificó el cumplimiento de parámetros establecidos y emitió observaciones y ajustes a desarrollar por parte del contratista. Entre las observaciones se relaciona: organizar la tabla de contenido, verificar la nomenclatura de los títulos del informe, tener claro el cumplimiento porcentual correspondiente a los soportes de ejecución que se hayan presentado a la fecha, registro de las novedades, observaciones y sugerencias que se identifiquen por cada actividad contractual.

CONCEPTO DE INTERVENTORÍA

EL contratista presentó el informe para solicitud de pago Parcial N° 1, posterior a varias observaciones por parte de interventoría, el equipo de talento humano por parte del contratista, ajustaron lo solicitado y por ello se APRUEBA la presentación del informe parcial Número 1 para solicitud de pago del contrato 03-059 de 2022.

El contratista a la fecha ha entregado 5 informes de gestión que corresponden a lo programado y requerido previamente, en cumplimiento del contrato de prestación de servicios 03-059 de 2023

5.4.1. INTERVENTORÍA TÉCNICA AL COMPONENTE 1: IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE INCLUSIÓN SOCIAL Y REHABILITACIÓN INTEGRAL, MEDIANTE LA ESTRATEGIA DE REHABILITACIÓN BASADA EN COMUNIDAD "RBC" EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

ACTIVIDAD 1.1: GARANTIZAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE REHABILITACIÓN BASADA EN COMUNIDAD EN LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

5.4.1.1. CARACTERÍSTICAS DE LA ACTIVIDAD SEGÚN DOCUMENTO TÉCNICO DEL CPS 03-059 DE 2022.

FASE 2: Esta fase estará a cargo de la auxiliar de enfermería y la persona con discapacidad líder, quien adelantará las siguientes acciones en salud para población con discapacidad, familias o cuidadores

Sede Principal Municipio de Arauquita: Carrera 4 # 9 – 66 Barrio San Isidro – Cel.: 320 8747100
Sede Municipio de Arauca: Calle 17 N° 12 – 42 Barrio las Américas – Cel: 3103291502
E-Mail: E-Mail: verard0632022@gmail.com

TABLA 21. DE CARACTERÍSTICAS DE LA ACTIVIDAD 1.1 CONTRATO 03-059 DE 2022 – FASE 2.	
CRITERIO	**INFORMACIÓN**
TIPO DE ACTIVIDAD	Intervención domiciliaria de búsqueda de población con discapacidad para incorporar a la estrategia RBC, canalizar a servicios de salud y otras entidades y brindar educación pertinente a la población beneficiaria. Gestionar inclusión a certificado de discapacidad si no lo presenta
NÚMERO DE ACTIVIDADES A DESARROLLAR	Actividad 1.1. Fase 2: 1.200 intervenciones domiciliarias
TIEMPO DE EJECUCIÓN EN MESES DEL TOTAL DE ACTIVIDADES	OCHO (8) MESES VEINTISIETE (27) DIAS
DURACIÓN DE CADA ACTIVIDAD	TREINTA (30) MINUTOS
POBLACIÓN A BENEFICIAR	1200 personas con discapacidad y sus cuidadores o familia
MUNICIPIO DE DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES	Arauca, Arauquita, Cravo norte, Fortul, Puerto rondón, Saravena y Tame.
PROFESIONAL O PERSONAL RESPONSABLE	Auxiliar de enfermería Auxiliar de apoyo persona con discapacidad

Fuente: Documento técnico contrato 03-059 de 2022

FASE 2.1. En esta fase se realizará visita domiciliaria por parte de un equipo interdisciplinario, donde realizará dos visitas domiciliarias a la población captada en la fase 1 y se realizará de la siguiente manera:

TABLA 21. DE CARACTERÍSTICAS DE LA ACTIVIDAD 1.1 CONTRATO 03-059 DE 2022 – FASE 2.	
CRITERIO	**INFORMACIÓN**
TIPO DE ACTIVIDAD	Intervención domiciliaria de población con discapacidad captada en la anterior fase para desarrollar la estrategia RBC, a cargo de equipo multidisciplinario quienes valoraran la situación del beneficiario, elaboraran plan casero, brindaran educación, remisión y/o canalización si es pertinente, evaluarán la necesidad de entrega de insumos de apoyo para discapacidad, y efectividad de la Canalización de anteriores intervenciones.
NÚMERO DE ACTIVIDADES A DESARROLLAR	Actividad 1.1. Fase 2.1: 1.200 intervenciones domiciliarias en 3 ocasiones a las mismas 1.200. Total, de intervenciones 3.600
TIEMPO DE EJECUCIÓN EN MESES DEL TOTAL DE ACTIVIDADES	OCHO (8) MESES VEINTISIETE (27) DIAS
DURACIÓN DE CADA ACTIVIDAD	TREINTA (30) MINUTOS

Sede Principal Municipio de Arauquita: Carrera 4 # 9 – 66 Barrio San Isidro – Cel.: 320 8747100
Sede Municipio de Arauca: Calle 17 N° 12 – 42 Barrio las Américas – Cel: 3103291502
E-Mail: E-Mail: verard0632022@gmail.com

TABLA 21. DE CARACTERÍSTICAS DE LA ACTIVIDAD 1.1 CONTRATO 03-059 DE 2022 – FASE 2.	
CRITERIO	**INFORMACIÓN**
POBLACIÓN A BENEFICIAR	1200 personas con discapacidad y sus cuidadores o familia
MUNICIPIO DE DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES	Arauca, Arauquita, Cravo norte, Fortul, Puerto Rondón, Saravena y Tame.
PROFESIONAL O PERSONAL RESPONSABLE	Profesional de Fisioterapia Profesional de Psicología Auxiliar de enfermería Auxiliar de apoyo persona con discapacidad

Fuente: Documento técnico contrato 03-059 de 2022

5.4.1.2. PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD A LA FECHA

A corte del 30 de abril de 2023, el contratista MYT ha ejecutado un 86,6% de la actividad 1.1. del contrato 03-059 de 2022. Lo anterior resulta del promedio de porcentaje de las tres fases que comprende la misma, donde la fase uno no presenta un 80%, evidenciado con la compra de los insumos que se encuentran en revisión por el INVIMA, la fase 2 alcanzó un 100% y la fase 2.1, obtiene un 100%, 100% y 40%

Ver siguiente tabla.

TABLA 22. PORCENTAJE DE EJECUCIÓN TÉCNICA CONTRATO 03-059 DE 2022							
COMPONENTE/ACTIVIDAD	**PROGRAMADO**			**EJECUTADO**			
	CANT		**UNIDAD**	**CANT**	**Cantidad por fase**	**% por fase**	**% por actividad**
Actividad 1: Garantizar la implementación de la estrategia de rehabilitación basada en comunidad en las personas con discapacidad en el departamento de Arauca.	1.200 estrategias.	Fase 1: entrega de insumos a usuarios	Unidad	Fase 1: entrega de insumos a usuarios Compra realizada en espera de autorización INVIMA	1200	100%	100%
		Fase 2: 1.200 búsquedas.		Fase 2:	1200	100%	
		Fase 2.1: 3.600 intervenciones		Fase 2.1:	1200 primera visita	100%	

Sede Principal Municipio de Arauquita: Carrera 4 # 9 – 66 Barrio San Isidro – Cel.: 320 8747100
Sede Municipio de Arauca: Calle 17 N° 12 – 42 Barrio las Américas – Cel: 3103291502
E-Mail: E-Mail: verard0632022@gmail.com

TABLA 22. PORCENTAJE DE EJECUCIÓN TÉCNICA CONTRATO 03-059 DE 2022							
COMPONENTE/ACTIVIDAD	PROGRAMADO			EJECUTADO			
	CANT		UNIDAD	CANT	Cantidad por fase	% por fase	% por actividad
					1200 segunda visita 1200 Tercera visita	100% 100%	

Fuente: Informe de Gestión de interventoría Cto 10-063 al Cto 03-059 de 2022

5.4.1.3. ACCIONES DE INTERVENTORÍA EN LA ETAPA DE PLANIFICACIÓN ACT 1.1.

INTERVENTORÍAS VERARD S.A.S, bajo la responsabilidad del contrato de interventoría N° 10-063 de 2022, desarrolló las siguientes acciones en la etapa de planificación de la ACTIVIDAD 1.1. "GARANTIZAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE REHABILITACIÓN BASADA EN COMUNIDAD EN LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA":

a) El equipo de interventoría hizo lectura de las especificaciones técnicas, minuta contractual, de la actividad 1.1, normatividad legal relacionada, lineamientos de la entidad contratante UAESA.

b) Se desarrolló reunión técnica entre equipo de interventoría VERARD S.A.S. y equipo coordinador del operador Medicina y Tecnología en Salud IPS S.A.S, donde se determinaron las pautas para la interacción entre interventoría y operador, como definir coordinadores, formas de comunicación, definición de correos electrónicos específicos, determinar responsabilidades, plazos en la entrega de reportes, como desarrollarse los cronogramas de trabajo, como presentar los planes de trabajo entre otros. Igualmente, el contratista socializó la manera como se iba a ejecutar las acciones en campo en el mes de diciembre de 2022

c) Varias reuniones de socialización del contrato por parte de MYT y su equipo de profesionales ante representantes de la comunidad, representantes de asociaciones de personas con discapacidad y entidades como alcaldías e IPS en fechas desde el 29 de noviembre hasta el 5 de diciembre de 2022.

d) Reunión de socialización por parte del contratista para presentar las herramientas tecnológicas (plataforma digital), con la que se desarrollaron la captación de la información y documentos generados en las visitas de campo en los municipios, fecha 30 de noviembre de 2022.

e) Recepción de oficio de recepción de fichas técnicas de adquisición de insumos elementos de apoyo, para solicitud de aprobación por parte de interventoría y a su vez devolución con observaciones y posterior oficio de aprobación de fichas técnicas.

f) Recepción de oficios para reporte de planes de trabajo, con sus respectivos anexos del ítem 1.1. por parte de contratista y devolución y/o aprobación de los mismos.

g) Verificación de hojas de vida del talento humano a laborar.

Sede Principal Municipio de Arauquita: Carrera 4 # 9 – 66 Barrio San Isidro – Cel.: 320 8747100
Sede Municipio de Arauca: Calle 17 N° 12 – 42 Barrio las Américas – Cel: 3103291502
E-Mail: E-Mail: verard0632022@gmail.com

h) Aprobación definitiva del plan de trabajo, anexos y cronogramas de ejecución para dar inicio a las actividades en campo

PROCEDIMIENTO DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE PLAN DE TRABAJO

El contratista MYT, hizo entrega del plan de trabajo, anexos, documentos derivados en medio magnético, al cual, la interventoría aplicó FORMATO DE CHEQUEO Y REVISIÓN DE PLANES DE TRABAJO.

Se evaluaron los criterios de: Entrega con oficio, Texto del plan de trabajo según directrices de la UAESA y la Interventoría, Formatos, Hojas de vida, Ayudas educativas e insumos, entregados por el contratista a interventoría y anexos en su informe final.

Se verificaron en dos oportunidades en las que el contratista envió se devolvió para que se realizara ajustes, entregaron nuevamente y devolvieron para finalmente aprobarse. En las fechas 02/11/2022 y 10/11/2022. Se anexa pantallazos de oficios recibidos y enviados.

RESULTADOS DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO:

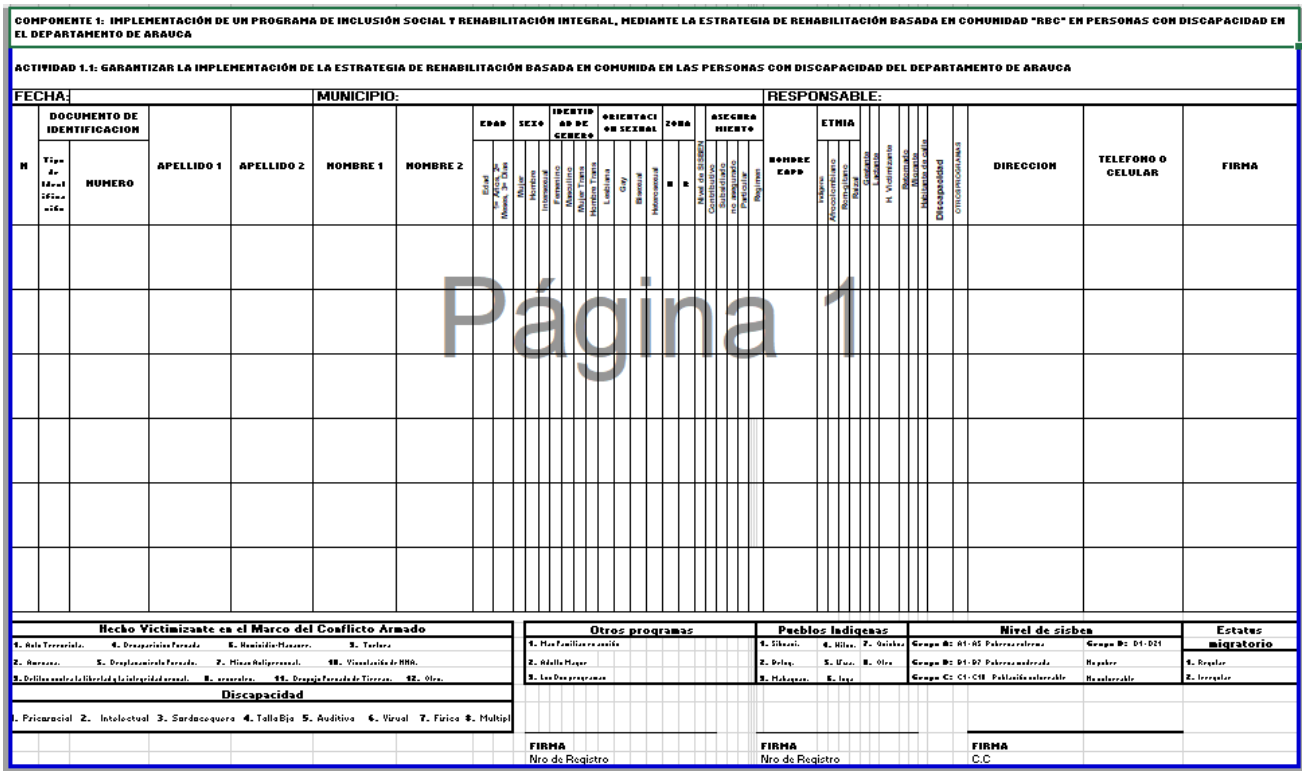
a) **TEXTO DEL PLAN DE TRABAJO:** Luego de las 2 revisiones realizadas, hallazgos encontrados, asesorías, observaciones y requerimientos emitidos, se aceptó el texto del plan de trabajo incluido el cronograma general de ejecución, al observar cumplimiento en todos los lineamientos emitidos o referidas por la minuta y documento técnico del contrato CPS 03-059 de 2022, la supervisión de apoyo del mismo y el referente de Promoción Social de la entidad contratante y la firma de interventoría.

b) **FORMATOS**: el contratista presentó los formatos requeridos para la ejecución, los mismos fueron verificados por interventoría con posterior respuesta con hallazgos y ajustes, se emitió concepto de cumplimiento de las directrices y normas.

- **FASE 2, ENFOQUE DIFERENCIAL,** formato para el registro de los datos de identificación de los cuidadores y beneficiarios, igualmente como soportes con las respectivas firmas de los beneficiarios del contrato, profesional y técnico responsables.

IMAGEN DE FORMATO ENFOQUE DIFERENCIAL ACTIVIDAD 1.1.

Sede Principal Municipio de Arauquita: Carrera 4 # 9 – 66 Barrio San Isidro – Cel.: 320 8747100
Sede Municipio de Arauca: Calle 17 N° 12 – 42 Barrio las Américas – Cel: 3103291502
E-Mail: E-Mail: verard0632022@gmail.com



COMPONENTE 1: IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE INCLUSIÓN SOCIAL Y REHABILITACIÓN INTEGRAL, MEDIANTE LA ESTRATEGIA DE REHABILITACIÓN BASADA EN COMUNIDAD "RBC" EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

ACTIVIDAD 1.1: GARANTIZAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE REHABILITACIÓN BASADA EN COMUNIDA EN LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

FECHA: MUNICIPIO: RESPONSABLE:

N	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION		APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE 1	NOMBRE 2	EDAD	SEXO	IDENTIDAD DE GENERO	ORIENTACION SEXUAL	ZONA		ASEGURAMIENTO	NOMBRE EAPB	ETNIA							DIRECCION	TELEFONO O CELULAR	FIRMA
	Tipo de Identificación	NUMERO					Edad (Años Cumplidos)	Mujer, Hombre, Intersexual	Femenino, Masculino, Mujer Trans, Hombre Trans, Lesbiana, Gay, Bisexual, Heterosexual		R	U	Nivel de SISBEN, Contributivo, Subsidiado, Especial, Particular, Regimen		Indigena, Afrocolombiano, Raizal, Gitano, Palenquero, N. Victimizado, Mestizo, Ninguno, Habitante de calle, Discapacidad, Otro condicionales									

Página 1

Hecho Victimizante en el Marco del Conflicto Armado	Otros programas	Pueblos Indigenas	Nivel de sisben	Estatus migratorio
1. Acto Terrorista. 4. Desaparicion Forzada 5. Homicidio-Masacre. 9. Tortura 2. Amenaza. 5. Desplazamiento Forzado. 7. Minas Antipersonal. 10. Vinculación de NNA. 3. Delitos contra la libertad y la integridad sexual. 8. secuestro. 11. Despoja Forzado de Tierras. 12. Otro.	1. Mas Familias en acción 2. Adulto Mayor 3. Los Dos programas	1. Sikuani. 4. Hitn. 7. Guiahu 2. Betoy. 5. Uwa. 8. Otro 3. Makaguan. 6. Inga	Grupo A: A1-A5 Pobreza extrema. Grupo B: B1-B21 Grupo B: B1-B7 Pobreza moderada. No pobre Grupo C: C1-C18 Poblacion vulnerable No vulnerable	1. Regular 2. Irregular

Discapacidad
1. Psicosocial 2. Intelectual 3. Sordoceguera 4. Talla Baja 5. Auditiva 6. Visual 7. Fisica 8. Multipl

FIRMA Nro de Registro | FIRMA Nro de Registro | FIRMA C.C

Fuente: Informe Anexo del Contrato 03-059 de 2022 MEDICINA Y TECNOLOGIA EN SALUD IPS SAS

- **FASE 2, FORMATO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO:** formato con el que el equipo de MYT constata que las personas beneficiadas fueron informadas de la estrategia plenamente y de sus deberes y derechos al ingresar a la misma.

Sede Principal Municipio de Arauquita: Carrera 4 # 9 – 66 Barrio San Isidro – Cel.: 320 8747100
Sede Municipio de Arauca: Calle 17 N° 12 – 42 Barrio las Américas – Cel: 3103291502
E-Mail: E-Mail: verard0632022@gmail.com

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 03-059 de 2022
OBJETO DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE ATENCIÓN EN SALUD Y REHABILITACIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LOS MUNICIPIOS DE ARAUCA, ARAUQUITA, CRAVO NORTE, FORTUL, SARAVENA, PUERTO RONDÓN, TAME DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

CONSENTIMIENTO INFORMADO ID USUARIO:

YO: _____ identificado con _____ número _____ como (parentesco) _____ y cuidador o acompañante de _____ identificado con _____ número _____aceptamos voluntariamente la participación en la ESTRATEGIA DE REHABILITACION BASADA EN COMUNIDAD (RBC), actividad del Proyecto cuyo objeto es "FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE ATENCIÓN EN SALUD Y REHABILITACIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LOS MUNICIPIOS DE ARAUCA, ARAUQUITA, CRAVO NORTE, FORTUL, SARAVENA, PUERTO RONDON, TAME DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

I.- DECLARO:

1.- Que he recibido la información necesaria y clara sobre lo que es la Estrategia de Rehabilitación basada en comunidad.

2.- Estar en conocimiento que el Equipo de Salud realizará "un plan de intervención con compromisos mutuos".

3.- Autorizar a que se realicen registros fotográficos, de audio y videos y sean publicados y difundidos según la necesidad de la institución, ya sea como soporte del proyecto, en redes sociales, página web y demás.

4.- Aceptar participar en las Actividades acordadas.

5- Aceptar junto con mi núcleo familiar participar en las tres (3) visitas.

El presente consentimiento se firma en el municipio de _____el ____de_____ de _____.

_____
Firma Auxiliar de Enfermería
Nombre y apellido: _____

_____
Firma Cuidador
Nombre y apellido: _____

_____
Firma o huella de Paciente*
*Aplica solo para mayores de 18 años.

Sede Principal Municipio de Arauquita: Carrera 4 # 9 – 66 Barrio San Isidro – Cel.: 320 8747100
Sede Municipio de Arauca: Calle 17 N° 12 – 42 Barrio las Américas – Cel: 3103291502
E-Mail: E-Mail: verard0632022@gmail.com

- **FASE 2, FORMATO DE VISITA DESARROLLO DE CAPACIDADES A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PADRES O CUIDADORES Y CANALIZACIONES A SERVICIOS,** formato para el registro de lo que menciona el título, está a cargo del personal auxiliar de enfermería y auxiliar.

- **FASE 2, FORMATO DE CANALIZACIÓN:** Formato con el cual el equipo de MYT referirá a la persona acorde a necesidades de canalización a servicios de salud de promoción y prevención, así como a certificación de discapacidad, oferta educativa u otra entidad requerida.

- **FASE 2, FORMATO DE SEGUIMIENTO A CANALIZACIÓN:** Formato por medio del cual el personal auxiliar de enfermería realiza seguimiento a las canalizaciones realizadas durante esta fase de la estrategia, y se corrobora en las siguientes fases.

  Todos estos formatos deberán ir firmados por el personal responsable de la actividad y por el beneficiario de la misma.

ACCIONES DE INTERVENTORÍA

Luego de recibir los documentos anexos y de recibir en dos ocasiones observaciones, el contratista hizo los respectivos ajustes y se dio aprobación a los mismos. El contratista presentó producto final de formatos e interventoría procedió a dar aprobación de los mismos.

- **HOJAS DE VIDA DE TALENTO HUMANO**
  El contratista MYT presentó las hojas de vida del talento humano a contratar para la respectiva evaluación documental por parte de interventoría. Siguiendo el formato de evaluación de plan de trabajo, en su sección de verificación de hojas de vida se determinaron y solicitaron ajustes, los cuales fueron corregidos por el contratista (Anexo soporte de evaluación de hoja de vida dentro del formato de evaluación del plan de trabajo)

  Las hojas de vida evaluadas y aprobadas en etapa de planificación fueron las presentadas en la tabla 12 del presente informe, capítulo de talento humano.

CONCEPTOS DE INTERVENTORIA EN RELACIÓN AL PLAN DE TRABAJO: Se identificaron varios hallazgos a corregir, por lo cual el documento y sus anexos fueron devueltos al contratista para dar solución a los mismos en dos oportunidades; el contratista resolvió los hallazgos y presentó nuevamente a interventoría. Se verificaron y validaron los ajustes lo cual se soporta con los registros de revisión de plan de trabajo anexo al presente informe. Por lo anterior se emitió concepto de aprobación del plan de trabajo de la actividad 1.1.

Sede Principal Municipio de Arauquita: Carrera 4 # 9 – 66 Barrio San Isidro – Cel.: 320 8747100
Sede Municipio de Arauca: Calle 17 N° 12 – 42 Barrio las Américas – Cel: 3103291502
E-Mail: E-Mail: verard0632022@gmail.com

5.4.1.4. ACCIONES DE INTERVENTORÍA EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN, ACT 1.1.

El contratista durante el período reportado: actualizó formato de cronograma en línea de ejecución de la actividad, en formato en el que se detalló fecha día, hora, lugar y responsable de la actividad y población a la cual va dirigida, el mismo acorde a las directrices establecidas por interventoría. El cronograma fue revisado y verificado en su coherencia, en cuanto a cantidad de actividades, duración, talento humano asignado, población, lugar acorde a los requerimientos y fechas incluidas de forma debidamente anticipada a la ejecución. Igualmente se constató de forma previa que se publicaba en línea la información y que posteriormente se cumplió en campo las actividades descritas, acciones que se constataron por interventoría, por medio de llamadas, visitas directas y diálogos por celular con beneficiarios, así como la verificación de los registros soportes de la actividad en campo y registros fotográficos que también se subieron en línea a plataforma **APPSHEET** por parte de los operadores.

Este procedimiento resultó en la elaboración del cronograma de visitas técnicas por parte de interventoría.

A. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DIRECTA EN LA ACTIVIDAD 1.1. FASE 1.

El contratista para el desarrollo de la actividad 1.1. en su fase 1. Correspondiente a la compra de ayudas técnicas, presentó documentos de compra de la totalidad de los insumos, facturas de pago, documentos para autorización del ingreso de los elementos al país, por parte de las autoridades pertinentes, los documentos presentados y verificados evidencian que las ayudas técnicas ya se encuentran en Colombia, con el fin de obtener los permisos de parte del INVIMA. Por lo anterior habiendo comprado y ya ubicados en Bogotá, el contratista presenta un porcentaje de cumplimiento técnico del 80%.

B. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DIRECTA POR INTERVENTORÍA A LAS INTERVENCIONES DOMICILIARIAS DE BÚSQUEDA E INTERVENCIÓN POR AUXILIAR DE ENFERMERÍA Y AUXILIAR DE APOYO, ESTIPULADO EN LA ACTIVIDAD 1.1. FASE 2.

Según plan de trabajo de interventoría se estipuló que de forma directa se acompañaría al equipo de MYT por parte de interventoría a 10% del total de intervenciones a desarrollar por el operador. Por lo anterior la actividad 1.1. en su fase 2, refiere la búsqueda e intervención a 1.200 personas, siendo 120 el total a desarrollar por interventoría distribuidos proporcionalmente en todos los municipios del departamento. A la fecha en el período reportado de dos meses y una semana, el contratista ha desarrollado 1.200 intervenciones a población con discapacidad, el equipo de interventoría ha

Sede Principal Municipio de Arauquita: Carrera 4 # 9 – 66 Barrio San Isidro – Cel.: 320 8747100
Sede Municipio de Arauca: Calle 17 N° 12 – 42 Barrio las Américas – Cel: 3103291502
E-Mail: E-Mail: verard0632022@gmail.com

desarrollado 120 seguimientos, cumpliendo el 100% de las actividades programadas por la firma INTERVENTORÍAS VERARD S.A.S.

Ver siguiente tabla.

TABLA 23. ACTIVIDADES PROGRAMADAS Y EJECUTADAS POR INTERVENTORÍA EN RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES DEL OPERADOR MYT CTO 03-059 DE 2022 EN LA ACTIVIDAD 1.1. FASE 2.

MUNICIPIO	Medicina y Tecnología en Salud IPS SAS		Interventorías VERARD S.A.S.	
	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado
Arauca	300	300	30	30
Arauquita	180	180	18	18
Cravo Norte	70	70	7	7
Fortul	140	140	14	14
Saravena	250	250	25	25
Puerto Rondón	70	70	7	7
Tame	190	190	19	19
TOTAL	**1.200**	**1.200**	**120**	**120**

Fuente: Informe de Gestión N° 2 de Interventoría Cto 10-063 de 2022 al Cto 03-059 de 2022

DESCRIPCIÓN TEXTUAL DEL ACOMPAÑAMIENTO REALIZADO EN UNA VISITA DE LA ACTIVIDAD 1.1 EN LA FASE 2 DEL CONTRATO 03-059 DE 2022:

La interventoría VERARD S.A.S. en representación el profesional MILLER FERNANDO PALTA, hizo acompañamiento de verificación, asesoría y vigilancia a la visita realizada por el equipo de salud del operador, conformada por ALBA RIGUEIDE GARRIDO, Auxiliar de enfermería y EDWARD FERNANDO SAMACÁ RUBIO auxiliar de apoyo PcD.

Verificando el listado de personas con discapacidad emitido por la UAESA, se determinó visitar a Braulio Manuel Gómez, en el barrio el Triunfo de la calle 19 A # 39 B – 82, municipio de Arauca.

Se llegó al lugar de la visita, en donde se encontraba la hija y la persona con discapacidad. El equipo de salud se identificó como proyecto de MYT, por lo cual el profesional de interventoría complementó que la actividad la ejecuta MYT, pero que es un programa de la UNIDAD AMDINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA. Se presentaron manifestaron el objetivo de la visita y solicitaron autorización a la hija para iniciar el desarrollo de la estrategia.

Con el aval de la hija de la PcD, el auxiliar de apoyo EDWARD FERNANDO SAMACÁ RUBIO, explicó, orientó y motivo la participación de las personas que escuchaban la visita en el programa de RBC de la UAESA.

Sede Principal Municipio de Arauquita: Carrera 4 # 9 – 66 Barrio San Isidro – Cel.: 320 8747100
Sede Municipio de Arauca: Calle 17 N° 12 – 42 Barrio las Américas – Cel: 3103291502
E-Mail: E-Mail: verard0632022@gmail.com

Posterior la auxiliar de enfermería, realizó las preguntas y registro respuestas en el formato VISITA DESARROLLO DE CAPACIDADES A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PADRES O CUIDADORES Y CANALIZACIONES A SERVICIOS, donde identificó la necesidad de que se le certifique la discapacidad a la persona intervenida. Para ello en conjunto auxiliar y profesional de interventoría le colaboraron en buscar el diagnostico de ceguera en las varias historias clínicas que tiene, debido a enfermedad crónica cardiovascular. Se recolecto la información papelería requerida como foto scaner de la cédula, y de la historia clínica.

En la parte de capacitación la auxiliar de enfermería abordó los temas a orientar, el auxiliar de apoyo hablo sobre los derechos de la salud y la auxiliar de los hábitos saludables y demás temas. Lo anterior quedó consolidado y dado con claridad por las recomendaciones hechas por el profesional de interventoría en el desarrollo de la anterior visita.

Se diligenció el registro de enfoque diferencial y se le explicó en qué consistía dar continuidad a la estrategia, que incluía la entrega de implementos de apoyo, ante lo cual la hija de la PcD, mencionó varios artículos, que fueron anotados por la auxiliar de enfermería. Se le explicó que esos elementos le serían entregados después de la visita de la fisioterapeuta, con el fin de priorizar y/o verificar la pertinencia de los mismos.

Se realizó canalización a los servicios de salud entre los cuales estaban, citas por especialista de su patología crónica cardiovascular, salud oral y vacunación COVID 19. Así mismo la auxiliar de enfermería se comprometió a estar pendiente de la gestión de las citas de esas canalizaciones por si tiene alguna dificultada para acceder. Se le entregó boleta de canalización.

Se invitó a que estuviese pendiente de las siguientes visitas del equipo multidisciplinario, además para poder tener su certificación de discapacidad.

Finalmente, se hizo firmar los documentos registros de enfoque diferencial y consentimiento informado.

Se despidieron y la familia beneficiaria, se mostró satisfecha por la estrategia y a la espera de que se continúe con lo pactado.

ACTIVIDADES DE INTERVENTORÍA

Posterior al acompañamiento en visitas o durante el procedimiento en campo de forma prudente, el personal de interventoría tuvo observaciones al equipo operativo para que se desarrollara la actividad lo mejor posible, entre ellas:

a. Hacer énfasis en la utilización del tiempo establecido de 30 minutos para la visita.

b. Tener a la mano la información para repaso y apoyo de los temas a enseñar durante la visita.

Sede Principal Municipio de Arauquita: Carrera 4 # 9 – 66 Barrio San Isidro – Cel.: 320 8747100
Sede Municipio de Arauca: Calle 17 N° 12 – 42 Barrio las Américas – Cel: 3103291502
E-Mail: E-Mail: verard0632022@gmail.com

c. Tener para consulta las rutas de atención en salud y otras entidades pertinentes para brindar a la persona a necesidad.

d. Tomar foto de la historia clínica y demás documentos para no tener que hacer que saque fotocopia la persona.

e. Recordar la importancia de subir la información registrada a la plataforma, tal y cual como se les había indicado de forma diaria.

f. Realizar la inducción a la demanda con la boleta de canalización.

g. Que se hiciera reunión de refuerzo de capacitación al personal auxiliar en los temas de abordaje y capacitación como derechos de salud, afiliación, medidas de apoyo emocional, adopción de hábitos saludables etc., estudiando casos especiales que ya se hubiesen presentado en las visitas y evaluando la forma como fue abordada por el personal en campo

TABULACIÓN DEL RESULTADO DEL ACOMPAÑAMIENTO DIRECTO DE INTERVENTORÍA AL EQUIPO DEL OPERADOR EN LA ACTIVIDAD 1.1. FASE 2 DEL CONTRATO 03-059 DE 2022

Se aplicó instrumento de interventoría para verificación en campo, encontrando los siguientes resultados:

TABLA 24. TABULACIÓN DEL RESULTADO DE ACOMPAÑAMIENTO DIRECTO POR INTERVENTORÍA CTO 10-063 DE 2022 AL CPS 03-059 DE 2022

1. REQUERIMIENTOS A EVALUAR	CUMPLIÓ		
	SI	NO	PARC
¿El lugar específico de ejecución cumplió con los criterios de ser comunitario domiciliario?	120		
¿La personas quienes realizaron la actividad, fueron quienes el contratista entregó como responsable del plan de trabajo?	120		
¿Las personas responsables de la actividad cumplieron con los criterios de idoneidad como talento humano acorde al estudio previo?	120		
¿El talento humano dispuso de su distintivo CARNET MISION MEDICA?	120		
¿El personal a cargo de la actividad aplica cuidados en bioseguridad para prevención COVID 19?	120		
¿Los elementos requeridos para el desarrollo de la actividad se ajustaron a lo especificado en el plan de trabajo?, Enfoque diferencial, Consentimiento informado, Fr Canalización, Rutas de Atención, tabla de apoyo, lapicero, celular.	120		
¿Se saludó y se presentó el talento humano haciendo referencia a la entidad gestora de los recursos la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA?	120		

Sede Principal Municipio de Arauquita: Carrera 4 # 9 – 66 Barrio San Isidro – Cel.: 320 8747100
Sede Municipio de Arauca: Calle 17 N° 12 – 42 Barrio las Américas – Cel: 3103291502
E-Mail: E-Mail: verard0632022@gmail.com

TABLA 24. TABULACIÓN DEL RESULTADO DE ACOMPAÑAMIENTO DIRECTO POR INTERVENTORÍA CTO 10-063 DE 2022 AL CPS 03-059 DE 2022

1. REQUERIMIENTOS A EVALUAR	CUMPLIÓ		
	SI	NO	PARC
¿La persona intervenida cumple con el criterio de ser persona con discapacidad "RLCPD"?	120		
¿Comunicaron al beneficiario o cuidador, el objetivo específico de la actividad?	120		
¿La auxiliar de apoyo (persona con discapacidad), cumplió con su labor de crear un ambiente de confianza y brindar apoyo y ayuda en el desarrollo de la estrategia?	120		
¿La auxiliar de enfermería cumplió con el diligenciamiento del enfoque diferencial?	120		
¿Se realizó desarrolló de Capacidades en Derechos en salud según la normatividad vigente y ruta de acceso a servicios en salud en el marco de la Pandemia por COVID-19, informando direcciones de EAPB-IPS, modalidad de atención y números de contacto de la red prestadora de servicios de salud a la cual pertenece el paciente y cuidador?	120		
¿La auxiliar de enfermería, se comprometió con el beneficiario estar verificando y gestionando la remisión a citas en salud y necesidades en salud pendientes?	120		
¿Realizaron los respectivos soportes fotográficos?	120		
¿Cumplió con el tiempo mínimo requerido de intervención?	120		

Fuente: Registros de verificación en campo por interventoría CTO 10.063 al contrato PS 03.059 de 2022 Actividad 1.1 FASE 2.

PROCEDIMIENTO DE VERIFICACIÓN DE SATISFACCIÓN DE BENEFICIARIOS POR LLAMADA TELEFÓNICA.

De forma aleatoria la auxiliar de interventoría, realizó llamadas a beneficiarios de la actividad 1.1. encontrando resultados positivos en el 100% de personas con las que se comunicó como, por ejemplo:

- **a.** Agradecidos por la futura entrega de los insumos
- **b.** Se me ayudará a tener el certificado de discapacidad, gracias
- **c.** Me brindaron educación de como acceder a ofertas de educación para PcD
- **d.** Que en próximos proyectos se incluya la entrega de varios productos a una misma persona
- **e.** Qué bueno que dan trabajo a PcD.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE SOPORTES Y ANEXOS DE 1.200 BENEFICIARIOS DE LA ACTIVIDAD 1.1 FASE 2. CTO 03-059 DE 2022.

El contratista, en visitas de interventoría presentó los siguientes soportes, los cuales fueron verificados, evaluados y aprobados por interventoría, siendo un total de 1.200 beneficiarios cada uno

Sede Principal Municipio de Arauquita: Carrera 4 # 9 – 66 Barrio San Isidro – Cel.: 320 8747100
Sede Municipio de Arauca: Calle 17 N° 12 – 42 Barrio las Américas – Cel: 3103291502
E-Mail: E-Mail: verard0632022@gmail.com

con sus respectivos soportes, lo cual cumple con el 100% de las acciones de la fase 2 de la actividad 1.1. del contrato intervenido y que e relacionan a continuación:

- Listado de población beneficiada con enfoque diferencial en medio físico y magnético, formato Excel: el contratista presenta listado de los participantes en formato de enfoque diferencial en medio físico y magnético (escaneados y bases de datos), que fueron revisados y verificados en cuanto a:
  Integridad: totalidad de formatos de enfoque diferencial sin enmendaduras, tachones, ni correcciones, números borrados, sobrepuestos o faltantes por diligenciar.
  Contenido: fue constatada su pertinencia y aprobado por interventoría nombres, nivel de SISBEN, apellidos, cruce de bases de datos con el medio magnético presentado y los listados en físico, coherencia en cifras relacionados con hechos victimizante y afiliación a seguridad social, condición de discapacidad, dirección de residencia, número de celular.
  Firmas: se validó la presencia de firmas en número, autenticidad (observando caligrafía, reteñido o posible falsificación).
  El contratista presentó los enfoques diferenciales en físico y en medio magnético como evidencia de la totalidad de talleres realizados.

- Registros de seguimiento a la canalización, debidamente diligenciados y en espera de continuar proceso de seguimientos.

- Historias clínicas médicas y documentos de identidad para incluir personas para certificados de discapacidad

- Registro fotográfico en diferentes momentos de la actividad contractual, en medio físico, debidamente etiquetados, y en medio magnético, disco compacto carpeta magnético denominada (registro fotográfico).

- Informe de actividades acorde a los lineamientos y esquemas enviados por la interventoría.

PARTICULARIDADES, OBSERVACIONES SUGERENCIAS Y ANECDOTAS A DESTACAR E IDENTIFICADAS EN EL ACOMPAÑAMIENTO DE INTERVENTORÍA:

- Se presentó al inicio de las actividades un bajo rendimiento en la localización de las personas y en la dificultad de movilidad por algunos grupos o equipo de salud que interviene, por ejemplo, en Tame y en Arauquita, donde la persona con discapacidad tiene discapacidad física y utilizan silla de ruedas, lo cual dificulta la visita a las personas y mayor celeridad en las mismas. Para ello la interventoría recomendó que en esos dos municipios se contratara otra persona con discapacidad para que complementara la labor de la persona que ya está contratada, a lo cual el contratista accedió y contrato 2 personas más para apoyo.
- En algunos municipios se les recalcó la importancia al personal auxiliar de enfermería que tuviesen claro la información a dar sobre oferta de servicios educativos, y que para ello debían documentarse en las secretarías de educación y en el SENA.

Sede Principal Municipio de Arauquita: Carrera 4 # 9 – 66 Barrio San Isidro – Cel.: 320 8747100
Sede Municipio de Arauca: Calle 17 N° 12 – 42 Barrio las Américas – Cel: 3103291502
E-Mail: E-Mail: verard0632022@gmail.com

- Se generalizó que se usara el registro fotográfico de la historia Clínica y demás documentos para que no se pidiese fotocopia al beneficiario.
- A medida que se fueron presentando situaciones especiales para abordar en campo, el personal auxiliar de enfermería fue ajustando procedimientos de educación y derivación a entidades, acorde a los hallazgos y necesidades identificadas.

FORMATOS SOPORTES DE INTERVENTORÍA:

- Registros de verificación en campo del desarrollo de la actividad.
- Registro de llamadas para verificación de satisfacción de los beneficiarios
- Formato de aprobación por parte de interventoría de planes de trabajo.
- Informe de interventoría de las actividades 1.1 Fase N° 2.
- Hojas de vida de talento humano de equipo de interventoría
- Registros fotográficos del proceso de interventoría.

CONCEPTO DE INTERVENTORÍA EN RELACIÓN AL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD 1.1. EN FASE 2 DEL CONTRATO 03-059 DE 2022.

Considerando la verificación en campo de las actividades desarrolladas por el contratista, y la revisión de los soportes y anexos requeridos por la minuta contractual y los estudios previos, así como lineamientos de la supervisión y de la interventoría del proceso contractual, y luego de ajustes por observaciones realizadas durante los procedimientos de planeación, ejecución y evaluación de la actividad 1.1, en su Fase 2 y las acciones de cumplimiento por parte del contratista MYT, se emite concepto de APROBACIÓN DE LA ACTIVIDAD, teniendo en cuenta que a la fecha se ha cumplido el 100% de intervenciones domiciliarias.

C. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DIRECTA POR INTERVENTORÍA A LAS INTERVENCIONES DOMICILIARIAS DE INTERVENCIÓN POR EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO DE LA ACTIVIDAD 1.1. FASE 2.1.

Según plan de trabajo de interventoría se estipuló que de forma directa se acompañaría al equipo de MYT por parte de interventoría a 10% del total de intervenciones a desarrollar por el operador. Por lo anterior la actividad 1.1. en su fase 2.1, refiere la intervención multidisciplinaria a 1.200 personas, por tres ocasiones, de forma mensual, siendo un total de 3.600 intervenciones, lo que corresponde a 360 visitas por interventoría al contratista como total a desarrollar por parte de la firma de interventoría, distribuidos proporcionalmente en todos los municipios del departamento. A la fecha en el período reportado de dos meses y una semana, el contratista ha desarrollado 2.100 intervenciones a población con discapacidad, en primera y segunda visita por parte del equipo multidisciplinar por lo que interventoría en el período reporta 210 acompañamientos, 120 en primera visita y 120 en segunda

Sede Principal Municipio de Arauquita: Carrera 4 # 9 – 66 Barrio San Isidro – Cel.: 320 8747100
Sede Municipio de Arauca: Calle 17 N° 12 – 42 Barrio las Américas – Cel: 3103291502
E-Mail: E-Mail: verard0632022@gmail.com

visita y 120 visita en la tercera visita a corte 22 de abril. Sin embargo, a la fecha queda pendiente por entregar las ayudas técnicas, el cual se da inicio a partir del 12 de diciembre de 2023.

Ver siguiente tabla.

TABLA 25. ACTIVIDADES PROGRAMADAS Y EJECUTADAS POR INTERVENTORÍA EN RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES DEL OPERADOR MYT CTO 03-059 DE 2022 EN LA ACTIVIDAD 1.1. FASE 2.1., INTERVENCIÓN MULTIDISCIPLINARIA

MUNICIPIO	Medicina y Tecnología en Salud IPS SAS				Interventorías VERARD S.A.S.			
	Programado	Ejecutado 1a visita	Ejecutado 2a visita	Ejecutado 3a visita	Programado	Ejecutado 1a visita	Ejecutado 2a visita	Ejecutado 3a visita
Arauca	900	300	300	300	90	30	30	30
Arauquita	540	180	180	180	54	18	18	18
Cravo Norte	210	70	70	70	21	7	7	7
Fortul	420	140	140	140	42	14	14	14
Saravena	750	250	250	250	75	25	25	25
Puerto Rondón	210	70	70	70	21	7	7	7
Tame	570	190	190	190	57	19	19	19
TOTAL	**3.600**	**1200**	**1200**	**1200**	**360**	**120**	**120**	**120**

Fuente: Informe de final de Interventoría Cto 10-063 de 2022 al Cto 03-059 de 2022

DESCRIPCIÓN DE ACOMPAÑAMIENTOS REALIZADOS EN VISITAS DE LA ACTIVIDAD 1.1 EN LA FASE 2.1 INTERVENCIÓN MULTIDISCIPLINARIA DEL CONTRATO 03-059 DE 2022:

INFORME NÚMERO DOS DE GESTIÓN

El día 22 de diciembre de 2022 el profesional MILLER FERNANDO PALTA, hizo acompañamiento de verificación, asesoría y vigilancia a la visita realizada por el equipo de salud del operador, conformada por JOSE ISMAEL CABRILES QUINTERO Fisioterapeuta, MANUEL ANDRES LINARES NIEVES psicólogo, ALBA RIGUEIDE GARRIDO, Auxiliar de enfermería y EDWARD FERNANDO SAMACÁ RUBIO auxiliar de apoyo PcD.

Verificando el listado de personas con discapacidad emitido por la UAESA, se realizó intervención a beneficiario del barrio las Américas, municipio de Arauca.

Sede Principal Municipio de Arauquita: Carrera 4 # 9 – 66 Barrio San Isidro – Cel.: 320 8747100
Sede Municipio de Arauca: Calle 17 N° 12 – 42 Barrio las Américas – Cel: 3103291502
E-Mail: E-Mail: verard0632022@gmail.com

Se llegó al lugar de la visita, en donde se encontraba el beneficiario con discapacidad. El equipo de salud se identificó como responsables de proyecto de la UNIDAD AMDINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA. Se presentaron manifestaron el objetivo de la visita y solicitaron autorización y aceptación para el desarrollo de la visita.

El auxiliar de apoyo EDWARD FERNANDO SAMACÁ RUBIO, explicó, orientó y motivo la participación de la persona que escuchaban la visita en el programa de RBC de la UAESA.

Los profesionales de fisioterapia y psicología, abordaron al beneficiario en una intervención conjunta, donde se indagó los aspectos requeridos demográficos, de ocupación y antecedentes de estado de salud. Igualmente, de núcleo familiar, limitaciones y restricciones identificadas.

En salud mental, valoración psicosocial, en lo cognitivo, social y afectivo.

Con base en los hallazgos construyeron plan terapéutico. Y acorde a ello explicaron y dejaron el plan casero, registrado en el afiche establecido para ello.

Entre los hallazgos esta la necesidad de una silla de ruedas, la cual fue registrada para su gestión. Igualmente, la persona plantea necesidad de colaboración en que se le tramite cita para la operación de un lado de la cadera, que aún tiene pendiente, información de la cual se compromete la auxiliar de enfermería para apoyar.

La auxiliar de enfermería verificó la canalización a los servicios de promoción y prevención que debía asistir el beneficiario, entre ellos salud oral y vacunación COVID.

Se invitó a que estuviese pendiente de las siguientes visitas del equipo multidisciplinario.

Finalmente, se hizo firmar los documentos registros diligenciados. Y se dejó el plan casero adherido a la pared.

Se despidieron, el beneficiario se mostró satisfecho por la visita y a la espera de que se continúe con lo pactado.

ACTIVIDADES DE INTERVENTORÍA

Posterior al acompañamiento en visitas o durante el procedimiento en campo de forma prudente, el personal de interventoría tuvo observaciones al equipo operativo para que se desarrollara la actividad lo mejor posible, entre ellas:

a. Se sugiere que se delimite el tiempo entre las intervenciones de cada profesional y también de la auxiliar de enfermería.

Sede Principal Municipio de Arauquita: Carrera 4 # 9 – 66 Barrio San Isidro – Cel.: 320 8747100
Sede Municipio de Arauca: Calle 17 N° 12 – 42 Barrio las Américas – Cel: 3103291502
E-Mail: E-Mail: verard0632022@gmail.com

b. Se observa que la cantidad de actividades del plan casero es muy corta, como registro, y en relación a los varios hallazgos que se encontraron.

c. Se recuerda las necesidades de gestión y canalización deben ser apoyadas por la auxiliar de enfermería, y que es importante que se logre su efectividad dentro de los plazos del contrato.

INFORME DE GESTION NÚMERO 3

A continuación, se presenta informe de las actividades de interventoría realizadas en los municipios de FORTUL, TAME y PUERTO RONDON de interventoría en la ejecución de los contratos N° 03-059 de 2022

Actividades realizadas:

- El día 10 de enero del 2023 se hizo acompañamiento a los profesionales y la auxiliar de apoyo (PcD) La señora Consuelo Peroza, encargados del desarrollo del contrato 03_ 059 del 2022 en el municipio de Puerto Rondón. Quienes realizaron la primera visita domiciliaria a personas con discapacidad (PcD) que previamente habían canalizado la auxiliar de enfermería en compañía de la auxiliar de apoyo (PcD).
- Se realizaron 10 actas por parte de interventoría.
- Se evidenció un buen recibimiento al personal de salud por parte de los beneficiarios gracias al buen trabajo de canalización realizado por la auxiliar de enfermería y la auxiliar de apoyo (PcD).
- Se recomienda a los profesionales portar adecuadamente el carnet y chaleco de Misión Médica en vista de la situación de orden público que se está viviendo en el municipio.
- También se sugirió hacer reporte diario al iniciar y al terminar la jornada laboral a sus respectivos coordinadores.
- La interacción de los profesionales con los beneficiarios permitió construir el plan casero, que como se había dicho a nivel departamental, debía cumplir criterios en cantidad de mínimo 4 acciones dejadas como tarea para el beneficiario, en función de la prevención y/o aprovechamiento de programas preventivos o sociales para cada persona acorde a las necesidades identificadas.
- El 11 de enero de 2023 se hizo seguimiento a las profesionales Luz Dary Luna (fisioterapeuta) Laura Alcantara (Psicóloga) Y auxiliar de apoyo (PcD) la señora Luzmila Pacheco encargados del desarrollo del contrato 03_059-2022 en el municipio de Fortul.
- Se levantaron 8 actas por parte de interventoría.
- Se evidenció buena aceptación del proyecto por parte de la población beneficiada.
- Fueron identificado varios casos para ser reportados a la alcaldía municipal para ser certificados como población en discapacidad.
- Así mismo los profesionales identificaron personas para programas de prevención en el sistema de salud como vacunación, acudir a programa de prevención de hipertensión y/o programas sociales de beneficio social.

Sede Principal Municipio de Arauquita: Carrera 4 # 9 – 66 Barrio San Isidro – Cel.: 320 8747100
Sede Municipio de Arauca: Calle 17 N° 12 – 42 Barrio las Américas – Cel: 3103291502
E-Mail: E-Mail: verard0632022@gmail.com

- 17 y 18 de enero del 2023 se acompañó a los profesionales Dayana Fajardo (fisioterapeuta)Dahiana Cordero (Psicóloga)y al auxiliar de apoyo (PcD) el señor Helver Acevedo encargados del desarrollo del contrato 003_059-2022.
- Se levantaron 19 actas por parte de interventoría.
- Se evidencia que el auxiliar de Apoyo y la Psicóloga no cuenta con el carnet de Misión Médica, se recomienda que por favor lo solicitan con su coordinador.
- Fueron identificadas necesidades de atención en salud mental y emocional, los cuales fueron idóneamente intervenidas por el profesional de psicología.
- El 19 de enero se hizo acompañamiento a las profesionales Elizabeth Galindo (Psicóloga)Lisbeth Esparza (fisioterapeuta) y a la auxiliar de apoyo (pcD) la señora Luz Mila Pacheco encargados del desarrollo del contrato 03_059-2022 en el municipio de Fortul.
- Se levantaron 7 actas por parte de interventoría.
- Se evidenció un buen recibimiento por parte de la comunidad beneficiada quienes además manifestaron que ojalá las entidades encargadas del desarrollo del proyecto cumplan con lo prometido. ya que siempre les prometen ayudas y no las cumplen.
- Durante varias visitas fueron detectados casos en los que se requiere algunos de los productos que el contrato de prestación de servicios va a proveer.

INFORME PARCIAL NÚMERO UNO (1) DE PAGO.

La firma de interventoría realizó acompañamiento en todos los municipios de Arauca, encontrando los siguientes aspectos como hallazgos o aciertos:

- Se identificaron casos en los que hubo insatisfacción porque los profesionales no llegaron con los productos a entregar aún en la visita, ante lo cual se conmina al contratista para que se agilice la entrega de los insumos y poder entregarlos en la visita número 3.
- Hubo personas que cumplieron con las tareas dejadas sobre la incorporación de hábitos saludables, así como algunos fueron sinceros en expresar que no han tenido en cuenta las acciones de tarea dejadas en las que se implica hábitos de vida saludable.
- Se observó en municipios como Arauca y Tame, alta satisfacción y agradeciendo por parte de los operadores en cuanto a que las orientaciones de los y las profesionales de fisioterapia refirieron orientaciones sobre el manejo y cuidado de elementos como la silla de ruedas.
- Igualmente, algunos beneficiaros de la actividad agradecieron la intervención del personal auxiliar de enfermería y profesional respecto a la consecución y ayuda de la gestión en el trámite de citas y para el caso de Arauca de tenerlos en cuenta para la certificación en discapacidad, que, aunque, no han empezado ya están en espera de que se les realice la intervención del equipo de salud para obtener este documento.

INFORME DE GESTIÓN NÚMERO 5:

Sede Principal Municipio de Arauquita: Carrera 4 # 9 – 66 Barrio San Isidro – Cel.: 320 8747100
Sede Municipio de Arauca: Calle 17 N° 12 – 42 Barrio las Américas – Cel: 3103291502
E-Mail: E-Mail: verard0632022@gmail.com

La firma INTERVENTORÍAS VERARD SAS, realizó acompañamiento en todos los municipios de Arauca, encontrando los siguientes aspectos como hallazgos o aciertos:

- En el mes 5 continua la situación de la no entrega de las ayudas técnicas. Lo cual ha generado en algunas personas beneficiarias del contrato operativo una insatisfacción, no obstante, la empresa contratista ha reportado a los beneficiarios la razón de la no entrega hasta el momento, pero que inmediatamente se alleguen los mismos serán entregados a las personas pertinentes con el visto bueno de la entidad territorial.
- En la verificación final de tareas y canalizaciones a diferentes servicios se encuentran personas que acudieron a servicios de vacunación, de programas de prevención como hipertensión y diabetes, a centros educativos, a las alcaldías para quedar listados en procesos de certificación, a inicio de procesos de atención en salud con su EAPB, a ser inscritos para programas de beneficio del estado.
- En el municipio de Arauca se incorporaron ya al proceso de valoración interdisciplinaria para la certificación de discapacidad, la cual hace parte de este proceso contractual.
- Se observa satisfacción de la mayoría de personas en el desarrollo del proceso, no obstante, en algunos casos insatisfacción o no opinión, se alcanza a percibir que es por la no entrega aún de las ayudas técnicas. En el análisis por parte de interventoría referimos que el tipo de resultado que se obtenga en el logro de objetivos depende mucho de la actitud, disposición, experiencia y compromiso del equipo técnico profesional que realice las actividades en campo, así pues, se observa que en algunos municipios se destaca enormemente la labor de los profesionales y auxiliares por parte de los beneficiarios, encontrando que fueron personas lideres, diligentes en los procesos de gestión, con carisma y empatía a la hora de educar y hacer anotaciones sobre hallazgos encontrados durante las visitas.

INFORME FINAL:

- El tiempo total de ejecución sin tener en cuenta las fechas de suspensión es de 8 meses y 27 días., se da por superada cada una de las dificultades, presentadas en la nacionalización de los productos de apoyos y la adquisición de registros sanitarios por parte del Invima.
- En la verificación final de tareas y canalizaciones a diferentes servicios se encuentran personas que acudieron a servicios de vacunación, de programas de prevención como hipertensión y diabetes, a centros educativos, a las alcaldías para quedar listados en procesos de certificación, a inicio de procesos de atención en salud con su EAPB, a ser inscritos para programas de beneficio del estado.
- En el municipio de Arauca se incorporaron ya al proceso de valoración interdisciplinaria para la certificación de discapacidad, la cual hace parte de este proceso contractual.
- Se observa satisfacción de la mayoría de personas en el desarrollo del proceso, no obstante, en algunos casos insatisfacción o no opinión, se alcanza a percibir que es por la no entrega aún de las ayudas técnicas. En el análisis por parte de interventoría referimos que el tipo de resultado que se obtenga en el logro de objetivos depende mucho de la actitud, disposición, experiencia y compromiso del equipo técnico profesional que realice las actividades en campo,

Sede Principal Municipio de Arauquita: Carrera 4 # 9 – 66 Barrio San Isidro – Cel.: 320 8747100
Sede Municipio de Arauca: Calle 17 N° 12 – 42 Barrio las Américas – Cel: 3103291502
E-Mail: E-Mail: verard0632022@gmail.com

así pues, se observa que en algunos municipios se destaca enormemente la labor de los profesionales y auxiliares por parte de los beneficiarios, encontrando que fueron personas lideres, diligentes en los procesos de gestión, con carisma y empatía a la hora de educar y hacer anotaciones sobre hallazgos encontrados durante las visitas.

- Se realiza verificación de información vía telefónica por parte del contratista en acompañamiento por interventoría.

TABULACIÓN DEL RESULTADO DEL ACOMPAÑAMIENTO DIRECTO DE INTERVENTORÍA AL EQUIPO DEL OPERADOR EN LA ACTIVIDAD 1.1. FASE 2.1 DE INTERVENCIÓN MULTIDISCPLINARIA DEL CONTRATO 03-059 DE 2022

Se aplicó instrumento de interventoría para verificación en campo, encontrando los siguientes resultados:

TABLA 26. TABULACIÓN DEL RESULTADO DE ACOMPAÑAMIENTO DIRECTO POR INTERVENTORÍA A LA ACTIVIDAD 1.1. FASE 2.1 INTERVENCIÓN MULTIDISCPLINARIA CTO 10-063 DE 2022 AL CPS 03-059 DE 2022

REQUERIMIENTOS A EVALUAR	EN CUANTAS VISITAS SE CUMPLIÓ EL CRITERIO		
	SI	NO	PARC
¿El lugar específico de ejecución cumplió con los criterios de ser comunitario domiciliario?	360		
¿La personas quienes realizaron la actividad, fueron quienes el contratista entregó como responsable en el plan de trabajo?	360		
¿Las personas responsables de la actividad cumplieron con los criterios de idoneidad como talento humano acorde al estudio previo?	360		
¿El talento humano dispuso de su distintivo CARNET MISION MEDICA?	360		
¿El personal a cargo de la actividad aplica cuidados en bioseguridad para prevención COVID 19?	360		
¿Los elementos requeridos para el desarrollo de la actividad se ajustaron a lo especificado en el plan de trabajo?, Registro datos Fisioterapéutico y psicológico, registro plan casero (equipo interdisciplinario), registro de seguimiento a canalización, tabla de apoyo, lapicero, celular.	360		
¿Se saludó y se presentó el talento humano haciendo referencia a la entidad gestora de los recursos la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA?	360		
¿La persona intervenida cumple con el criterio de ser persona con discapacidad "RLCPD"?	360		
¿Comunicaron al beneficiario o cuidador, el objetivo específico de la actividad?	360		
¿El auxiliar de apoyo PCD, rrealizó presentación del equipo interdisciplinario, y actividad "rompe hielo" para lograr la confianza entre los profesionales de la salud y las personas a participar en la actividad?	360		
¿La profesional de fisioterapia abordó la siguiente temática según requerimientos del beneficiario?: Prescripción de ejercicios o actividad física, según cada caso, educación y entrega	360		

TABLA 26. TABULACIÓN DEL RESULTADO DE ACOMPAÑAMIENTO DIRECTO POR INTERVENTORÍA A LA ACTIVIDAD 1.1. FASE 2.1 INTERVENCIÓN MULTIDISCPLINARIA CTO 10-063 DE 2022 AL CPS 03-059 DE 2022

REQUERIMIENTOS A EVALUAR	EN CUANTAS VISITAS SE CUMPLIÓ EL CRITERIO		
	SI	NO	PARC
de elementos no POS a la persona con discapacidad, familiar o cuidador sobre elmanejo y cuidados del producto del producto de apoyo entregado por la UAESA, asesorías para el desarrollo de habilidades funcionales y sociales, promoción de hábitos de vida saludable. Acompañamiento en la construcción de elementos facilitadores (prevención de riesgo, mejora de desempeñode la AVD, entre otros que considere) que optimicen el desempeño de los individuos. Direccionamiento – remisión a los actores involucrados (EAPB, IPS, EDUCACIÓN, SENA, entre otros quecontengan oferta para la PcD), según las necesidades identificadas. Orientación en Ruta de acceso a servicios de Salud. Detección temprana, atención inicial, para la reducción de los riesgos en salud ocasionados por una discapacidad (Prevenir que la discapacidad se agudice). Orientación en lineamientos de prevención del contagio por COVID-19 y atención en salud para las personascon discapacidad, sus familias, del Ministerio de Salud y Protección Social. Resolución 113 de 2020 "por la cual se dictan disposiciones en relación con la certificación en Discapacidad yel RLCPD" del Ministerio de Salud y Protección Social.			
¿La profesional de psicología trató la siguiente temática, acorde a las necesidades de la persona visitada?: Pautas para la atención en crisis. Detección temprana, atención inicial, para la reducción de los riesgos en salud mental ocasionados por una discapacidad – Psicóloga. Lineamientos Nacionales del Ministerio de Salud y Protección social de cómo atender las necesidades de laspersonas con Discapacidad durante la emergencia sanitaria por COVID -19. Recomendaciones para la promoción de la convivencia y la salud mental durante el brote de COVID-19, delMinisterio de Salud y Protección Social. Recomendaciones de cómo interactúo y qué actividades puedo desarrollar con los niños en casa durante laemergencia sanitaria por covid19, del MSPS. Estigma Social Asociado a COVID -19.	360		
¿Se garantizar la entrega de los productos de apoyo en el domicilio?, si aplica	360		
¿Realizaron los respectivos soportes fotográficos?	360		
¿Cumplió con el tiempo mínimo requerido de intervención?	360		

Fuente: Registros de verificación en campo por interventoría CTO 10.063 al contrato PS 03.059 de 2022 Actividad 1.1 FASE 2.1

PROCEDIMIENTO DE VERIFICACIÓN DE SATISFACCIÓN DE BENEFICIARIOS POR LLAMADA TELEFÓNICA.

De forma aleatoria la auxiliar de interventoría, realizó llamadas a beneficiarios de la actividad 1.1. FASE 2.1., encontrando resultados positivos en el 100% de personas con las que se comunicó como, por ejemplo:

- **a.** Satisfechos por la visita del equipo de salud
- **b.** Me brindaron recomendaciones de cómo realizar ejercicios pese a mi condición.
- **c.** Me orientaron sobre mi compartir y educación a mi hija.
- **d.** Me colaboraron con una cita médica pendiente.
- **e.** Me indicaron como inscribirme en una asociación de población con discapacidad en el municipio.

Sede Principal Municipio de Arauquita: Carrera 4 # 9 – 66 Barrio San Isidro – Cel.: 320 8747100
Sede Municipio de Arauca: Calle 17 N° 12 – 42 Barrio las Américas – Cel: 3103291502
E-Mail: E-Mail: verard0632022@gmail.com

f. Quedé inscrita para recibir una silla de ruedas que necesito.
g. Insatisfacción por aun no nos entregan los equipos prometidos

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE SOPORTES Y ANEXOS DE 2.100 BENEFICIARIOS DE LA ACTIVIDAD 1.1 FASE 2. CTO 03-059 DE 2022.

El contratista, en visitas de interventoría presentó los siguientes soportes, los cuales fueron verificados, evaluados y aprobados por interventoría, siendo un total de 1200 beneficiarios cada uno con sus respectivos soportes, correspondientes a un 100%.

- REGISTRO DE FASE 2.1 FORMATO DE RECOLECCIÓN DE DATOS FISIOTERAPEUTICOS Y PSICOLOGICOS.
- Planes Caseros de intervención.
- Formatos de canalización a entidades para seguimiento.
- Registro fotográfico en diferentes momentos de la actividad contractual, en medio físico, debidamente etiquetados, y en medio magnético, disco compacto carpeta magnético denominada (registro fotográfico).
- Informe de actividades acorde a los lineamientos y esquemas enviados por la interventoría.

PARTICULARIDADES, OBSERVACIONES SUGERENCIAS Y ANECDOTAS A DESTACAR E IDENTIFICADAS EN EL ACOMPAÑAMIENTO DE INTERVENTORÍA:

- Se requirió al personal profesional que, al indagar por necesidades de la población con discapacidad, se establecieran todas las necesidades de forma integral para que se diseñase un buen plan casero para cumplir por parte del beneficiario y su familia. Además, que esas tareas podrían ser cubriendo a toda la familia.
- Se recuerda al personal auxiliar de enfermería su labor en la gestión de tareas que se requieran por parte del beneficiario ante las instituciones o entidades pertinentes.
- Se conmina al contratista para agilizar la entrega de los productos o equipos requeridos en el contrato 03-059 de 2022

FORMATOS SOPORTES DE INTERVENTORÍA:

- Registros de verificación en campo del desarrollo de la actividad.
- Registro de llamadas para verificación de satisfacción de los beneficiarios
- Formato de aprobación por parte de interventoría de planes de trabajo.
- Informe de interventoría de las actividades 1.1 Fase N° 2.1
- Hojas de vida de talento humano de equipo de interventoría
- Registros fotográficos del proceso de interventoría.

CONCEPTO DE INTERVENTORÍA EN RELACIÓN AL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD 1.1. EN FASE 2.1 DEL CONTRATO 03-059 DE 2022.

Sede Principal Municipio de Arauquita: Carrera 4 # 9 – 66 Barrio San Isidro – Cel.: 320 8747100
Sede Municipio de Arauca: Calle 17 N° 12 – 42 Barrio las Américas – Cel: 3103291502
E-Mail: E-Mail: verard0632022@gmail.com

Considerando la verificación en campo de las actividades desarrolladas por el contratista, y la revisión de los soportes y anexos requeridos por la minuta contractual y los estudios previos, así como lineamientos de la supervisión y de la interventoría del proceso contractual, y luego de ajustes por observaciones realizadas durante los procedimientos de planeación, ejecución y evaluación de la actividad 1.1, en su Fase 2.1 y las acciones de cumplimiento por parte del contratista MYT, se emite concepto de APROBACIÓN PARCIAL DE LA ACTIVIDAD, debido a que aún faltan visitas por realizar, Igualmente se conmina al contratista para haga la entrega de los insumos o equipos requeridos en el contrato y los cuales deben entregarse a los beneficiarios del mismo acorde a la priorización y valoración realizada por el equipo multidisciplinario.

REGISTRO FOTOGRAFICO ACT. 1.1 VISITAS



SARAVENA



CRAVO NORTE



ARAUCA



ARAUQUITA

Sede Principal Municipio de Arauquita: Carrera 4 # 9 – 66 Barrio San Isidro – Cel.: 320 8747100
Sede Municipio de Arauca: Calle 17 N° 12 – 42 Barrio las Américas – Cel: 3103291502
E-Mail: E-Mail: verard0632022@gmail.com

REGISTRO FOTOGRAFICO ACT. 1.1 ENTREGAS





ARAUQUITA





ARAUCA

5.4.2. INTERVENTORÍA TÉCNICA AL COMPONENTE 1: IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE INCLUSIÓN SOCIAL Y REHABILITACIÓN INTEGRAL, MEDIANTE LA ESTRATEGIA DE REHABILITACIÓN BASADA EN COMUNIDAD "RBC" EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

ACTIVIDAD 1.2: IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE REHABILITACIÓN BASADA EN COMUNIDAD POR MEDIO DE TALLERES A SERVIDORES PÚBLICOS Y POBLACIÓN EN GENERAL EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

5.4.2.1. CARACTERÍSTICAS DE LA ACTIVIDAD SEGÚN DOCUMENTO TÉCNICO DEL CPS 03-059 DE 2022.

TABLA 27. DE CARACTERÍSTICAS DE LA ACTIVIDAD 1.2 DEL CONTRATO 03-059 DE 2022	
CRITERIO	**INFORMACIÓN**
TIPO DE ACTIVIDAD	Taller educativo de capacitación en el tema de "Estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad"
NÚMERO DE ACTIVIDADES A DESARROLLAR	25 talleres de capacitación.
TIEMPO DE EJECUCIÓN EN MESES DEL TOTAL DE ACTIVIDADES	OCHO (8) meses y (27) días.
DURACIÓN DE CADA ACTIVIDAD	TRES HORAS.
POBLACIÓN A BENEFICIAR	15 personas por taller: total 375, población con condición de discapacidad, personal de entidades pertinentes, líderes comunitarios
MUNICIPIO DE DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES	Arauca, Arauquita, Cravo norte, Fortul, Puerto rondón, Saravena y Tame.
PROFESIONAL O PERSONAL RESPONSABLE	Profesional de Psicología.

Fuente: Documento técnico contrato 03-059 de 2022

5.4.2.2. PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD A LA FECHA

A corte del 31 de marzo de 2023, el contratista MYT presenta ejecución en campo del 100% de cumplimiento de esta actividad.

Ver siguiente tabla.

Sede Principal Municipio de Arauquita: Carrera 4 # 9 – 66 Barrio San Isidro – Cel.: 320 8747100
Sede Municipio de Arauca: Calle 17 N° 12 – 42 Barrio las Américas – Cel: 3103291502
E-Mail: E-Mail: verard0632022@gmail.com

TABLA 28. PORCENTAJE DE EJECUCIÓN TÉCNICA CONTRATO 03-059 DE 2022

N°	COMPONENTE/ACTIVIDAD	PROGRAMADO		EJECUTADO	
		CANT	UNIDAD	CANT	%
1.2	Actividad 2: implementación de la estrategia de rehabilitación basada en comunidad por medio de talleres a servidores públicos y población en general en el departamento de Arauca.	25	Unidad	25	100%

Fuente: Informe de Parcial Uno de interventoría Cto 10-063 al Cto 03-059 de 2022

5.4.2.3. ACCIONES DE INTERVENTORÍA EN LA ETAPA DE PLANIFICACIÓN ACT 1.2.

INTERVENTORÍAS VERARD S.A.S, bajo la responsabilidad del contrato de interventoría N° 10-063 de 2022, desarrolló las siguientes acciones en la etapa de planificación de la ACTIVIDAD 1.2. "implementación de la estrategia de rehabilitación basada en comunidad por medio de talleres a servidores públicos y población en general en el departamento de Arauca.".

a) El equipo de interventoría hizo lectura de las especificaciones técnicas, minuta contractual, de la actividad 1.2, normatividad legal relacionada, lineamientos de la entidad contratante UAESA.

b) Se desarrolló reunión técnica entre equipo de interventoría VERARD S.A.S. y equipo coordinador del operador Medicina y Tecnología en Salud IPS S.A.S, donde se determinaron las pautas para la interacción entre interventoría y operador, como definir coordinadores, formas de comunicación, definición de correos electrónicos específicos, determinar responsabilidades, plazos en la entrega de reportes, como desarrollarse los cronogramas de trabajo, como presentar los planes de trabajo entre otros. Igualmente, el contratista socializó la manera como se iba a ejecutar las acciones.

c) Varias reuniones de socialización del contrato por parte de MYT y su equipo de profesionales ante representantes de la comunidad, representantes de asociaciones de personas con discapacidad y entidades como alcaldías e IPS en fechas desde el 29 de noviembre hasta el 5 de diciembre de 2022.

d) Reunión de socialización por parte del contratista para presentar las herramientas tecnológicas (plataforma digital), con la que se desarrollaron la captación de la información y documentos generados en las visitas de campo en los municipios, fecha 30 de noviembre de 2022.

e) Recepción de oficios para reporte de planes de trabajo, con sus respectivos anexos del ítem 1.2. por parte de contratista y devolución y/o aprobación de los mismos.

f) Verificación de hojas de vida del talento humano a laborar.

g) Aprobación definitiva del plan de trabajo, anexos y cronogramas de ejecución para dar inicio a las actividades en campo.

Sede Principal Municipio de Arauquita: Carrera 4 # 9 – 66 Barrio San Isidro – Cel.: 320 8747100
Sede Municipio de Arauca: Calle 17 N° 12 – 42 Barrio las Américas – Cel: 3103291502
E-Mail: E-Mail: verard0632022@gmail.com

PROCEDIMIENTO DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE PLAN DE TRABAJO

El contratista MYT, hizo entrega del plan de trabajo, anexos, documentos derivados en medio magnético, al cual, la interventoría aplicó FORMATO DE CHEQUEO Y REVISIÓN DE PLANES DE TRABAJO.

Se evaluaron los criterios de: Entrega con oficio, Texto del plan de trabajo según directrices de la UAESA y la Interventoría, Formatos, Hojas de vida, Ayudas educativas e insumos, entregados por el contratista a interventoría y anexos en su informe final.

Se verificaron en dos oportunidades en las que el contratista envió se devolvió para que se realizara ajustes, entregaron nuevamente y devolvieron para finalmente aprobarse.

RESULTADOS DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO:

a) TEXTO DEL PLAN DE TRABAJO: posterior de las 2 revisiones realizadas, hallazgos encontrados, asesorías, observaciones y requerimientos emitidos, se aceptó el texto del plan de trabajo incluido el cronograma general de ejecución, al observar cumplimiento en todos los lineamientos emitidos o referidas por la minuta y documento técnico del contrato CPS 03-059 de 2022, la supervisión de apoyo del mismo y el referente de Promoción Social de la entidad contratante y la firma de interventoría.

b) FORMATOS: el contratista presentó formato requerido para la ejecución, el cual fue verificado por interventoría con posterior respuesta con hallazgos y ajustes, se emitió concepto de cumplimiento de las directrices y normas.

- **ENFOQUE DIFERENCIAL,** formato para el registro de los datos de identificación de los beneficiarios, igualmente como soportes con las respectivas firmas de los beneficiarios del contrato, profesional y técnico responsables.

Sede Principal Municipio de Arauquita: Carrera 4 # 9 – 66 Barrio San Isidro – Cel.: 320 8747100
Sede Municipio de Arauca: Calle 17 N° 12 – 42 Barrio las Américas – Cel: 3103291502
E-Mail: E-Mail: verard0632022@gmail.com

IMAGEN DE FORMATO ENFOQUE DIFERENCIAL ACTIVIDAD 1.2.

Gobernación de Arauca
Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca

CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO 03-059-2022

OBJETO DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE ATENCIÓN EN SALUD Y REHABILITACIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LOS MUNICIPIOS DE ARAUCA, ARAUQUITA, CRAVO NORTE, FORTUL, SARAVENA, PUERTO RONDÓN, TAME DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

COMPONENTE 1: IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE INCLUSIÓN SOCIAL Y REHABILITACIÓN INTEGRAL, MEDIANTE LA ESTRATEGIA DE REHABILITACIÓN BASADA EN COMUNIDAD "RBC" EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

ACTIVIDAD 1.2: IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE REHABILITACIÓN BASADA EN COMUNIDAD POR MEDIO DE TALLERES A SERVIDORES PÚBLICOS Y POBLACIÓN EN GENERAL EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

FECHA: MUNICIPIO: RESPONSABLE:

N	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION		APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE 1	NOMBRE 2	EDAD		SEXO			IDENTIDAD DE GENERO			ORIENTACION SEXUAL			ZONA		ASEGURAMIENTO				NOMBRE EAPB	ETNIA										DIRECCION	TELEFONO O CELULAR	FIRMA
	Tipo de Identificación	NUMERO					Edad	Nro. de Años, de Meses, de Días	Hombre	Mujer	Intersexual	Femenino	Masculino	Mujer Trans	Hombre Trans	Lesbiana	Gay	Bisexual	Heterosexual	U	R	Nivel de SISBEN	Contributivo	Subsidiado	No asegurado	Particular	Regimen		Ninguno	Raizal	Palenquero	Gitano/Rom	Afro	H. Victimizante	Habitante de calle	Reincidente	Migrante	Desmovilizado	Discapacidad				

Fuente: Informe Anexo del Contrato 03-059 de 2022 MEDICINA Y TECNOLOGIA EN SALUD IPS SAS

- **FORMATO DE PRETEST Y POSTEST:** Como lo requiere el estudio previo, el contratista presentó pretest y postest de la capacitación para lo pertinente, el cual arroja los resultados previos y posteriores en la adquisición de conocimientos

Sede Principal Municipio de Arauquita: Carrera 4 # 9 – 66 Barrio San Isidro – Cel.: 320 8747100
Sede Municipio de Arauca: Calle 17 N° 12 – 42 Barrio las Américas – Cel: 3103291502
E-Mail: E-Mail: verard0632022@gmail.com

IMAGEN DE FORMATO PRETEST ACTIVIDAD 1.2.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 03-059 de 2022
OBJETO DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE ATENCIÓN EN SALUD Y REHABILITACIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LOS MUNICIPIOS DE ARAUCA, ARAUQUITA, CRAVO NORTE, FORTUL, SARAVENA, PUERTO RONDÓN, TAME DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

ACTIVIDAD 1.2: IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE REHABILITACIÓN BASADA EN COMUNIDAD POR MEDIO DE TALLERES A SERVIDORES PÚBLICOS Y POBLACIÓN EN GENERAL EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

FORMATO PRE TE8T

NOMBRE Y APELLIDO_____**DOCUMENTO**_____

MUNICIPIO_____**FECHA** _____ **GRUPO**_____

Marque con una "x" la respuesta que usted cree correcta. Por favor conteste sinceramente y tenga en cuenta que esta información no se utilizará para otros fines distintos a la implementación de estrategias de rehabilitación basada en la comunidad.

1.¿Què es discapacidad?

a. Presencia de una enfermedad
b. Presencia de una deficiencia física, mental, intelectual o sensorial que pueden impedir su participación plena y efectiva en la sociedad.
c. No querer hacer las cosas.

2.La Definición de Rehabilitación Basada en Comunidad "RBC" es:

a. Programa de salud para personas en condición de discapacidad
b. Nueva Ley del Ministerio de Salud y Protección social
c. Estrategia que promueve el trabajo de los cuidadores
d. Estrategia de desarrollo socioeconómico e inclusión social que se desarrolla a través del trabajo en red, promoviendo la participación de la comunidad, familia, cuidadores, organizaciones de PcD y así movilizar alianzas colaborativas entre diferentes sectores.

3.Algunos de los derechos de la población en condición de discapacidad son:

a. Ser asegurados por una EPS donde se le garantiza un plan obligatorio de salud.
b. Ser beneficiario de acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
c. Igualdad ante la ley sin discriminación.
d. Todas las anteriores.

4. Los siguientes son los componentes de Rehabilitación basada en comunidad "RBC".

a. Salud, educación, afiliación.
b. Salud, capacitación, ingresos
c. Salud, Educación, Sustento, Social, Empoderamiento.
d. Todas las anteriores

5. Es una acción de Rehabilitación basada en comunidad

a. Intervenciones de equipos médicos e interdisciplinarios en un hospital para atención de una enfermedad.
b. Redes de familias y/o cuidadores sin autodeterminación ni enfoque de empoderamiento.
c. Apoyar el diseño y gestión de proyectos de emprendimiento de Personas con Discapacidad que posibiliten el autoempleo.

Fuente: Informe Anexo del Contrato 03-059 de 2022 MEDICINA Y TECNOLOGIA EN SALUD IPS SAS

Sede Principal Municipio de Arauquita: Carrera 4 # 9 – 66 Barrio San Isidro – Cel.: 320 8747100
Sede Municipio de Arauca: Calle 17 N° 12 – 42 Barrio las Américas – Cel: 3103291502
E-Mail: E-Mail: verard0632022@gmail.com

ACCIONES DE INTERVENTORÍA

Luego de recibir los documentos anexos y de recibir en dos ocasiones observaciones, el contratista hizo los respectivos ajustes y se dio aprobación a los mismos. El contratista presentó producto final de formatos e interventoría procedió a dar aprobación de los mismos.

- **HOJAS DE VIDA DE TALENTO HUMANO**

El contratista MYT presentó las hojas de vida del talento humano a contratar para la respectiva evaluación documental por parte de interventoría. Siguiendo el formato de evaluación de plan de trabajo, en su sección de verificación de hojas de vida se determinaron y solicitaron ajustes, los cuales fueron corregidos por el contratista (Anexo soporte de evaluación de hoja de vida dentro del formato de evaluación del plan de trabajo)

Ver siguiente tabla

TABLA 29. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN TALENTO HUMANO Y PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

N	Nombres y apellidos	Cargo y o profesión	Período contratado	Meses laborales a la fecha	Tipo de contrato	Aprobado luego de revisión por interventoría	EAPB	ARL	AFP	Pago de seguridad social independiente
1	RICHARD ORTEGA ARIAS	Psicólogo	01 febrero al 31 de marzo 2023	0	OPS	SI	Nueva EPS	Suramericana	Colpensiones	Si

CONCEPTOS DE INTERVENTORIA EN RELACIÓN AL PLAN DE TRABAJO: Posterior a la verificación evaluación del plan de trabajo se identificaron varios hallazgos a corregir, por lo cual el documento y sus anexos fueron devueltos al contratista para dar solución a los mismos en dos oportunidades; el contratista resolvió los hallazgos y presentó nuevamente a interventoría. Se verificaron y validaron los ajustes lo cual se soporta con los registros de revisión de plan de trabajo anexo al presente informe. Por lo anterior se emitió concepto de aprobación del plan de trabajo de la actividad 1.2.

5.4.2.4. ACCIONES DE INTERVENTORÍA EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN, ACT 1.2.

El contratista durante el mes de enero de 2023, presentó por medio del profesional de psicología responsable de la actividad, una muestra de cómo se desarrollará el taller en campo, tanto a la interventoría como a los profesionales supervisores del contrato por parte de la UAESA. Durante el proceso se identificaron sugerencias y aciertos, entre las observaciones está: que se resuma y haga énfasis en las principales normas relacionadas con RBC, que la metodología debe adaptarse al enfoque

Sede Principal Municipio de Arauquita: Carrera 4 # 9 – 66 Barrio San Isidro – Cel.: 320 8747100
Sede Municipio de Arauca: Calle 17 N° 12 – 42 Barrio las Américas – Cel: 3103291502
E-Mail: E-Mail: verard0632022@gmail.com

diferencial comunitario, dependiendo el tipo de población se adecúa la metodología. Que se adecúe la información de las diapositivas en cuanto a mencionar y escribir las principales normas en las que se capacitará. Por demás se emite concepto de aprobación para empezar los talleres en el mes de febrero de 2023. Durante el presente mes de enero de 2023, no se alcanza a dar inicio en campo de las actividades.

Durante el mes de febrero de 2023, hasta los 22 días, se desarrollaron visitas de acompañamiento al proceso operativo de desarrollo de los talleres.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DIRECTA POR INTERVENTORÍA A LAS INTERVENCIONES DOMICILIARIAS DE BÚSQUEDA E INTERVENCIÓN POR AUXILIAR DE ENFERMERÍA Y AUXILIAR DE APOYO, ESTIPULADO EN LA ACTIVIDAD 1.1. FASE 2.

Según protocolo de interventoría se estipuló que de forma directa se acompañaría al equipo de MYT por parte de interventoría al 10% del total de intervenciones desarrolladas por el operador. Por lo anterior la actividad 1.2. tiene un total de 25 talleres a desarrollar, la meta sería 2,5 talleres, pero se ajustó al acompañamiento en 9 actividades de capacitación del ítem 1.2 por parte de la firma INTERVENTORÍAS VERARD S.A.S.

Ver siguiente tabla.

TABLA 30. ACTIVIDADES PROGRAMADAS Y EJECUTADAS POR INTERVENTORÍA EN RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES DEL OPERADOR MYT CTO 03-059 DE 2022 EN LA ACTIVIDAD 1.2.

MUNICIPIO	Medicina y Tecnología en Salud IPS SAS		Interventorías VERARD S.A.S.	
	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado
Arauca	**5**	**5**	5	5
Arauquita	**4**	**4**	2	2
Cravo Norte	**2**	**2**	1	1
Fortul	**3**	**3**	1	1
Puerto Rondón	**2**	**2**	1	1
Saravena	**5**	**5**	2	2
Tame	**4**	**4**	2	2
TOTAL	**25**	**25**	**13**	**13**

Fuente: Informe de Gestión N° 2 de Interventoría Cto 10-063 de 2022 al Cto 03-059 de 2022

Sede Principal Municipio de Arauquita: Carrera 4 # 9 – 66 Barrio San Isidro – Cel.: 320 8747100
Sede Municipio de Arauca: Calle 17 N° 12 – 42 Barrio las Américas – Cel: 3103291502
E-Mail: E-Mail: verard0632022@gmail.com

DESCRIPCIÓN DEL ACOMPAÑAMIENTO REALIZADO EN UNA VISITA DE LA ACTIVIDAD 1.2 DEL CONTRATO 03-059 DE 2022:

Al desarrollar los acompañamientos en la ejecución de talleres de capacitación RBC, se encontraron los siguientes aspectos, observaciones y aciertos:

- El contratista presentó talento humano idóneo, siendo un equipo de personas, entre profesional de psicología, traductor y profesional de educación para la recreación o momentos lúdicos durante los talleres.
- Los insumos o recursos utilizados, obedecen a la planificación desarrollada, con materiales como banner para las carteleras, adecuadas diapositivas, adaptadas al tipo de población.
- Los lugares han sido adecuados, amplios, en auditorios de hoteles que permiten ofrecer comodidad y espacio ideal para el desarrollo de las actividades.
- El inició de las actividades ha sido organizado, en cuanto al registro de las personas, y la orientación para la accesibilidad al ingreso del taller.
- La interacción de los profesionales a cargo, mostró dinamismo, lúdica y motivación para la interacción con los asistentes.
- Se aplicó los pretest y Postest, los cuales permiten evaluar las acciones de intervención y sensibilizar a los asistentes para lograr interés en la adquisición de conocimientos.
- La trasmisión de la normatividad se desarrolló de forma pedagógica y lúdica, con el fin de lograr el entendimiento en un tema muy académico.
- La entrega de refrigerios a los asistentes, se hizo de forma ordenada y acorde la planificación de insumos o alimentos saludables.
- Al indagar por la satisfacción, se encontró usuarios agradecidos y accesibles a incorporar este tipo de información, manifiestan que la metodología y conocimiento del profesional conferencista es evidente y que ha aportado una buena orientación en RBC.

TABULACIÓN DEL RESULTADO DEL ACOMPAÑAMIENTO DIRECTO DE INTERVENTORÍA AL EQUIPO DEL OPERADOR EN LA ACTIVIDAD 1.2. DEL CONTRATO 03-059 DE 2022.

Las visitas de seguimiento en campo se reportaron los resultados de la siguiente tabla, correspondiente a 25 talleres de los cuales se hizo acompañamiento a 9:

TABLA 31. TABULACIÓN DEL RESULTADO DE ACOMPAÑAMIENTO DIRECTO POR INTERVENTORÍA CTO 10-063 DE 2022 AL CPS 03-059 DE 2022, ACTIVIDAD 1.2

1. REQUERIMIENTOS A EVALUAR	CUMPLIÓ		
	SI	NO	PARC
¿El lugar específico de ejecución cumplió con los criterios de comodidad, amplitud, ventilación, suficiencia de capacidad de personas acorde al requerimiento (15 personas mínimo) y al número de asistentes, espacios accesibles, zona de hidratación y café?	13		

Sede Principal Municipio de Arauquita: Carrera 4 # 9 – 66 Barrio San Isidro – Cel.: 320 8747100
Sede Municipio de Arauca: Calle 17 N° 12 – 42 Barrio las Américas – Cel: 3103291502
E-Mail: E-Mail: verard0632022@gmail.com

TABLA 31. TABULACIÓN DEL RESULTADO DE ACOMPAÑAMIENTO DIRECTO POR INTERVENTORÍA CTO 10-063 DE 2022 AL CPS 03-059 DE 2022, ACTIVIDAD 1.2

1. REQUERIMIENTOS A EVALUAR	CUMPLIÓ		
	SI	NO	PARC
¿La personas quienes realizaron la actividad, fueron quienes el contratista entregó como responsable del plan de trabajo?	13		
¿Las personas responsables de la actividad cumplieron con los criterios de idoneidad como talento humano acorde al estudio previo?	13		
¿El talento humano dispuso de su distintivo CARNET MISION MEDICA?	13		
¿El personal a cargo de la actividad aplica cuidados en bioseguridad para prevención COVID 19?	13		
¿Los elementos requeridos para el desarrollo de la actividad se ajustaron a lo especificado en el plan de trabajo?, Enfoque diferencial, equipo audiovisual, pantalla de proyección, sillas, mesas, tabla de apoyo, lapiceros, huellero, celular.	13		
¿Se saludó y se presentó el talento humano haciendo referencia a la entidad gestora de los recursos la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA?	13		
¿La persona asistente cumplen con el criterio: líderes comunitarios, veedores, funcionarios Sector Salud – Educación – Trabajo y otros que tengan relación con las PcD,	13		
¿Comunicaron a los asistentes los objetivos de la actividad?	13		
¿Se contó con interprete lenguaje de señas?	13		
¿La auxiliar de enfermería cumplió con el diligenciamiento del enfoque diferencial?	13		
¿Se utilizó una estrategia educativa y lúdica que facilitó el aprendizaje de las temáticas a desarrollar?	13		
¿Se abordó las siguientes temáticas teniendo en cuenta las guías metodológicas de la organización mundial de la salud / OPS y el Ministerio de Salud y Protección Social? Videos relacionados con la RBC: Modulo 1. Definición y antecedentes; Modulo 2. Componentes; Modulo 3. RBC y desarrollo local inclusivo; Modulo 4. Marco Conceptual; Modulo 5. Marco Metodológico. Presentación en Power Point de las guías de la RBC, teniendo en cuenta los siguientes componentes: Social- – Educación – Fortalecimiento – Salud – Subsistencia. Normatividad Vigente en el marco de las PcD.	13		
¿Se evaluó al inicio y al final de la actividad a los asistentes con Pre y Post test??	13		
¿Se realizó los respectivos soportes fotográficos?	13		
¿Cumplió con el tiempo mínimo requerido de intervención de 3 horas?	13		

Fuente: Registros de verificación en campo por interventoría CTO 10.063 al contrato PS 03.059 de 2022 Actividad 1.1 FASE 2.

PROCEDIMIENTO DE VERIFICACIÓN DE SATISFACCIÓN DE BENEFICIARIOS POR LLAMADA TELEFÓNICA.

De forma aleatoria la auxiliar de interventoría, realizó llamadas a beneficiarios de talleres a los que no se asistió de forma directa por interventoría, encontrando los siguientes resultados:

1. Me encuentro satisfecha por el taller, fue muy dinámico y aprendí mucho.

Sede Principal Municipio de Arauquita: Carrera 4 # 9 – 66 Barrio San Isidro – Cel.: 320 8747100
Sede Municipio de Arauca: Calle 17 N° 12 – 42 Barrio las Américas – Cel: 3103291502
E-Mail: E-Mail: verard0632022@gmail.com

2. El doctor contestó a las preguntas realizadas de forma segura.
3. El taller fue muy dinámico y divertido
4. Pondremos en práctica la información obtenida en nuestra institución respecto a la RBC
5. Como usuario de la población en condición de discapacidad
6. Muy lúdico y dinámico el taller aprendí mucho, felicitaciones

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE SOPORTES Y ANEXOS DE 25 TALLERES DE CAPACITACIÓN DE LA ACTIVIDAD 1.2. DEL CTO 03-059 DE 2022.

El contratista, en visitas de interventoría revisó los soportes de enfoque diferencial y registros fotográficos, los cuales fueron verificados, evaluados y aprobados por interventoría, siendo un total de 25 talleres de capacitación cada uno con sus respectivos soportes, evaluando parámetros como:

- Listado de población beneficiada con enfoque diferencial en medio físico y magnético, formato Excel: listado de los participantes en formato de enfoque diferencial en medio físico y magnético (escaneados y bases de datos), que fueron revisados y verificados en cuanto a:
  Integridad: totalidad de formatos de enfoque diferencial sin enmendaduras, tachones, ni correcciones, números borrados, sobrepuestos o faltantes por diligenciar.
  Contenido: pertinencia en nombres, nivel de SISBEN, apellidos, cruce de bases de datos con el medio magnético presentado y los listados en físico, coherencia en cifras relacionados con hechos victimizante y afiliación a seguridad social, condición de discapacidad, dirección de residencia, número de celular.
  Firmas: presencia de firmas en número, autenticidad (observando caligrafía, reteñido o posible falsificación).
  El contratista presentó los enfoques diferenciales en físico y en medio magnético como evidencia de la totalidad de talleres realizados.
- Registro fotográfico en diferentes momentos de la actividad contractual, en medio físico, debidamente etiquetados, y en medio magnético, disco compacto carpeta magnético denominada (registro fotográfico).
- Informe de actividades acorde a los lineamientos y esquemas enviados por la interventoría.

Los soportes presentados cumplen con los parámetros establecidos por lo cual se aprueba los documentos reportados a la fecha.

PARTICULARIDADES, OBSERVACIONES SUGERENCIAS Y ANECDOTAS A DESTACAR E IDENTIFICADAS EN EL ACOMPAÑAMIENTO DE INTERVENTORÍA:

- Tratar de que los asistentes sea población homogénea en cuanto a que sean de la misma institución invitada o al tipo de institución invitada, por ejemplo, prestadores de servicios de salud en un taller y docentes en otro.
- Aunque se ha hecho, se solicita acentuar la importancia de que todo lo que se oriente, se de con ejemplos prácticos y adaptados al municipio donde se está dando.

Sede Principal Municipio de Arauquita: Carrera 4 # 9 – 66 Barrio San Isidro – Cel.: 320 8747100
Sede Municipio de Arauca: Calle 17 N° 12 – 42 Barrio las Américas – Cel: 3103291502
E-Mail: E-Mail: verard0632022@gmail.com

- Se destaca que la población beneficiaria ha salido muy satisfecha del desarrollo de los talleres.

FORMATOS SOPORTES DE INTERVENTORÍA A PRESENTAR

- Registros de verificación en campo del desarrollo de la actividad.
- Registro de llamadas para verificación de satisfacción de los beneficiarios
- Formato de aprobación por parte de interventoría de planes de trabajo.
- Informe de interventoría de las actividades 1.2.
- Hojas de vida de talento humano de equipo de interventoría
- Registros fotográficos del proceso de interventoría.

CONCEPTO DE INTERVENTORÍA EN RELACIÓN AL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD 1.2. DEL CONTRATO 03-059 DE 2022.

Ante los resultados de seguimiento, verificación, evaluación en visitas de campo, revisión de soportes y preguntas a los beneficiarios se emite concepto de APROBACIÓN FINAL de la actividad 1.2, habiendo desarrollado la totalidad de 25 talleres, como requerimiento contractual N° 03-059 de 2022. Se felicita al contratista en el desarrollo de esta actividad por idoneidad y nivel de satisfacción evidenciada por la comunidad beneficiaria.

Sede Principal Municipio de Arauquita: Carrera 4 # 9 – 66 Barrio San Isidro – Cel.: 320 8747100
Sede Municipio de Arauca: Calle 17 N° 12 – 42 Barrio las Américas – Cel: 3103291502
E-Mail: E-Mail: verard0632022@gmail.com

REGISTRO FOTOGRAFICO DE ACTIVIDAD DE VERIFICACIÓN DE MODELO DE TALLER

REGISTRO FOTOGRAFICO MUNICIPIO DE ARAUCA





TALLER #1 MUNICIPIO DE ARAUCA
AUDITORIO HOTEL SAMBARA ARAUCA - FECHA: 6/02/2023





TALLER #2 MUINICIPIO DE ARAUCA
AUDITORIO HOTEL SAMBARA ARAUCA- FECHA: 7/02/2023

Sede Principal Municipio de Arauquita: Carrera 4 # 9 – 66 Barrio San Isidro – Cel.: 320 8747100
Sede Municipio de Arauca: Calle 17 N° 12 – 42 Barrio las Américas – Cel: 3103291502
E-Mail: E-Mail: verard0632022@gmail.com

5.4.3. INTERVENTORÍA TÉCNICA AL COMPONENTE 1: IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE INCLUSIÓN SOCIAL Y REHABILITACIÓN INTEGRAL, MEDIANTE LA ESTRATEGIA DE REHABILITACIÓN BASADA EN COMUNIDAD "RBC" EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

ACTIVIDAD 1.3: ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN Y ENTREGA DE ELEMENTOS PARA EL AUTOCUIDADO DE ELEMENTOS NO POS A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

5.4.3.1. CARACTERÍSTICAS DE LA ACTIVIDAD SEGÚN DOCUMENTO TÉCNICO DEL CPS 03-059 DE 2022.

TABLA 32. CARACTERÍSTICAS DE LA ACTIVIDAD 1.3 DEL CONTRATO 03-059 DE 2022

CRITERIO	INFORMACIÓN
TIPO DE ACTIVIDAD	Educación y entrega de KIT de elementos para el autocuidado
NÚMERO DE ACTIVIDADES A DESARROLLAR	250 usuarios
TIEMPO DE EJECUCIÓN EN MESES DEL TOTAL DE ACTIVIDADES	4 meses
DURACIÓN DE CADA ACTIVIDAD	1 mes Adquisición de insumos 3 meses desarrollo de visitas 1 actividad: 1 hora.
POBLACIÓN A BENEFICIAR	250 pacientes en cama o con movilidad reducida.
MUNICIPIO DE DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES	Arauca, Arauquita, Cravo Norte, Fortul, Puerto Rondón, Saravena y Tame
ZONA DE EJECUCIÓN URBANA O RURAL	Urbano y rural
PROFESIONAL O PERSONAL RESPONSABLE	Profesional de enfermería.

Fuente: Documento técnico contrato 03-059 de 2022

Sede Principal Municipio de Arauquita: Carrera 4 # 9 – 66 Barrio San Isidro – Cel.: 320 8747100
Sede Municipio de Arauca: Calle 17 N° 12 – 42 Barrio las Américas – Cel: 3103291502
E-Mail: E-Mail: verard0632022@gmail.com

Insumos a entregar por parte del contratista a los beneficiarios

TABLA 33. DESCRIPCIÓN DE ELEMENTOS DEL KIT A ENTREGAR A LOS BENEFICIARIOS VISITADOS Y CAPACITADOS DE LA ACTIVIDAD 1.2. DEL CONTRATO 03-059 DE 2022

ITEM	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD
1	Vaselina 500 ML.	Und	250
2	Solución salina 500 ML, al 0.9%	Und	250
3	Micropore 3M 2*9 M	Und	250
4	Crema Humectante cuidado intensivo, recuperación avanzada sin fragancia por 1 litro.	Und	250
5	Caja de guantes quirúrgico por 100 Unidades	Und	250
7	Bolsa Ecológica Cambrel 36 * 43, con logos institucionales.	Und	250
8	Gasa Estéril de 4*4 por 100 unidades	Und	250

5.4.3.2. PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD A LA FECHA

A la fecha del 31 de marzo de 2023, el contratista MyT ha desarrollado el 100% de la actividad contractual N° 1.3, correspondiente a la intervención de 250 personas y cuidadores en su domicilio, por parte de profesional de enfermería.

Ver siguiente Tabla.

Sede Principal Municipio de Arauquita: Carrera 4 # 9 – 66 Barrio San Isidro – Cel.: 320 8747100
Sede Municipio de Arauca: Calle 17 N° 12 – 42 Barrio las Américas – Cel: 3103291502
E-Mail: E-Mail: verard0632022@gmail.com

TABLA 34. PORCENTAJE DE EJECUCIÓN TÉCNICA CONTRATO 03-059 DE 2022					
N°	COMPONENTE/ACTIVIDAD	PROGRAMADO		EJECUTADO	
		CANT	UNIDAD	CANT	%
1.3	Actividad 3: Estrategia de educación y entrega de elementos para el autocuidado de elementos no pos a las personas con discapacidad del departamento de Arauca.	250	Unidad	250	100%

Fuente: Informe de Gestión N° Uno de interventoría Cto 10-063 al Cto 03-059 de 2022

5.4.3.3. ACCIONES DE INTERVENTORÍA EN LA ETAPA DE PLANIFICACIÓN ACT 1.3.

INTERVENTORÍAS VERARD S.A.S, bajo la responsabilidad del contrato de interventoría N° 10-063 de 2022, desarrolló las siguientes acciones en la etapa de planificación de la ACTIVIDAD 1.3. "GARANTIZAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE REHABILITACIÓN BASADA EN COMUNIDAD EN LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA":

a) El equipo de interventoría hizo lectura de las especificaciones técnicas, minuta contractual, de la actividad 1.3, normatividad legal relacionada, lineamientos de la entidad contratante UAESA.

b) Se desarrolló reunión técnica entre equipo de interventoría VERARD S.A.S. y equipo coordinador del operador Medicina y Tecnología en Salud IPS S.A.S, donde se determinaron las pautas para la interacción entre interventoría y operador, como definir coordinadores, formas de comunicación, definición de correos electrónicos específicos, determinar responsabilidades, plazos en la entrega de reportes, como desarrollarse los cronogramas de trabajo, como presentar los planes de trabajo entre otros. Igualmente, el contratista socializó la manera como se iba a ejecutar las acciones en campo en el mes de diciembre de 2022

c) Varias reuniones de socialización del contrato por parte de MYT y su equipo de profesionales ante representantes de la comunidad, representantes de asociaciones de personas con discapacidad y entidades como alcaldías e IPS en fechas desde el de noviembre hasta el 5 de diciembre de 2022.

d) Reunión de socialización por parte del contratista para presentar las herramientas tecnológicas (plataforma digital), con la que se desarrollaron la captación de la información y documentos generados en las visitas de campo en los municipios, fecha 30 de noviembre de 2022.

e) Recepción de oficio de recepción de fichas técnicas de adquisición de insumos elementos de apoyo, para solicitud de aprobación por parte de interventoría y a su vez devolución con observaciones y posterior oficio de aprobación de fichas técnicas.

Sede Principal Municipio de Arauquita: Carrera 4 # 9 – 66 Barrio San Isidro – Cel.: 320 8747100
Sede Municipio de Arauca: Calle 17 N° 12 – 42 Barrio las Américas – Cel: 3103291502
E-Mail: E-Mail: verard0632022@gmail.com

f) Recepción de oficios para reporte de planes de trabajo, con sus respectivos anexos del ítem 1.3. por parte de contratista y devolución y/o aprobación de los mismos.
g) Verificación de hojas de vida del talento humano a laborar.
h) Verificación del ingreso de insumos o elementos del kit requerido según minuta contractual el día 30 de marzo de 2023.
i) Aprobación definitiva del plan de trabajo, anexos y cronogramas de ejecución para dar inicio a las actividades en campo

PROCEDIMIENTO DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE PLAN DE TRABAJO

El contratista MYT, hizo entrega del plan de trabajo, anexos, documentos derivados en medio magnético, al cual, la interventoría aplicó FORMATO DE CHEQUEO Y REVISIÓN DE PLANES DE TRABAJO.

Se evaluaron los criterios de: Entrega con oficio, Texto del plan de trabajo según directrices de la UAESA y la Interventoría, Formatos, Hojas de vida, Ayudas educativas e insumos, entregados por el contratista a interventoría y anexos en su informe final.

Se verificaron en dos oportunidades en las que el contratista envió se devolvió para que se realizara ajustes, entregaron nuevamente y devolvieron para finalmente aprobarse. En las fechas 25/01/2023 y 27/01/2023.

RESULTADOS DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO:

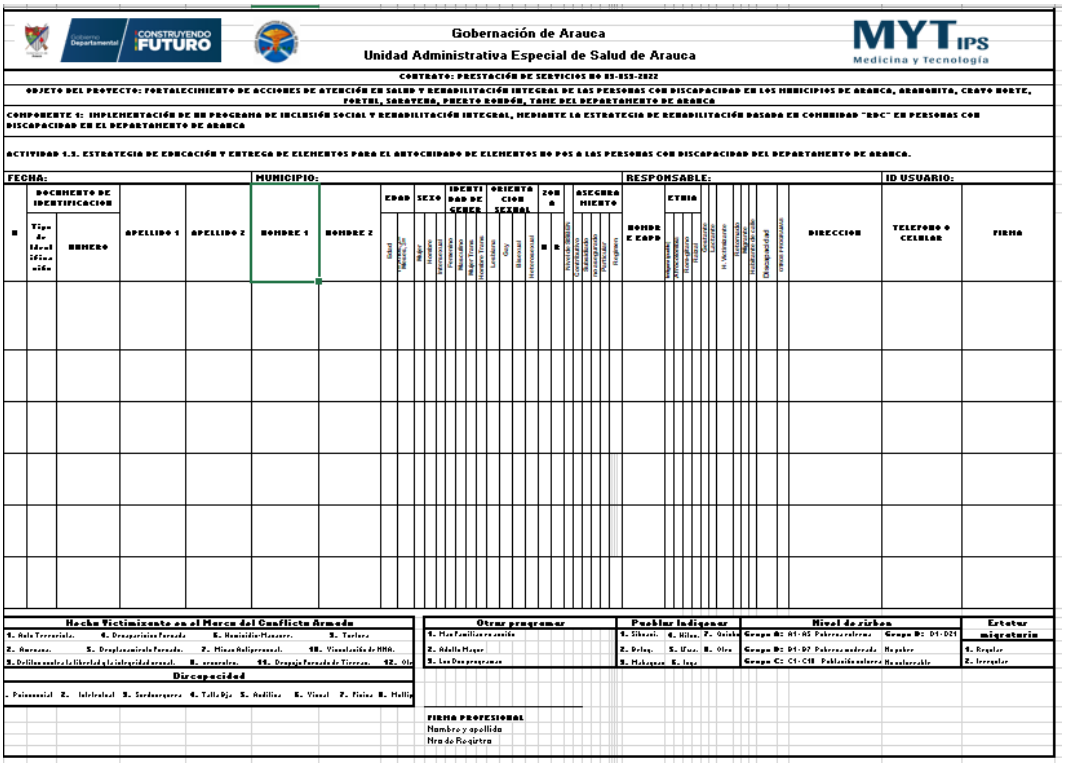
a) TEXTO DEL PLAN DE TRABAJO: Luego de las 2 revisiones realizadas, hallazgos encontrados, asesorías, observaciones y requerimientos emitidos, se aceptó el texto del plan de trabajo incluido el cronograma general de ejecución, al observar cumplimiento en todos los lineamientos emitidos o referidas por la minuta y documento técnico del contrato CPS 03-059 de 2022, la supervisión de apoyo del mismo y el referente de Promoción Social de la entidad contratante y la firma de interventoría.

b) FORMATOS: el contratista presentó los formatos requeridos para la ejecución, los mismos fueron verificados por interventoría con posterior respuesta con hallazgos y ajustes, se emitió concepto de cumplimiento de las directrices y normas.

- **ENFOQUE DIFERENCIAL,** formato para el registro de los datos de identificación de los cuidadores y beneficiarios, igualmente como soportes con las respectivas firmas de los beneficiarios del contrato, profesional y técnico responsables.

Sede Principal Municipio de Arauquita: Carrera 4 # 9 – 66 Barrio San Isidro – Cel.: 320 8747100
Sede Municipio de Arauca: Calle 17 N° 12 – 42 Barrio las Américas – Cel: 3103291502
E-Mail: E-Mail: verard0632022@gmail.com

IMAGEN DE FORMATO ENFOQUE DIFERENCIAL ACTIVIDAD 1.3.



Gobernación de Arauca
Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca

CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO 03-059-2022

OBJETO DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE ATENCIÓN EN SALUD Y REHABILITACIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LOS MUNICIPIOS DE ARAUCA, ARAUQUITA, CRAVO NORTE, FORTUL, SARAVENA, PUERTO RONDÓN, TAME DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

COMPONENTE 1: IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE INCLUSIÓN SOCIAL Y REHABILITACIÓN INTEGRAL, MEDIANTE LA ESTRATEGIA DE REHABILITACIÓN BASADA EN COMUNIDAD "RBC" EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

ACTIVIDAD 1.3. ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN Y ENTREGA DE ELEMENTOS PARA EL AUTOCUIDADO DE ELEMENTOS NO POS A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

FECHA: MUNICIPIO: RESPONSABLE: ID USUARIO:

N	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION		APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE 1	NOMBRE 2	EDAD	SEXO	IDENTIDAD DE GENER	ORIENTACION SEXUAL	ZONA	ASEGURAMIENTO	NOMBRE CAPD	ETNIA	DIRECCION	TELEFONO O CELULAR	FIRMA
	Tipo de Identificación	NUMERO															

Hecho Victimizante en el Marco del Conflicto Armado	Otras pregrupar	Pueblos Indígenas	Nivel de riesgo	Estatus migratorio
1. Acto Terrorista/... 4. Desaparición Forzada 5. Homicidio/Masacre 9. Tortura	1. Mas Familias en acción	1. Sikuani 4. Hitnu 7. Quiche	Grupo A: A1-A5 Pobreza extrema Grupo B: B1-B21	
2. Amenaza 5. Desplazamiento Forzado 7. Minas Antipersonal 10. Vinculación de NNA	2. Adulto Mayor	2. Betoy 5. Uwa 8. Otro	Grupo B: B1-B7 Pobreza moderada Hogares	1. Regular
3. Delitos contra la libertad y la integridad sexual 8. Secuestro 11. Desplaz Forzado de Tierras	3. Los Desprotegidos	3. Makaguan 6. Inga	Grupo C: C1-C18 Población externa No calificable	2. Irregular

Discapacidad
1. Psicosocial 2. Intelectual 3. Sordoceguera 4. Talla Baja 5. Auditiva 6. Visual 7. Física 8. Multip

FIRMA PROFESIONAL
Nombre y apellido
Nro de Registro

Fuente: Informe Anexo del Contrato 03-059 de 2022 MEDICINA Y TECNOLOGIA EN SALUD IPS SAS

- **FORMATO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO:** formato con el que el equipo de MYT constata que las personas beneficiadas fueron informadas de la estrategia plenamente y de sus deberes y derechos al ingresar a la misma.

Sede Principal Municipio de Arauquita: Carrera 4 # 9 – 66 Barrio San Isidro – Cel.: 320 8747100
Sede Municipio de Arauca: Calle 17 N° 12 – 42 Barrio las Américas – Cel: 3103291502
E-Mail: E-Mail: verard0632022@gmail.com

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 03-059 de 2022
OBJETO DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE ATENCIÓN EN SALUD Y REHABILITACIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LOS MUNICIPIOS DE ARAUCA, ARAUQUITA, CRAVO NORTE, FORTUL, SARAVENA, PUERTO RONDÓN, TAME DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

CONSENTIMIENTO INFORMADO

ID USUARIO:

YO: _____ identificado con _____ número _____ como (parentesco) _____ y cuidador o acompañante de _____ identificado con _____ número _____aceptamos voluntariamente la participación en la ACTIVIDAD 1.3 ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN Y ENTREGA DE ELEMENTOS PARA EL AUTOCUIDADO DE ELEMENTOS NO POS A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA del Proyecto de fortalecimiento de acciones de atención en salud y rehabilitación integral de las personas con discapacidad.

I.- DECLARO:

1.- Que he recibido la información necesaria y clara sobre lo que es la Estrategia de Rehabilitación basada en comunidad y específicamente de la ACTIVIDAD 1.3 ESTRATEGIA DE EDUCACION Y ENTREGA DE ELEMENTOS PARA EL AUTOCUIDADO DE ELEMENTOS NO POS A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

2.- Estar en conocimiento que un profesional de la Salud realizará taller teórico práctico mediante visita domiciliaria.

3.- Autorizar a que se realicen registros fotográficos, de audio y videos y sean publicados y difundidos según la necesidad de la institución, ya sea como soporte del proyecto, en redes sociales, página web y demás.

4.- Aceptar participar en las Actividades acordadas.

El presente consentimiento se firma en el municipio de _____el ____de_____ de _____.

_____
Firma Profesional de la salud
Nombre y apellido: _____

_____
Firma Cuidador
Nombre y apellido: _____

_____
Firma o huella de Paciente*
*Aplica solo para mayores de 18 años.

Sede Principal Municipio de Arauquita: Carrera 4 # 9 – 66 Barrio San Isidro – Cel.: 320 8747100
Sede Municipio de Arauca: Calle 17 N° 12 – 42 Barrio las Américas – Cel: 3103291502
E-Mail: E-Mail: verard0632022@gmail.com

- **FORMATO DE VISITA TALLER AUTOCUIDADO,** formato para el registro de lo que menciona el título, y está a cargo del personal profesional de enfermería.



Gobernación de Arauca
Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD N. 03-053 de 2022

OBJETO DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE ATENCIÓN EN SALUD Y REHABILITACIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LOS MUNICIPIOS DE ARAUCA, ARAUQUITA, CRAVO NORTE, FORTUL, SARAVENA, PUERTO RONDÓN, TAME DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

COMPONENTE	**1. IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE INCLUSIÓN SOCIAL Y REHABILITACIÓN INTEGRAL, MEDIANTE LA ESTRATEGIA DE REHABILITACIÓN BASADA EN COMUNIDAD "RBC" EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA**
ACTIVIDAD	**ACTIVIDAD 1.3 ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN Y ENTREGA DE ELEMENTOS PARA EL AUTOCUIDADO DE ELEMENTOS NO POS A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.**

FORMATO DE VISITA TALLER TEORICO PRÁCTICO DE AUTOCUIDADO PACIENTE EN CAMA O MOVILIDAD REDUCIDA

ID USUARIO:

MUNICIPIO: **FECHA:** DIA / MES / AÑO

1. IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO

1ER NOMBRE	2DO NOMBRE	1ER APELLIDO	2DO APELLIDO	EDA	M/ D/ A	TIPO DOC	DOCUMENTO

2. IDENTIFICACIÓN DEL CUIDADOR

1ER NOMBRE	2DO NOMBRE	1ER APELLIDO	2DO APELLIDO	EDAD	TIPO DOC	DOCUMENTO

PARENTESCO CON EL USUARIO: **TIEMPO DE SER SU CUIDADOR:**

3. KIT DE AUTOCUIDADO ENTREGADO

CANTIDAD ENTREGADA	DESCRIPCIÓN
	VASELINA 500 ML
	SOLUCIÓN SALINA 500 MIL, AL 0.9%
	MICROPORE 3M 2"3M
	CREMA HUMECTANTE CUIDADO INTENSIVO, RECUPERACIÓN AVANZADA SIN FRAGANCIA POR 1 LITRO
	CAJA DE GUANTES QUIRÚRGICO POR 100 UNIDADES
	BOLSA ECOLÓGICA CAMPREL 35*45, CON LOGOS INSTITUCIONALES
	GASA ESTÉRIL DE 4*4 POR 100 UNIDADES

4. FOLLETO DE RECOMENDACIONES PARA EL AUTOCUIDADO ENTREGADO

CANTIDAD ENTREGADA	DESCRIPCIÓN
	FOLLETO TAMAÑO CARTA, PAPEL PROPALCOTE FULL COLOR

5. TEMÁTICAS DADAS EN TALLER TEÓRICO

SI/NO/NA	DESCRIPCIÓN DE LA TEMÁTICA
	CUIDADOS EN LA ALIMENTACIÓN PARA PACIENTE EN CAMA O DE MOVILIDAD REDUCIDA
	CUIDADOS HIGIENE CORPORAL PARA PACIENTE EN CAMA O DE MOVILIDAD REDUCIDA
	CUIDADOS DE LA PIEL PARA PACIENTE EN CAMA O DE MOVILIDAD REDUCIDA
	MASAJE CORPORAL PACIENTE EN CAMA O DE MOVILIDAD REDUCIDA
	CUIDADOS DE TECNICAS DE MOVILIZACIÓN PACIENTE EN CAMA O DE MOVILIDAD REDUCIDA
	PREVENCIÓN DE CAÍDAS PARA PACIENTE EN CAMA O DE MOVILIDAD REDUCIDA
	CUIDANDO EL CUIDADOR

6. TALLER PRÁCTICO

MEDIANTE VALORACIÓN FISICA, OBSERVACIÓN, ENTREVISTA AL USUARIO Y CUIDADOR SE REALIZA EL TALL

SI/NO/NA	DESCRIPCIÓN DE LA TEMÁTICA
	Se solicita historia al cuidador para ordenar medicamentos según el plan de tratamiento ordenado, medicamentos, controles, apoyos diagnósticos por realizar, recomendaciones indicadas por el médico.
	Se consulta por antecedentes patológicos y familiares como diabetes, hipertensión, cáncer.
	Se verifica la Presencia y estado de disponibilidad como sábana de algodón, sábana manga Salvina, cuadro, canalización, equipos de monitoreo entre otros
	Se consulta por la hora y tipo de medicamentos consumido durante el día, última alimento consumido, última acción de aseo corporal o baño.
	Otro, cual?

Página 1

Todos estos formatos deben ir firmados por el personal responsable de la actividad y por el beneficiario de la misma.

ACCIONES DE INTERVENTORÍA

Luego de recibir los documentos anexos y de recibir en dos ocasiones observaciones, el contratista hizo los respectivos ajustes y se dio aprobación a los mismos. El contratista presentó producto final de formatos e interventoría procedió a dar aprobación de los mismos.

- **HOJAS DE VIDA DE TALENTO HUMANO**

El contratista MYT presentó las hojas de vida del talento humano profesional de enfermería a contratar para la respectiva evaluación documental por parte de interventoría. Siguiendo el formato de evaluación de plan de trabajo, en su sección de verificación de hojas de vida se determinaron y solicitaron ajustes, los cuales fueron corregidos por el contratista (Anexo soporte de evaluación de hoja de vida dentro del formato de evaluación del plan de trabajo)

Las hojas de vida evaluadas y aprobadas en etapa de planificación fueron las presentadas en la tabla 12 del presente informe, capítulo de talento humano.

CONCEPTOS DE INTERVENTORIA EN RELACIÓN AL PLAN DE TRABAJO: Se identificaron varios hallazgos a corregir, por lo cual el documento y sus anexos fueron devueltos al contratista para dar solución a los mismos en dos oportunidades; el contratista resolvió los hallazgos y presentó nuevamente a interventoría. Se verificaron y validaron los ajustes lo cual se soporta con los registros de revisión de plan de trabajo anexo al presente informe. Por lo anterior se emitió concepto de aprobación del plan de trabajo de la actividad 1.3.

5.4.3.4. ACCIONES DE INTERVENTORÍA EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN, ACT 1.3.

A. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DIRECTA POR INTERVENTORÍA A LAS INTERVENCIONES DOMICILIARIAS DE BÚSQUEDA E INTERVENCIÓN POR AUXILIAR DE ENFERMERÍA Y AUXILIAR DE APOYO, ESTIPULADO EN LA ACTIVIDAD 1.3.

Según plan de trabajo de interventoría se estipuló que de forma directa se acompañaría al equipo de MYT por parte de interventoría a 10% del total de intervenciones a desarrollar por el operador. Por lo anterior la actividad 1.3, refiere la búsqueda e intervención a 250 personas, siendo 25 el total a desarrollar por interventoría distribuidos proporcionalmente en todos los municipios del departamento. A la fecha en el período reportado de dos meses y una semana, el contratista ha desarrollado el 100%

Sede Principal Municipio de Arauquita: Carrera 4 # 9 – 66 Barrio San Isidro – Cel.: 320 8747100
Sede Municipio de Arauca: Calle 17 N° 12 – 42 Barrio las Américas – Cel: 3103291502
E-Mail: E-Mail: verard0632022@gmail.com

del total de actividades, a su vez la interventoría ejecutó 33 acompañamiento de verificación y evaluación de las actividades.

Ver siguiente tabla.

TABLA 35. ACTIVIDADES PROGRAMADAS Y EJECUTADAS POR INTERVENTORÍA EN RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES DEL OPERADOR MYT CTO 03-059 DE 2022 EN LA ACTIVIDAD 1.1. FASE 2.

MUNICIPIO	Medicina y Tecnología en Salud IPS SAS		Interventorías VERARD S.A.S.	
	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado
ARAUCA	73	73	8	8
ARAUQUITA	27	27	3	3
CRAVO NORTE	13	13	3	3
FORTUL	7	7	2	2
PUERTO RONDON	14	14	3	3
SARAVENA	75	75	9	9
TAME	41	41	5	5
Total, general	**250**	**250**	**33**	**33**

Fuente: Informe de Gestión N° 2 de Interventoría Cto 10-063 de 2022 al Cto 03-059 de 2022

DESCRIPCIÓN DEL ACOMPAÑAMIENTO REALIZADO EN VISITAS DE LA ACTIVIDAD 1.3 DEL CONTRATO 03-059 DE 2022:

La interventoría VERARD S.A.S. realizó acompañamiento en las visitas y se identificaron las siguientes situaciones, hallazgos y aciertos:

1. Dificultad en algunos beneficiarios para aceptar la intervención, debido a anteriores procesos en los cuales se han sentido defraudados.
2. Buena disposición y actitud por parte del profesional de salud para desarrollar la actividad, mostrando conocimientos y metodología para llegar al cuidador y a la persona en condición de discapacidad.
3. EL profesional desarrolló actividades teóricas y practicas a los beneficiarios, dando uso a elementos del kit que se entregaba, así como explicando la forma de utilización.
4. En visitas el profesional incluso ayudo u orientó al cuidador en procedimientos, utilizando el material o elementos del kit.
5. Acorde ala situación encontrada el profesional abordó la capacitación y desarrollo de la visita.
6. La mayoría de las personas visitadas reportaron gran satisfacción por ser una actividad de enseñanza, teórica y práctica, y al mismo tiempo dejando insumos para implementar lo enseñado.

Sede Principal Municipio de Arauquita: Carrera 4 # 9 – 66 Barrio San Isidro – Cel.: 320 8747100
Sede Municipio de Arauca: Calle 17 N° 12 – 42 Barrio las Américas – Cel: 3103291502
E-Mail: E-Mail: verard0632022@gmail.com

TABULACIÓN DEL RESULTADO DEL ACOMPAÑAMIENTO DIRECTO DE INTERVENTORÍA AL EQUIPO DEL OPERADOR EN LA ACTIVIDAD 1.3.

En este punto se registró en la tabla siguiente la tabulación de hallazgos que se encontraron en las visitas de acompañamiento en campo por parte de interventoría al contratista en 33 visitas de intervención en las que se acompañó en campo por parte de interventoría:

TABLA 36. TABULACIÓN DEL RESULTADO DE ACOMPAÑAMIENTO DIRECTO POR INTERVENTORÍA CTO 10-063 DE 2022 AL CPS 03-059 DE 2022

1. REQUERIMIENTOS A EVALUAR	CUMPLIÓ		
	SI	NO	PARC
¿El lugar específico de ejecución cumplió con los criterios de ser en el domicilio de persona con discapacidad?	33		
¿La personas quienes realizaron la actividad, fueron quienes el contratista entregó como responsable del plan de trabajo?	33		
¿Las personas responsables de la actividad cumplieron con los criterios de idoneidad como talento humano acorde al estudio previo?	33		
¿El talento humano dispuso de su distintivo CARNET MISION MEDICA?	33		
¿El personal a cargo de la actividad aplica cuidados en bioseguridad para prevención COVID 19?	33		
¿Los elementos requeridos para el desarrollo de la actividad se ajustaron a lo especificado en el plan de trabajo?, Enfoque diferencial, tabla de apoyo, lapiceros, huellero, celular. Vaselina 500 ML, Solución salina 500 ML, al 0.9%, Micropore 3M 2*9 M, Crema Humectante cuidado intensivo recuperación avanzada sin fragancia por 1 litro, Caja de guantes quirúrgico por 100 Unidades, Bolsa Ecológica Cambrel 36 * 43, con logos institucionales, Gasa Estéril de 4*4 por 100 unidades.	33		
¿Se saludó y se presentó el talento humano haciendo referencia a la entidad gestora de los recursos la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA?	33		
¿Las personas asistentes cumplen con el criterio?: Población con discapacidad, familias o cuidadores	33		
¿Comunicaron a los asistentes los objetivos de la actividad?	33		
¿El profesional cumplió con el diligenciamiento del enfoque diferencial?	33		
¿Realizó taller teórico – práctico en casa abordando los siguientes temas? Alimentación, Higiene corporal, Cambios posturales en paciente en cama, Técnicas de movilización, Prevención de caídas, Masaje corporal.	33		
¿Se hizo entrega de Folleto de cuidados de paciente en cama o con movilidad reducida?	33		
¿Se realizó los respectivos soportes fotográficos?	33		
¿Cumplió con el tiempo mínimo requerido de intervención?	33		

Fuente: Registros de verificación en campo por interventoría CTO 10.063 al contrato PS 03.059 de 2022 Actividad 1.3.

Sede Principal Municipio de Arauquita: Carrera 4 # 9 – 66 Barrio San Isidro – Cel.: 320 8747100
Sede Municipio de Arauca: Calle 17 N° 12 – 42 Barrio las Américas – Cel: 3103291502
E-Mail: E-Mail: verard0632022@gmail.com

PROCEDIMIENTO DE VERIFICACIÓN DE SATISFACCIÓN DE BENEFICIARIOS POR LLAMADA TELEFÓNICA.

De forma aleatoria la auxiliar de interventoría, realizó llamadas a beneficiarios de la actividad 1.3. identificando observaciones, quejas y aciertos en el proceso de intervención en campo:

- Totalmente satisfecho con el desarrollo del taller, que sigan haciendo estas capacitaciones.
- Pude conocer las normas que rigen a la población con discapacidad
- Buena capacitación.
- El doctor quien dio la capacitación se hace entender fácilmente.
- Me gusto el refrigerio y los temas tratados.
- Buen contenido de la estrategia.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE SOPORTES Y ANEXOS DE 250 BENEFICIARIOS DE LA ACTIVIDAD 1.3. DEL CONTRATO 03-059 DE 2022.

La interventoría verificó, evaluó y emitió su concepto de los soportes presentados como evidencia del desarrollo de las actividades, siendo un total de 250 paquetes de folios por paciente beneficiario.

Se evaluó los siguientes puntos:

- Listado de población beneficiada con enfoque diferencial en medio físico y magnético, formato Excel: listado de los participantes en formato de enfoque diferencial en medio físico y magnético (escaneados y bases de datos), que serán revisados y verificados en cuanto a:
  Integridad: totalidad de formatos de enfoque diferencial sin enmendaduras, tachones, ni correcciones, números borrados, sobrepuestos o faltantes por diligenciar.
  Contenido: fue constatada su pertinencia y aprobado por interventoría nombres, nivel de SISBEN, apellidos, cruce de bases de datos con el medio magnético presentado y los listados en físico, coherencia en cifras relacionados con hechos victimizante y afiliación a seguridad social, condición de discapacidad, dirección de residencia, número de celular.
  Firmas: presencia de firmas en número, autenticidad (observando caligrafía, reteñido o posible falsificación).

- Registros de seguimiento a la canalización, debidamente diligenciados y en espera de continuar proceso de seguimientos.

- Formatos de capacitación por beneficiario

- Registro fotográfico en diferentes momentos de la actividad contractual, en medio físico, debidamente etiquetados, y en medio magnético, disco compacto carpeta magnético denominada (registro fotográfico).

Sede Principal Municipio de Arauquita: Carrera 4 # 9 – 66 Barrio San Isidro – Cel.: 320 8747100
Sede Municipio de Arauca: Calle 17 N° 12 – 42 Barrio las Américas – Cel: 3103291502
E-Mail: E-Mail: verard0632022@gmail.com

- Informe de actividades acorde a los lineamientos y esquemas enviados por la interventoría.

Se encontró que todos los soportes cumplen con los requerimientos preestablecidos para presentar y anexar a los informes respectivos.

FORMATOS SOPORTES DE INTERVENTORÍA:

La interventoría presenta los siguientes soportes de ejecución:

- Registros de verificación en campo del desarrollo de la actividad.
- Registro de llamadas para verificación de satisfacción de los beneficiarios
- Formato de aprobación por parte de interventoría de planes de trabajo.
- Informe de interventoría de las actividades 1.3
- Hojas de vida de talento humano de equipo de interventoría
- Registros fotográficos del proceso de interventoría.

CONCEPTO DE INTERVENTORÍA EN RELACIÓN AL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD 1.3. DEL CONTRATO 03-059 DE 2022.

A corte del 31 de marzo de 2023, y en consideración al procedimiento de acompañamiento, seguimiento, evaluación y supervisión de la actividad por parte de la firma interventora, y habiendo encontrado resultados satisfactorios desde la evaluación técnica, obedeciendo a los criterios establecidos en la normatividad vigente contractual, el contrato y estudio previo de prestación de servicios N° 03-059 de 2022, las directrices de la Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca y los lineamientos preestablecidos por la firma INTERVENTORÍAS VERARD SAS, se emite concepto de APROBACIÓN por parte dela firma de interventoría respecto a la actividad contractual 1.3 del contrato en mención.

Sede Principal Municipio de Arauquita: Carrera 4 # 9 – 66 Barrio San Isidro – Cel.: 320 8747100
Sede Municipio de Arauca: Calle 17 N° 12 – 42 Barrio las Américas – Cel: 3103291502
E-Mail: E-Mail: verard0632022@gmail.com

RECIBO Y VERIFICACIÓN DE INSUMOS PARA KITS DE LA ACTIVIDAD 1.3

REGISTRO FOTOGRAFICO	
	

Sede Principal Municipio de Arauquita: Carrera 4 # 9 – 66 Barrio San Isidro – Cel.: 320 8747100
Sede Municipio de Arauca: Calle 17 N° 12 – 42 Barrio las Américas – Cel: 3103291502
E-Mail: E-Mail: verard0632022@gmail.com

5.4.4. INTERVENTORÍA TÉCNICA AL COMPONENTE 2: GARANTIZAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD PARA LA IMPLEMENTACION DE LA CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD Y EL REGISTRO DE LOCALIZACION Y CARACTERIZACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

ACTIVIDAD 2.1: REALIZAR CERTIFICACIÓN E INCLUSIÓN AL REGISTRO DE LOCALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA – DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

5.4.4.1. CARACTERÍSTICAS DE LA ACTIVIDAD SEGÚN DOCUMENTO TÉCNICO DEL CPS 03-059 DE 2022.

TABLA 37. CARACTERÍSTICAS DE LA ACTIVIDAD 2.1. DEL CONTRATO 03-059 DE 2022

CRITERIO	INFORMACIÓN
TIPO DE ACTIVIDAD	REALIZAR CERTIFICACIÓN E INCLUSIÓN AL REGISTRO DE LOCALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA – DEPARTAMENTO DE ARAUCA.
NÚMERO DE ACTIVIDADES A DESARROLLAR	500 VALORACIONES
TIEMPO DE EJECUCIÓN EN MESES DEL TOTAL DE ACTIVIDADES	5 meses o hasta agotar el número de certificaciones estipuladas a realizar.
DURACIÓN DE CADA ACTIVIDAD	Una hora
POBLACIÓN A BENEFICIAR	500
MUNICIPIO DE DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES	ARAUCA
ZONA DE EJECUCIÓN URBANA O RURAL	URBANA Y RURAL
PROFESIONAL O PERSONAL RESPONSABLE	Profesional de medicina, profesional de psicología, profesional de fisioterapia.

Fuente: Documento técnico contrato 03-059 de 2022

Sede Principal Municipio de Arauquita: Carrera 4 # 9 – 66 Barrio San Isidro – Cel.: 320 8747100
Sede Municipio de Arauca: Calle 17 N° 12 – 42 Barrio las Américas – Cel: 3103291502
E-Mail: E-Mail: verard0632022@gmail.com

5.4.4.2. PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD A LA FECHA

A corte del 30 de abril de 2023, el contratista alcanza una ejecución técnica del 37,4% de personas certificadas en el ítem 2.1.1. mientras que el ítem 2.1.2 no se ha iniciado aún, el cual pertenece a zona rural y son 10 personas a certificar.

TABLA 38. PORCENTAJE DE EJECUCIÓN TÉCNICA CONTRATO 03-059 DE 2022

N°	COMPONENTE/ACTIVIDAD	PROGRAMADO		EJECUTADO			
		CANT	UNIDAD	CANT	Cantidad por fase	% por fase	% por actividad
2.1.1	Prestación de servicios de salud para la implementación de la certificación en discapacidad y el registro de localización y caracterización de personas con discapacidad institucional en el municipio de Arauca, departamento de Arauca.	490	Unidad	490		100%	
2.1.2	Prestación de servicios de salud para la implementación de la certificación en discapacidad y el registro de localización y caracterización de personas con discapacidad domiciliaria en el municipio de Arauca, departamento de Arauca.	10	Unidad	10		100%	

Fuente: Informe de Gestión de interventoría Cto 10-063 al Cto 03-059 de 2022

5.4.4.3. ACCIONES DE INTERVENTORÍA EN LA ETAPA DE PLANIFICACIÓN ACT 2.1.

INTERVENTORÍAS VERARD S.A.S, bajo la responsabilidad del contrato de interventoría N° 10-063 de 2022, desarrolló las siguientes acciones en la etapa de planificación de la ACTIVIDAD 1.3. "GARANTIZAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE REHABILITACIÓN BASADA EN COMUNIDAD EN LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA":

a) El equipo de interventoría hizo lectura de las especificaciones técnicas, minuta contractual, de la actividad 2.1, normatividad legal relacionada, lineamientos de la entidad contratante UAESA.
b) Se desarrolló reunión técnica entre equipo de interventoría VERARD S.A.S. y equipo coordinador del operador Medicina y Tecnología en Salud IPS S.A.S, donde se determinaron las pautas para la interacción entre interventoría y operador, como definir coordinadores, formas de comunicación, definición de correos electrónicos específicos, determinar responsabilidades, plazos en la entrega de reportes, como desarrollarse los cronogramas de

Sede Principal Municipio de Arauquita: Carrera 4 # 9 – 66 Barrio San Isidro – Cel.: 320 8747100
Sede Municipio de Arauca: Calle 17 N° 12 – 42 Barrio las Américas – Cel: 3103291502
E-Mail: E-Mail: verard0632022@gmail.com

trabajo, como presentar los planes de trabajo entre otros. Igualmente, el contratista socializó la manera como se iba a ejecutar las acciones en campo en el mes de diciembre de 2022

c) Varias reuniones de socialización del contrato por parte de MYT y su equipo de profesionales ante representantes de la comunidad, representantes de asociaciones de personas con discapacidad y entidades como alcaldías e IPS en fechas desde el de noviembre hasta el 5 de diciembre de 2022.
d) Reunión de socialización por parte del contratista para presentar las herramientas tecnológicas (plataforma digital), con la que se desarrollaron la captación de la información y documentos generados en las visitas de campo en los municipios, fecha 30 de noviembre de 2022.
e) Recepción de oficio de recepción de fichas técnicas de adquisición de insumos elementos de apoyo, para solicitud de aprobación por parte de interventoría y a su vez devolución con observaciones y posterior oficio de aprobación de fichas técnicas.
f) Recepción de oficios para reporte de planes de trabajo, con sus respectivos anexos del ítem 2.1. por parte de contratista y devolución y/o aprobación de los mismos.
g) Verificación de hojas de vida del talento humano a laborar.
h) Aprobación definitiva del plan de trabajo, anexos y cronogramas de ejecución para dar inicio a las actividades en campo

PROCEDIMIENTO DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE PLAN DE TRABAJO

El contratista MYT, hizo entrega del plan de trabajo, anexos, documentos derivados en medio magnético, al cual, la interventoría aplicó FORMATO DE CHEQUEO Y REVISIÓN DE PLANES DE TRABAJO.

Se evaluaron los criterios de: Entrega con oficio, Texto del plan de trabajo según directrices de la UAESA y la Interventoría, Formatos, Hojas de vida, Ayudas educativas e insumos, entregados por el contratista a interventoría y anexos en su informe final.

Se verificaron en dos oportunidades en las que el contratista envió se devolvió para que se realizara ajustes, entregaron nuevamente y devolvieron para finalmente aprobarse. En las fechas 25/01/2023 y 27/01/2023.

RESULTADOS DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO:

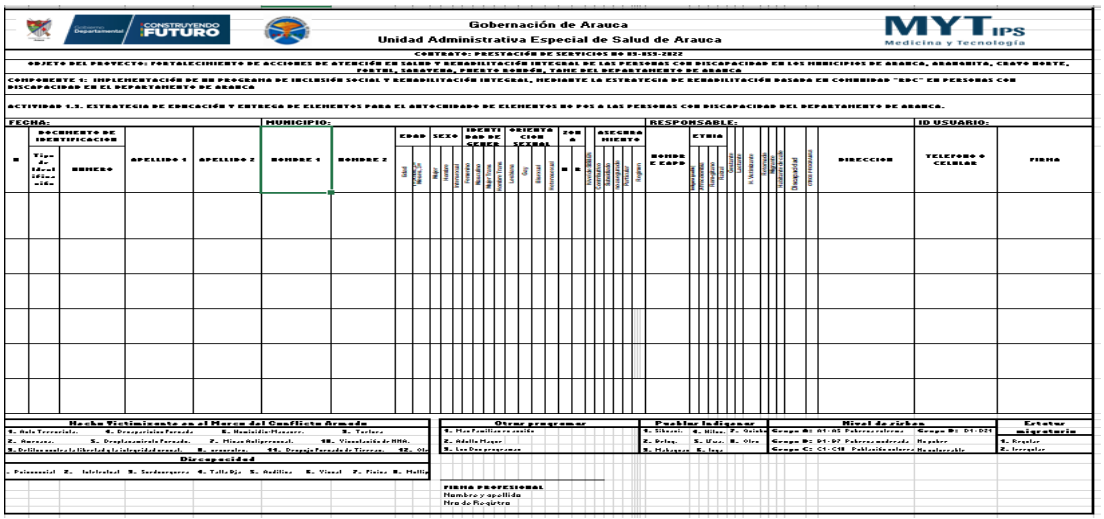
a) TEXTO DEL PLAN DE TRABAJO: Luego de la una revisión realizada, hallazgos encontrados, asesorías, observaciones y requerimientos emitidos, se aceptó el texto del plan de trabajo incluido el cronograma general de ejecución, al observar cumplimiento en todos los lineamientos emitidos o referidas por la minuta y documento técnico del contrato CPS 03-059 de 2022, la supervisión de apoyo del mismo y el referente de Promoción Social de la entidad contratante y la firma de interventoría.

Sede Principal Municipio de Arauquita: Carrera 4 # 9 – 66 Barrio San Isidro – Cel.: 320 8747100
Sede Municipio de Arauca: Calle 17 N° 12 – 42 Barrio las Américas – Cel: 3103291502
E-Mail: E-Mail: verard0632022@gmail.com

b) FORMATOS: el contratista refiere que los formatos establecidos son el enfoque diferencial y la historia clínica generada en la plataforma para certificación, la cual es oficial por parte de la entidad estatal pertinente.

- **ENFOQUE DIFERENCIAL,** formato para el registro de los datos de identificación de los cuidadores y beneficiarios, igualmente como soportes con las respectivas firmas de los beneficiarios del contrato, profesional y técnico responsables.

IMAGEN DE FORMATO ENFOQUE DIFERENCIAL ACTIVIDAD 2.1.


Gobernación de Arauca
Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca
MYT IPS Medicina y Tecnología
CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 03-059-2022
OBJETO DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE ATENCIÓN EN SALUD Y REHABILITACIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LOS MUNICIPIOS DE ARAUCA, ARAUQUITA, CRAVO NORTE, FORTUL, SARAVENA, PUERTO RONDÓN, TAME DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA
COMPONENTE 1: IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE INCLUSIÓN SOCIAL Y REHABILITACIÓN INTEGRAL, MEDIANTE LA ESTRATEGIA DE REHABILITACIÓN BASADA EN COMUNIDAD "RBC" EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ACTIVIDAD 1.3. ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN Y ENTREGA DE ELEMENTOS PARA EL AUTOCUIDADO DE ELEMENTOS NO POS A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.
FECHA: MUNICIPIO: RESPONSABLE: ID USUARIO:
Nº | DOCUMENTO DE IDENTIFICACION | APELLIDO 1 | APELLIDO 2 | NOMBRE 1 | NOMBRE 2 | EDAD | SEXO | IDENTIDAD DE GENERO | ORIENTACION SEXUAL | ZONA | ASEGURAMIENTO | NOMBRE EAPB | ETNIA | DIRECCION | TELEFONO o CELULAR | FIRMA
Fecha Victimizante en el Marco del Conflicto Armado
Otros programas
Poblaciones Indígenas
Nivel de riesgo
Estatus migratorio
Discapacidad
FIRMA PROFESIONAL
Nombre y apellido
Nro de Registro

Fuente: Informe Anexo del Contrato 03-059 de 2022 MEDICINA Y TECNOLOGIA EN SALUD IPS SAS

c) Procedimiento de certificación: el contratista presentó el procedimiento para certificación de la población en condición de discapacidad diseñado y registrado en el aplicativo web del **Registro para la Localización y Caracterización de las Personas con Discapacidad** (RLCPD) del Ministerio de Salud y Protección Social, por el equipo multidisciplinario mediante valoración clínica multidisciplinaria simultánea, la cual tiene como objetivo establecer la discapacidad de la persona solicitante, a través de la identificación de la presencia de deficiencias en funciones y estructuras corporales, incluyendo las psicológicas, las limitaciones en la actividad y restricciones en la participación.

En relación a este documento, se revisó por parte de interventoría que coincide con el manual de procedimientos establecido para tal fin por el Ministerio de Salud, lo cual fue corroborado, verificado y aprobado su adopción para el desarrollo del contrato de prestación de servicios.

ACCIONES DE INTERVENTORÍA

Sede Principal Municipio de Arauquita: Carrera 4 # 9 – 66 Barrio San Isidro – Cel.: 320 8747100
Sede Municipio de Arauca: Calle 17 N° 12 – 42 Barrio las Américas – Cel: 3103291502
E-Mail: E-Mail: verard0632022@gmail.com

Luego de recibir los documentos anexos y de recibir en dos ocasiones observaciones, el contratista hizo los respectivos ajustes y se dio aprobación a los mismos. El contratista presentó producto final de formatos e interventoría procedió a dar aprobación de los mismos.

- **HOJAS DE VIDA DE TALENTO HUMANO**

  El contratista MYT presentó las hojas de vida del talento humano profesional de enfermería a contratar para la respectiva evaluación documental por parte de interventoría. Siguiendo el formato de evaluación de plan de trabajo, en su sección de verificación de hojas de vida se determinaron y solicitaron ajustes, los cuales fueron corregidos por el contratista (Anexo soporte de evaluación de hoja de vida dentro del formato de evaluación del plan de trabajo)

  Las hojas de vida evaluadas y aprobadas en etapa de planificación fueron las presentadas en la tabla del presente informe, capítulo de talento humano.

CONCEPTOS DE INTERVENTORIA EN RELACIÓN AL PLAN DE TRABAJO: Se identificaron varios hallazgos a corregir, por lo cual el documento y sus anexos fueron devueltos al contratista para dar solución a los mismos en una oportunidad; el contratista resolvió los hallazgos y presentó nuevamente a interventoría. Se verificaron y validaron los ajustes lo cual se soporta con los registros de revisión de plan de trabajo anexo al presente informe. Por lo anterior se emitió concepto de aprobación del plan de trabajo de la actividad 2.1.

5.4.4.4. ACCIONES DE INTERVENTORÍA EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN, ACT 2.1.

A. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DIRECTA POR INTERVENTORÍA A LAS INTERVENCIONES DE CERTIFICACIÓN DE POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

Según plan de trabajo de interventoría se estipuló que de forma directa se acompañaría al equipo de MYT por parte de interventoría a 10% del total de intervenciones a desarrollar por el operador. Por lo anterior la actividad 2.1, refiere atención por equipo interdisciplinario a 500 personas, siendo 50 el total a desarrollar por interventoría. A la fecha en el período el contratista presenta los resultados que se presentan a continuación:

Sede Principal Municipio de Arauquita: Carrera 4 # 9 – 66 Barrio San Isidro – Cel.: 320 8747100
Sede Municipio de Arauca: Calle 17 N° 12 – 42 Barrio las Américas – Cel: 3103291502
E-Mail: E-Mail: verard0632022@gmail.com

Ver siguiente tabla.

TABLA 39. ACTIVIDADES PROGRAMADAS Y EJECUTADAS POR INTERVENTORÍA EN RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES DEL OPERADOR MYT CTO 03-059 DE 2022 EN LA ACTIVIDAD 1.1. FASE 2.

MUNICIPIO	Medicina y Tecnología en Salud IPS SAS		Interventorías VERARD S.A.S.	
	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado
ARAUCA AVT 2.1.1.	500	500	50	18
ARAUCA AVT 2.1.2.	10	10	1	1

Fuente: Informe de Gestión N° 2 de Interventoría Cto 10-063 de 2022 al Cto 03-059 de 2022

DESCRIPCIÓN DEL ACOMPAÑAMIENTO REALIZADO EN PROCESOS DE CERTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD 2.1 DEL CONTRATO 03-059 DE 2022:

La interventoría VERARD S.A.S. realizó acompañamiento en las visitas y se identificaron las siguientes situaciones, hallazgos y aciertos:

1. El equipo de profesionales ha estado dispuesto, demostrando idoneidad y pertinencia en el desarrollo de la actividad.
2. La población cubierta muestra satisfacción por el desarrollo de la actividad de certificación debido a que por medio de ella puede acceder a los programas de beneficio del estado para seste grupo poblacional.

TABULACIÓN DEL RESULTADO DEL ACOMPAÑAMIENTO DIRECTO DE INTERVENTORÍA AL EQUIPO DEL OPERADOR EN LA ACTIVIDAD 2.1.

En este punto se registró en la tabla siguiente la tabulación de hallazgos que se encontraron en las visitas de acompañamiento en campo por parte de interventoría al contratista en 18 valoraciones de las 187 reportadas por el contratista operador del servicio.

TABLA 40. TABULACIÓN DEL RESULTADO DE ACOMPAÑAMIENTO DIRECTO POR INTERVENTORÍA CTO 10-063 DE 2022 AL CPS 03-059 DE 2022

REQUERIMIENTOS A EVALUAR	CUMPLIÓ		
	SI	NO	PARC
¿El lugar específico de ejecución cumplió con los criterios de ser consultorio habilitado para la prestación de servicios de salud, con todos los equipos y elementos normativos necesarios?	18		
¿La personas quienes realizaron la actividad, fueron quienes el contratista entregó como responsable del plan de trabajo?	18		
¿Las personas responsables de la actividad cumplieron con los criterios de idoneidad como talento humano acorde al estudio previo?	18		
¿El talento humano dispuso de su distintivo CARNET MISION MEDICA?	18		

Sede Principal Municipio de Arauquita: Carrera 4 # 9 – 66 Barrio San Isidro – Cel.: 320 8747100
Sede Municipio de Arauca: Calle 17 N° 12 – 42 Barrio las Américas – Cel: 3103291502
E-Mail: E-Mail: verard0632022@gmail.com

TABLA 40. TABULACIÓN DEL RESULTADO DE ACOMPAÑAMIENTO DIRECTO POR INTERVENTORÍA CTO 10-063 DE 2022 AL CPS 03-059 DE 2022

REQUERIMIENTOS A EVALUAR	CUMPLIÓ		
	SI	NO	PARC
¿El personal a cargo de la actividad aplica cuidados en bioseguridad para prevención COVID 19?	18		
¿Los elementos requeridos para el desarrollo de la actividad se ajustaron a lo especificado en el plan de trabajo?, Enfoque diferencial, certificado de discapacidad e historia clínica	18		
¿Se saludó y se presentó el talento humano haciendo referencia a la entidad gestora de los recursos la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA?	18		
¿Las personas asistentes cumplen con el criterio?: Población con discapacidad sin certificación	18		
¿El equipo multidisciplinario, realizó el proceso de certificación en discapacidad e inclusión en el registro de localización y caracterización de las personas con discapacidad, teniendo en cuenta la resolución 113 del 2020, por la cual se dictan disposiciones y sus anexos técnicos, del Ministerio de Salud y Protección Social?	18		
¿La IPS generó el certificado, el cual es un documento personal e intransferible y será entregado al solicitante?	18		
¿La IPS que emitió el certificado subió la información al Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad – RLCPD, dispuesto por el ministerio en el SISPRO?	18		
¿Se realizó los respectivos soportes fotográficos?	18		
¿Cumplió con el tiempo mínimo requerido de intervención?	18		

Fuente: Registros de verificación en campo por interventoría CTO 10.063 al contrato PS 03.059 de 2022 Actividad 2.1.

PROCEDIMIENTO DE VERIFICACIÓN DE SATISFACCIÓN DE BENEFICIARIOS POR LLAMADA TELEFÓNICA.

De forma aleatoria la auxiliar de interventoría, realizó llamadas a beneficiarios de la actividad 2.1. identificando observaciones, quejas y aciertos en el proceso de intervención en campo:

- Me siento feliz porque ya me certificaron mi condición de discapacidad
- Fui atendido muy bien por el equipo de profesionales
- Le doy gracias a la unidad de salud por este proyecto
- Se demoraron en empezar, pero ya fui atendido y bien
- ¿Cuándo lo hacen en zona rural porque conozco personas en el área rural que lo requieren?

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE SOPORTES Y ANEXOS DE 187 BENEFICIARIOS DE LA ACTIVIDAD 2.1. DEL CONTRATO 03-059 DE 2022.

La interventoría verificó, evaluó y emitió su concepto de los soportes presentados como evidencia del desarrollo de las actividades, siendo un total de 187 paquetes de folios por paciente beneficiario.

Se evaluó los siguientes puntos:

Sede Principal Municipio de Arauquita: Carrera 4 # 9 – 66 Barrio San Isidro – Cel.: 320 8747100
Sede Municipio de Arauca: Calle 17 N° 12 – 42 Barrio las Américas – Cel: 3103291502
E-Mail: E-Mail: verard0632022@gmail.com

- Listado de población beneficiada con enfoque diferencial en medio físico y magnético, formato Excel: listado de los participantes en formato de enfoque diferencial en medio físico y magnético (escaneados y bases de datos), que serán revisados y verificados en cuanto a:
  Integridad: totalidad de formatos de enfoque diferencial sin enmendaduras, tachones, ni correcciones, números borrados, sobrepuestos o faltantes por diligenciar.
  Contenido: fue constatada su pertinencia y aprobado por interventoría nombres, nivel de SISBEN, apellidos, cruce de bases de datos con el medio magnético presentado y los listados en físico, coherencia en cifras relacionados con hechos victimizante y afiliación a seguridad social, condición de discapacidad, dirección de residencia, número de celular.
  Firmas: presencia de firmas en número, autenticidad (observando caligrafía, reteñido o posible falsificación).
- Registros del proceso de atención y certificación.
- Registro fotográfico en diferentes momentos de la actividad contractual, en medio físico, debidamente etiquetados, y en medio magnético, disco compacto carpeta magnético denominada (registro fotográfico).
- Informe de actividades acorde a los lineamientos y esquemas enviados por la interventoría.

Se encontró que todos los soportes cumplen con los requerimientos preestablecidos para presentar y anexar a los informes respectivos.

FORMATOS SOPORTES DE INTERVENTORÍA:

La interventoría presenta los siguientes soportes de ejecución:

- Registros de verificación en campo del desarrollo de la actividad.
- Registro de llamadas para verificación de satisfacción de los beneficiarios
- Formato de aprobación por parte de interventoría de planes de trabajo.
- Informe de interventoría de las actividades 2.1
- Hojas de vida de talento humano de equipo de interventoría
- Registros fotográficos del proceso de interventoría.

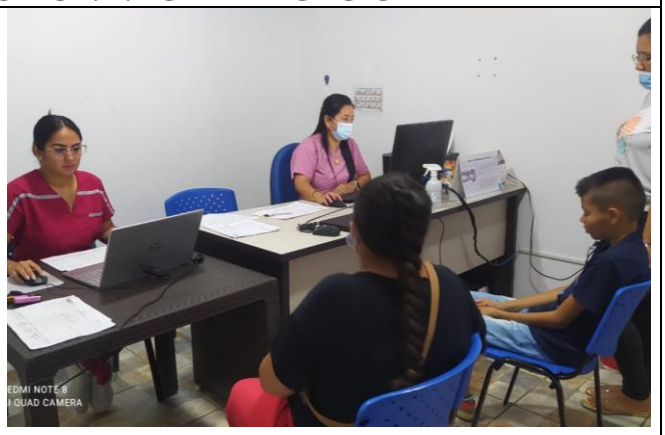
CONCEPTO DE INTERVENTORÍA EN RELACIÓN AL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD 2.1. DEL CONTRATO 03-059 DE 2022.

En consideración al procedimiento de acompañamiento, seguimiento, evaluación y supervisión de la actividad por parte de la firma interventora, y habiendo encontrado resultado satisfactorios en el desarrollo de las capacitaciones realizadas hasta el corte del 30 de abril de 2023, se emite concepto de APROBACION PARCIAL, de la actividad en razón a que faltan atención por desarrollar, pero que lo llevado hasta el momento se sigue bajo los criterios normativos, contractuales y de dirección por parte de la UAESA y la firma interventora.

Sede Principal Municipio de Arauquita: Carrera 4 # 9 – 66 Barrio San Isidro – Cel.: 320 8747100
Sede Municipio de Arauca: Calle 17 N° 12 – 42 Barrio las Américas – Cel: 3103291502
E-Mail: E-Mail: verard0632022@gmail.com

REGISTRO FOTOGRAFICO ACT. 2.1 CERTIFICACION









ARAUCA

MERSY DARIANA RODRIGUEZ JÁCOME
Profesional Interventoría

Sede Principal Municipio de Arauquita: Carrera 4 # 9 – 66 Barrio San Isidro – Cel.: 320 8747100
Sede Municipio de Arauca: Calle 17 N° 12 – 42 Barrio las Américas – Cel: 3103291502
E-Mail: E-Mail: verard0632022@gmail.com